EL SIGLO

Montevideo—Domingo 17 de Abril de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,918

ALMANAQUE

Hoy domingo 17 de Abril, san Aniceto papa y mártir.
Sol sale 6 horas 23 minutos; pónese 5 horas 42 minutos; cuarto creciente el 22.
Mañana lunes 18 de Abril, santos Eleuterio papa y mártir y Apolonio.
Sol sale 6 horas 31 minutos; pónese 5 horas 39 minutos; cuarto creciente el 22.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Planet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. París, calle Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
[illegible] meses	» [illegible]
Por un año	» [illegible]
[illegible] por un mes	» [illegible]
[illegible] por año	» [illegible]
[illegible]	» [illegible]
[illegible]	» 5.5

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y SUS REVISTAS

[illegible] mes	$ 1.5
[illegible] trimestre	» 4.00
[illegible] semestre	» 8.00
[illegible] año	» 13.00
[illegible] por un mes	» 2.60
[illegible] año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con [illegible] á la revista BLANCO Y NEGRO.

EL SIGLO
Los sucesos

Los hacendados

Hoy debia salir para Nico Pérez el Comité Ejecutivo del Congreso Ganadero con objeto de emprender viaje hasta el [illegible] revolucionario; pero anoche, cuando ya estaban tomadas todas las disposiciones y prontos los elementos, se recibió aviso verbal de la Jefatura Política de estar prohibido el viaje en corporacion. En vista de esto el Comité resolvió suspender la partida.

A continuacion publicamos la siguiente [illegible] recibida ayer:

Pando, Abril 11, 1904.—Señor doctor Alberto Nin. — Montevideo. — Muy señor mío: Recibí el telegrama que Vd. se ha servido dirijirme con fecha de ayer, al que no contesté de inmediato por hallarme ausente de Pando.

Agradezco el encargo que Vd. se sirve encomendarme, y cooperaré á la mayor brevedad posible las adhesiones de esta zona á la oportuna iniciativa de la Comision que Vd. dignamente preside.

Quiera mandar siempre á su afmo.—Jorge Polleri.

El doctor Campisteguy

El doctor Juan Campisteguy, que el 29 del corriente se embarca para Europa á donde se dirige buscando alivio á su quebrantada salud, se ha presentado á la Asamblea [illegible] pidiendo el permiso necesario para ausentarse del país.

Como no se sabe la Constitucion obliga á los ministros secretarios de Estado á una residencia de seis meses en el país despues de abandonar el cargo, para que dentro de ese plazo puedan responder de sus actos oficiales.

Manifiesta el doctor Campisteguy que el estado de su salud lo obliga perentoriamente á pasar una temporada en Europa, lo que no obsta á que, en todo tiempo, esté dispuesto á responder de sus actos como ministro.

La Asamblea se ocupará en la reunion de mañana de este pedido que con toda seguridad, será despachado sobre tablas.

Las excepciones de la G. N.

El Poder Ejecutivo [illegible] un mensaje á la Asamblea pidiendo la interpretacion de los siguientes puntos que se refieren á las excepciones del servicio militar:

Primero: Cuál es el verdadero alcance que puede tener la disposicion del inciso [illegible] del artículo 21 del Código Militar, que establece la excepcion del servicio para el hijo único de madre viuda, sin pension del Estado.

[illegible] sobre [illegible] del inciso 2° del mismo artículo, que determina la excepcion del hermano que tenga á su cargo huérfanos de padre y madre.

En el primer caso la duda versa sobre si la exoneracion del servicio comprende á todo el que sea hijo único de viuda sin goce de pension del Estado, ó si solo comprende al que, encontrándose en esa condicion, atiende con su trabajo personal al mantenimiento de la madre.

La Comision de Milicias de la Cámara entiende en cuanto al primer punto que el criterio extremo es el que interpreta el espíritu de la ley; y se funda para ello, en que está precisa que la excepcion procede exclusivamente cuando la viuda no disfruta de pension del Estado, de lo que se deduce que lo que ha querido es favorecer al hijo que con el producido de su trabajo suple esa falta de amparo.

No se ha tenido en cuenta, ni en buena lógica y recta justicia podria tenerse la sola condicion de hijo, lo que se ha tenido en cuenta, y á su juicio corresponde, es el hecho de que ese hijo constituya el sostén de la madre desamparada. De lo contrario, no tendria razon de ser la negativa de excepcion cuando se trata de hijo de viuda con goce de pension del Estado.

En cuanto al segundo punto la Comision cree que la excepcion no procede cuando el hermano dispone de bienes de fortuna, desde que esta condicion supone que puede conciliar el cumplimiento de sus deberes cívicos con el cumplimiento de sus deberes para con los huérfanos á su cargo.

No escapa á la Comision que seria difícil, si no imposible, en muchos casos, probar que los recurrentes poseen tales bienes, y aun, qué debe entenderse por fortuna, á los efectos del inciso consultado. Para legislar con acierto y eficacia al respecto se impondria el estudio de árduas cuestiones de investigacion, de economía [illegible] proporcionalidad, que reclamarian largo tiempo y especial consagracion.

En atencion á la urgencia que manifiesta el Poder Ejecutivo—urgencia abonada por la excepcionalidad de los actuales momentos—la Comision considera que el objeto quedaria satisfecho en lo primordial, declarándose que el inciso segundo del artículo 21 del Código Militar, no comprende al hermano poseedor de bienes de fortuna, y librando á la buena fe del ciudadano y al acierto y equidad de las Juntas Calificadoras la aplicacion práctica de aquel inciso en cada caso.

Los impuestos en Rivera

El Presidente de la República firmó ayer un decreto, disponiendo se proceda al cobro de las Patentes de Giro y Contribucion Inmobiliaria en el departamento de Rivera.

La resolucion respectiva se dará mañana á la prensa.

Comandante militar de Maldonado

Por error de copia se dió ayer á la prensa por el ministerio de la Guerra un decreto nombrando comandante militar interino del departamento de Maldonado, al comandante Venancio Mancebo.

El Poder Ejecutivo subsana ese error, declarando por nuevo decreto que el militar designado para ocupar dicho cargo es el coronel Francisco Mancebo.

La política en las escuelas

La Direccion General de Instruccion Pública, en su sesion de ayer, tomó en consideracion un artículo aparecido en «Diario Nuevo», en el que se denuncia que, debido á condescendencias culpables de los funcionarios encargados de velar por las escuelas, una inmensa mayoría del personal docente hace profesion de fé política ante sus propios alumnos.

En vista de este artículo, se resolvió comisionar al secretario general para que, á la brevedad posible, se entreviste con el director ó redactor de aquel diario, ó con quien haga sus veces, solicitando con respeto á tal denuncia, datos concretos que faltan en ella completamente, y pidiendo á la vez que, en nombre del interés escolar, haga conocer de la corporacion las denuncias especiales que se dicen recibidas, á efecto de que pueda procederse como corresponde y como lo ha hecho invariablemente la Direccion en los casos mas ó menos análogos de que ha podido tener conocimiento, pues es á dispuesta á seguir haciéndolo.

Ferrocarriles y telégrafos

Todas las líneas férreas funcionaron ayer regularmente.

No ocurrió lo mismo con los telégrafos, pues á causa del temporal reinante se hizo imposible la comunicacion con muchos puntos de la República. [illegible] dos [illegible] telegráficos [illegible] interrumpidas.

Vestuarios de invierno

Ayer por el Estado Mayor del ejército fueron distribuidos vestuarios de invierno á los batallones sexto, séptimo, octavo, noveno, duodécimo y décimo tercero de guardias nacionales.

Los uniformes son de paño azul con los botones plateados.

Hospital de Caridad

Ingresaron ayer al Hospital de Caridad los enfermos siguientes:

Alférez Pastor Veras Oliveyra, oriental, 30 años, del regimiento 3° de caballería de línea, procedente del cuartel del 6° de cazadores.

Felipe Costa, oriental, 29 años, soldado de la division Tacuarembó, procedente del Paso de los Toros, sala Larrañaga.

Luciano Peralta, oriental, de 36 años, soldado de la division Tacuarembó, procedente del Paso de los Toros, sala Francisco Cabrera.

Las diputaciones vacantes

El doctor Arturo Semeria, que fué convocado para incorporarse á la Cámara como suplente de representante por Montevideo, ha presentado renuncia del puesto.

Corresponde ahora convocar al señor Félix Bakares y Ortiz y si este no acepta, al doctor Irigoyen, con lo que [illegible] pues la lista de suplentes quedará [illegible] de la mayoría quedaria agotada.

Otras informaciones

En el vapor París partieron ayer para [illegible] el capitan Alberto Mousqal y el teniente Vicente Avellaneda.

NOTAS DE FÉNIX

Luz y sombra. El martes último habia en el Rosario de Santa Fé ochenta vapores de ultramar cargando trigo, maiz y lino. Ese mismo dia proyectaba sombras esta nota del inspector de escuelas don Luis Calderon:

«La ciudad del Rosario es la única del mundo civilizado que teniendo 130,000 habitantes no ha edificado una casa para escuela pública por órden del gobierno provincial ó comunal. Hace tres años que la municipalidad refaccionó el vetusto cuartel del estadio de carcelas para escuelas de artes y oficios; pero ni las escuelas ni las artes han entrado en él todavía.

La grita del personal enseñante por falta de útiles y muebles está perfectamente justificada. Hay 8000 niños que no reciben educacion por falta de escuelas».

***

Minas, 15 de Abril de 1904.—Señor doctor Fénix:—Dispense el arrempujon, pero como usted tiene estudio barato y atiende á los pobres con caridad evangélica, lo voy á molestar en su rinconcito de «El Siglo» para que me haga el favor de llamar la atencion del Superior Gobierno, sobre el siguiente asunto.

Hace tres meses, estimado Fénix, que no tenemos Fiscal y nuestra justicia está paralítica, grave enfermedad que contagia á muchos (aquí una palabra compuesta de Sarmiento) de estos pagos que viven del funcionamiento de la máquina judiciaria; y afecta intereses muy dignos de tenerse en cuenta.

Montones de expedientes esperan en el Juzgado Letrado del Departamento, para seguir su curso, la venida del señor Fiscal, pero como es una verdad de perogrullo que éste no vendrá hasta que no se le nombre, impetro de su benevolencia, doctor, interponga sus buenos oficios ante S. E. el señor Presidente de la República, nuestro ex-Jefe Político, en mejores tiempos, para que nombre el Agente Fiscal Letrado que entienda en nuestras cuitas judiciales.

Gestione, doctor, ese nombramiento, que tanta falta nos hace, y si salimos bien le prometemos... no importunarlo mas.

Su viejo amigo.

Karagcoyerch.

Aceptamos de buena gana el arrempujon, y desde luego comenzamos á juntar rabia para el caso improbable de que no se haga justicia.

***

La prensa argentina comunica el fallecimiento de don José María Buyo, ocurrido en Buenos Aires. El, tan instruido como altruista y trabajador infatigable, fué entre nosotros uno de los fundadores de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, que se ha mantenido y ramificado en todo el país. El señor Buyo mantuvo siempre su afecto hacia la obra fecunda en que habia colaborado, y año trás año le daban sus compatriotas la cariñosa satisfaccion de invitarle para la romería que anualmente celebra en esta capital aquella vasta y próspera asociacion, la cual ha sido el molde de otras análogas, de distintas nacionalidades.

Con Buyo, con el hombre bueno y activo, desaparece el último sobreviviente de un núcleo previsor y progresista en la labor fraternal que traspone mares y fronteras.

Fénix.

Comercio de tránsito

La gestion del Centro de Importadores

Ayer á las 4 p. m. tuvo lugar la anunciada entrevista entre la Comision delegada del Centro de Importadores y Mayoristas y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, apropósito de la medida tomada por las autoridades aduaneras argentinas, respecto á nuestro comercio con el Paraguay.

El ministro prestó decidida atencion á lo expuesto por la delegada del Centro, que la formaban don Emilio Guyer, don José M. Esteve y don Francisco Magnano y prometió ocuparse activamente del asunto en cuestion, el que segun todas las probabilidades tendrá una solucion satisfactoria por medio de las respectivas cancillerías.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion, aprobándose sin observacion el acta de la última. Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda informa sobre la peticion del señor Nicolás Serrato. —(Repartase).

—El doctor Arturo Semeria, suplente de representante por el departamento de Montevideo, mandado convocar por V. H., eleva renuncia.—(A la Comision de Peticiones).

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto de ley que modifica el artículo 37 del decreto-ley de 11 de Febrero de 1879.—(Repartase).

—El señor diputado por el Salto, doctor García Martinez, solicita licencia de veinte dias para ausentarse de la capital. —(Concedida prévia votacion).

El descanso dominical

La mesa manda leer un proyecto de ley presentado por el diputado Solé Rodriguez, que versa sobre el descanso dominical. El autor lo funda haciendo notar que el proyecto es la reproduccion del que presentó hace algun tiempo, sobre la misma materia, el Círculo de Obreros de la República.

La Comision de Legislacion, que estudió ese proyecto aconseja el rechazo por entender que con arreglo á la Constitucion solo los miembros de la Cámara y el Poder Ejecutivo por intermedio de sus ministros, tienen la facultad de presentar proyectos al Cuerpo Legislativo.

Aun cuando el artículo 142 de la carta fundamental acuerda á todos los habitantes el derecho de peticion y éste ha sido invocado en su favor por el Círculo de Obreros, el señor Solé Rodriguez, á fin de evitar un [illegible] debate el asunto y simpatizando vivamente con la idea que informa el proyecto en cuestion, resolvió hacerlo suyo y presentarlo nuevamente á la Cámara. Pide á la Comision de Legislacion se expida á la mayor brevedad posible, para lo cual está habilitada por haberse pronunciado hace ya un año sobre el fondo del asunto.

Agrega que se trata de una cuestion de vital importancia, de una reivindicacion de la clase obrera, que se está debatiendo en todos los países. Cuando llegue el momento de discutirla, la encarará no del punto de vista religioso, sino bajo su faz económica y social.

El archivo del doctor Lamas

Se lee despues otro proyecto suscrito por los señores Costa, Pereda, Ramon Guerra y Ferrando y Olaondo, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los documentos y obras del archivo del doctor Andrés Lamas que se relacionen con la historia nacional.

Lo funda el doctor Costa, diciendo que ese archivo será vendido en subasta por cuenta de la sucesion del doctor Lamas, y conviene que sin los documentos á que alude sea difícil, sino imposible, escribir la historia de nuestro país en ningun tiempo, cree que la oportunidad de adquirirlos debe ser aprovechada.

En consecuencia, pide que se trate sobre tablas el proyecto.

Se opone el doctor Vargas, manifestando que por referencias de la prensa ha sabido que la mayor parte de los documentos que se trata de adquirir son de propiedad del Estado y fueron entregados al doctor Lamas para escribir la historia del país con la obligacion de devolverlos á los archivos nacionales, condicion que se estableció al acordar el Cuerpo Legislativo una pension vitalicia al referido ciudadano. Antes de dar su voto al proyecto desearia que se aclarase el punto, es decir, si es cierto que se impuso al doctor Lamas la condicion de que el archivo volviese al país.

Le contesta el doctor Costa que no cree oportuno engolfarse en una discusion sobre procederes que afectan á la persona del doctor Lamas. Ademas si el compromiso existiera, fácil seria eludirlo y nada ganaria el Estado en un pleito con la sucesion. Lo importante y lo urgente, es adquirir los documentos, cuyo valor conoce por haber visitado hace algunos años el archivo, que por mas de un concepto es superior al que posee el general Mitre.

El doctor Vargas insiste en que no está habilitado para votar sobre tablas el proyecto, ni ve razon alguna para que en este caso se supriman los trámites reglamentarios, prescindiéndose del informe de la Comision y del estudio del asunto por cada diputado.

Una mocion conciliatoria propone el doctor Areco: que el proyecto pase á la Comision con recomendacion de que se expida á la mayor brevedad, á fin de que pueda figurar en primer término en la órden del dia de la sesion próxima.

Es aprobada esta mocion, quedando retirada la del doctor Costa.

Representacion por San José

El doctor Mora Magariños, antes de entrar á la órden del dia, manifiesta que el doctor José Solari, convocado en reemplazo del doctor Jorge Sienra, ha dejado transcurrir varios dias sin contestar si acepta el puesto. Propone que se adopte el temperamento seguido en casos análogos: citar por secretaria al doctor Solari para que dentro del plazo de cuatro dias conteste si acepta el cargo, bajo apercibimiento de declararlo cesante y convocar al suplente que corresponda. Se votó sobre tablas esta mocion y fué aprobada.

Pedido del doctor Figari

El doctor Figari pidió que la Cámara avocara la discusion de un asunto sencillo, que no podria dar lugar á debate alguno.

Se referia á un proyecto de que es autor y que presentó el 11 de Abril de 1901, modificando algunos puntos de la legislacion en materia penal, principalmente el que se refiere á los trámites que deben ser llenados para poner en libertad á los acusados por delito cuando se ha dictado sentencia que causa ejecutoria. Despues de alguna discusion se resolvió recomendar á la Comision que se expida á la mayor brevedad, debiendo tratarse el asunto previo repartido.

Integracion de una comision

A pedido del señor Lauro V. Rodriguez la mesa integra la Comision de Peticiones con el señor Requena y García.

Jubilaciones y pensiones

La Cámara pasa despues á ocuparse del proyecto de jubilaciones y pensiones, poniéndose en discusion el artículo aditivo propuesto en la sesion anterior por el doctor Rodriguez (A. M.) y por el cual se recomienda al P. E. que en la provision de ciertos empleos de la Administracion de preferencia á las viudas é hijas de los funcionarios jubilados, cesando la pension de que aquellas gozaran.

El doctor Mora Magariños, que en la sesion anterior habia quedado con la palabra, dice que despues de un estudio mas detenido de ese artículo, se ha convencido de que el no roza la facultad que tiene el P. E. para proveer los empleos con arreglo á la Constitucion y las [illegible].

Habiendo sonado la hora reglamentaria se levanta la sesion, quedando pendiente la discusion del artículo aditivo.

Asamblea general

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL CALLORDA

El Senado y la Cámara de Representantes se reunirán mañana á las 3.30 p. m. en Asamblea General para considerar el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita autorizacion para nombrar al general Callorda ministro del Supremo Tribunal Militar.

Este pedido ha sido informado favorablemente por la Comision de Milicias.

Probablemente la Asamblea se ocupará tambien del pedido de licencia del doctor Campisteguy, de que damos cuenta en otro lugar.

CICLON EN SARANDI GRANDE

DAÑOS INMENSOS

Noticias recibidas ayer por la tarde de Sarandí Grande, departamento de Florida, informan haberse desencadenado sobre esa zona un violentísimo ciclon que la dejó casi arrasada.

Parece que se tienen que lamentar muchas desgracias personales.

El vendaval de anoche ha impedido tener de allí detalles sobre los daños causados, pues las líneas telegráficas han quedado interrumpidas.

COLONIA RISSO

LA INDUSTRIA SALADERIL EN EL PARAGUAY

La ley de franquicias violada

Acogiéndose á la ley de franquicias acordadas á los establecimientos saladeriles dictada por el gobierno del Paraguay, nuestro emprendedor y por tantos conceptos apreciable compatriota don Pedro Risso, se atrevió á fundar en aquel país un establecimiento de ese género, ciento veinte leguas mas arriba de la Asuncion y á unas quinientas del puerto de Montevideo, donde los productos son transbordados para enviarlos á los mercados de consumo.

Ese esfuerzo audaz le ha valido al Paraguay beneficios tales como la valorizacion de grandes extensiones de tierra que estaban incultas y la implantacion de una industria que ha de dar impulso á la ganaderia y al desarrollo económico de aquel país.

Apenas transcurridos dos años y cuando se empieza á palpar que gracias á la ley de franquicias, la industria saladeril del Paraguay puede competir con la del Rio de la Plata, el fisco viola aquella ley exigiendo un impuesto de pesos 0.50 centésimos por cada cuero, en vez de pesos 0.20 centésimos que regia al fundarse la industria.

Esta decisión de impuesto, que se hace con desconocimiento de una ley especial, será [illegible] perjudicial para la naciente industria como para el Paraguay, ya que ella viene á destruir la ventaja que se le acordaba allí á los saladeros para que pudieran competir con los establecimientos similares del Plata.

Parécenos, pues, que el señor Risso, tiene razon y derecho para reclamar de esa transgresion, estando nuestro gobierno en el deber de ampararle, caso que esperamos no llegará, pues es tan fundada su protesta y tal es el interés el Paraguay en no malograr la implantacion de una gran industria, que ha de derogar la inconsulta resolucion.

Que ella es ilegal, como lo sostiene el señor Risso, lo demuestran acabadamente las opiniones expresadas al respecto por dos jurisconsultos tan autorizados como los doctores José Pedro Ramírez y Martin C. Martinez, que en seguida transcribimos.

Helas aquí:

«Señor don Pedro Risso.—Muy señor mío: Los términos de la ley de 5 de Setiembre de 1899 que en copia tengo á la vista por haberme la usted facilitado como base de la consulta que debo evacuar, demuestran á la evidencia que en el caso se trata de una verdadera concesion-contrato de obligaciones recíprocas, y como tal, tiene que cumplirse por ambas partes, so pena de imponer á la parte que faltase, la obligacion de indemnizar los daños y perjuicios que hubiese lugar.

En efecto, la referida ley empieza por conceder á las empresas de saladeros, conservas y extractos de carne que se establezcan en el país etales ó cuales ventajas y privilegios hasta el 31 de Diciembre de 1910, y luego les impone tales y cuales obligaciones; y por consiguiente las empresas que se establecieron en el país y cumplieron las demás obligaciones que se les impuso, tienen adquirido el derecho de que se les conserve [illegible] privilegios y ventajas durante el término de la concesion.—Bajo la base y la fe de esos privilegios, estableció usted en el país su saladero, y esa base no puede alterarse dentro del plazo de la concesion y á ese compromiso no puede faltarse sin cometer un atentado que importa la violacion de lo pactado sin contraerse las responsabilidades que he indicado. El contrato quedó perfecto desde que se dictó la ley, y usted estableció su industria y cumplió las demás obligaciones que esa misma ley le impuso y no puede alterarse por la voluntad de una de las partes cualesquiera que sean las razones de interés general y de órden económico ó financiero que se invoquen. La facultad del Estado, de alzar ó disminuir los impuestos que es una consecuencia de la soberanía delegada que ejerce, quedó limitada por el otorgamiento de esa concesion-contrato; y antes de otorgarla debió el Estado pensar si le convenia ó no imponerse esa limitacion. Creyó que las ventajas que reportaría al país el establecimiento de uno ó varios de esos establecimientos, le valía la pena de imponerse esa limitacion durante un período relativamente corto (diez años) y despues de obtenidos los beneficios del establecimiento de una ó más industrias de esa clase no puede retirarles ni limitarles ó cercenarles los intereses y las ventajas que decidió á usted y á otros á plantear esas industrias.

Si el interés público exije la anulacion de esas ventajas ó privilegios, no cabe duda que el Estado podrá anularlas mediante expropiacion, porque ese es un derecho que tiene en todos los casos y en todos los momentos, pero á condicion de subordinarse á la ley de expropiacion, que supone la previa indemnizacion de la cosa expropiada.

Todo esto es elemental y dudo mucho que el gobierno del Paraguay que afortunadamente es un gobierno institucional y civilizado proceda en el caso de otra manera.

El dilema es de hierro para un gobierno que sepa y quiera conservarse dentro de los principios institucionales; ó conserva á los saladeros establecidos en el país los favores y privilegios que les acordó para que los disfrutasen hasta el 31 de Diciembre de 1910, ó expropia, haciendo las consiguientes indemnizaciones.

Debo creer, pues, que se alarma usted injustificadamente cuando supone que el gobierno del Paraguay puede proceder de otra manera.

Esa es mi opinion profesional acerca del punto consultado.

Soy de usted atto. seguro servidor.—José Pedro Ramírez.

Señor don Pedro Risso.—Muy señor mío: Respondiendo á la consulta que antecede opino que las empresas establecidas al amparo de la ley transcripta por usted, no pueden, sin ser indemnizadas, sufrir otros impuestos que los establecidos en la ley de concesion.

La llamo así, porque aún cuando se trata de una ley general, por la seguridad que da á las empresas de saladeros, conservas y extractos de carne que se acojan á sus términos, hasta la fecha de 31 de Diciembre de 1910, vale tanto como una ley de concesion que se hubiese otorgado á favor de personas determinadas.

Cuando la ley simplemente alza ó baja los impuestos, aunque se disponga estimular el planteamiento de determinadas industrias, no ata al Estado para modificar en cualquier tiempo esos impuestos en uso de su soberanía, y aunque cause perjuicio á intereses particulares.

Pero muy distinto es el caso cuando el Estado ha garantido hasta tal fecha el mantenimiento de un impuesto determinado, se ha obligado á [illegible] de la ley reviste todo el carácter de un contrato [illegible] por el Estado con las empresas que se instalen, contando con el favor ofertado [illegible] á su importancia y duracion.

El contrato con el particular se consuma por el hecho del planteamiento de la industria y constatacion por el gobierno de llenarse las condiciones de la ley de concesion ó garantía.

En este caso deben haberse [illegible] de parte del gobierno paraguayo [illegible] respecto que [illegible] el plazo [illegible] de acogerse al saladero á las condiciones de la ley, pues segun el texto de esta, «el P. E. determinará, [illegible] la [illegible] del animal [illegible] que debía sacrificar el establecimiento [illegible] y nombrará un inspector para verificar la elaboracion de los productos con sueldo de 500 pesos, pagado por la empresa concesionaria».

El compromiso asumido por el Estado paraguayo, ademas de ser preciso segun los términos de la ley, se ha cumplido por hechos que le vinculan y obligan con tal empresa, [illegible] se obligó y debe haber cumplido determinadas condiciones, entre las cuales el pago del inspector oficial.

Se trata pues de un contrato que el Estado ha celebrado y que debe cumplir.

Es claro que en todo contrato que celebran los Poderes Públicos [illegible] va implícita su facultad de expropiar los favores acordados, siempre que se estimase que el interés público así lo aconseja.

Si, pues, el gobierno paraguayo entendiese que un interés superior lo obliga á suspender el goce de esas concesiones, podrá hacerlo previa indemnizacion á los particulares que han planteado y desarrollado la industria bajo la garantía de la nacion, manifestada en forma solemne y por actos concretos de ejecucion.

Tal es mi opinion profesional sobre el punto consultado.

Soy de usted muy atento y S. S.—Martin C. Martinez.

EL HURACAN DE AYER

IMPETU FORMIDABLE

DESTROZOS SIN CUENTO

MEDIA CIUDAD A OSCURAS

EN LA BAHIA

Efectos de la sudestada

Años hacia, tanto que ya no se recordaba, que sobre Montevideo no se desencadenaba un viento tan formidable como el que se nos vino encima ayer.

Todos los adjetivos sinónimos de furia, violencia, etc., no son suficientes para expresar las proporciones asumidas por el huracan, que en otra cosa fué lo que anoche hubo y que nos hizo pagar caras las deliciosas bonanzas por el verano que habia reinado en los dias anteriores. ¡Quién se iba á imaginar que aquel pamperada que siguió á la lluvia del viernes, iba á tener los bríos que luego tomó para mal de nuestros pecados. Todo el mundo se creyó que era la primera carga del invierno y del fondo de los roperos y baúles, fueron extraidas las prendas de abrigo: sobretodos, chales, camisetas de franela, boas, pieles etc..., todo cuanto ofrece una valla á los avances del frio.

Y con un sol muy claro, luciendo el cielo uno de sus azules mas hermosos, se dejó que el pampero se desquitara á sus anchas del largo encierro en que lo habia tenido el verano, y que, silbando las bélicas canciones de la Pampa salvaje, se paseara por techos y azoteas, despues de entretenerse en decirle al mar esas cosas que lo sacan de sus casillas.

Pero no, señor; el bendito viento no se contentó con esto y quiso jugarnos una de esas malas pasadas que dejan memoria por mucho tiempo. Mas, como por si solo no podia darse el lujo de intimidar á estos buenos pobladores de Montevideo, se le ocurrió celebrar una conferencia con su hermano del Sudeste para lograr su ayuda. El otro, que por lo visto se pirra por hacer diabluras, no se hizo de rogar mucho y consintió en darse uno de sus tan temidos paseitos.

Pero como su traje se habia embarrado algo en las travesuras cometidas hace dos ó tres dias en algunas provincias argentinas, donde dejó de sí buen recuerdo, pensó que lo mejor era presentarse de noche. Dicho y hecho: cuando vió que las fuerzas de su hermano el Pampero estaban ya algo agotadas, á eso de las 7 de la noche, se dijo: ¡Allá voy!

Y ¡vaya si se vino! ¡Y con qué bríos!

El mar, que ya estaba picado más de lo razonable, se puso hecho un basilisco al sentir los aletazos y mostraba su rabia en enormes espumarajos blancos traídos en temibles olas hasta las rocas para pulverizarlos entre imponentes bramidos, mientras en las sombras del ya casi cerrado crepúsculo, las naves de la rada y de la bahía, víctimas propiciatorias de aquella riña entre los dos elementos, empezaban á bailar uno de esos fandangos, tan temidos por los marinos.

Y era digno de verse, aunque algo expuesto, aquella danza fantástica de mil lucecitas en las tinieblas que se escondian á trechos de la bahía, adivinando el espectador los apuros en que los tripulantes de las embarcaciones se verian para amortiguar, ya que no para evitarlos, los efectos de la maldita sudestada. Y el viento, para darse mas ánimo, tenia bramidos de fiera encadenada que solo interrumpia para arrancar á los cordajes silbidos que hacian correr un estremecimiento de miedo, que aumentaba el fuerte chirriar de las cadenas, los crujidos de las amarrazones, y el violento chocar del oleaje contra los invisibles cascos de los buques.

Como consecuencia natural de toda esta furia, hubo que lamentar mas de un percance, aunque ninguno de ellos de suma importancia.

Al rato de iniciarse la acometida de la sudestada, el vapor Colombia de la carrera á Buenos Aires se preparó á abandonar el puerto y por poco no le ocurre algo grave.

Levadas ya las anclas, á eso de las 7, [illegible] en el rumbo de costumbre, pero como la noche era negra como boca de lobo y la marejada formidable, se fué encima del muelle A que actualmente se construye la Empresa del Puerto al extremo de la calle Maciel.

Por fortuna, la embestida no fué directa, pues el Colombia [illegible] solo el costado con la mura de babor. Sin embargo su posicion era [illegible] á las voces que se daban desde el vapor [illegible] del muelle mas próximo [illegible] de la Capitanía [illegible] el Comandante de Marina [illegible] la inmensa [illegible] Rayo á fin de [illegible] del Colombia [illegible].

[illegible]

En la ciudad

[illegible]

[illegible] en ciertos momentos parecia que no iba á quedar títere con cabeza.

El que haya leido el capítulo del Saber de la tierra en que el [illegible] José María de Pereda pinta los peligros [illegible] á los habitantes de Cumbrales, comprenderá en que [illegible] de ayer es digno de tener un pintor como el que ha trazado las soberbias páginas en que se describen las [illegible] de aquel tremendo viento de las montañas santanderinas.

Mas que valientes fueron los aventurados que anoche se arriesgaban á salir [illegible] El ventarron [illegible] forzado de tal modo de la ciudad, que no habia hueco donde no se metiera, ni rama con que no se revolviera, ni cosa que dejara en paz.

Tomaba las calles por su cuenta y, silbando como un endiablado se las paseaba de arriba á abajo, golpeando puertas y ventanas, despojando de su follaje á los plátanos y paraísos, cuando no tendiéndolos en tierra de un bofeton, y empeñado en que todos los transeuntes recibieron en la cara puñados de tierra enceguecedora.

Nadie podia con él: á cada una de sus acometidas, los edificios temblaban hasta sus cimientos, saltaban hechos añicos miles de cristales de balcones y claraboyas, al par que en azoteas y calles, tumbaba postes telefónicos y telegráficos, causando las consiguientes interrupciones.

En algunos momentos su perversidad imponia, pues, deseoso de probar la electrocucion en algun inocente transeunte, rompia los cables de la luz eléctrica, dejando las calles á oscuras. Tal aconteció en Misiones y 25 de Mayo, en Agraciada, desde Caraballo hasta Reducto; en Pampas, desde Freire hasta Venezuela; en Paraná, César Diaz, Madrid, Guatemala y en casi todas las calles de los alrededores de la plaza de Flores.

Y no contento con todo esto, llevado por un espíritu de destruccion que le proclama enemigo declarado del progreso, hizo añicos diez ó doce bombas de los arcos voltaicos recien colocados en las calles Uruguay y Rondeau, todavia sin estrenar.

En la calle Agraciada los árboles que derribó se cuentan por docenas, ocurriendo igual cosa en la de 18 de Julio. En esta última arrancó de cuajo dos, respetables paraisos plantados en la acera de la casa del Presidente de la República.

En fin que el viento hizo la mar de cosas feas y gran suerte ha sido que no se tenga que lamentar siniestro alguno.

Todo se reducirá á unos cuantos dias de trabajo para los peones municipales, albañiles, vidrieros, electricistas, etc., que para todos ha dejado tarea el poco grato huésped.

Palacio Legislativo

Dos proyectos mas

La comision de Palacio Legislativo se reunió ayer para resolver sobre la admision de un nuevo proyecto llegado en el vapor Magdalena [illegible] y que por el mal tiempo no pudo ser desembarcado.

El conocimiento llegó á poder del presidente de la comision el mismo dia de la reunion [illegible] de planos y por un olvido no se hizo constar así en aquel acto.

Entiéndese que está en viaje otro proyecto sobre cuya admision el concurso la comision resolverá oportunamente.

Doctor Bernardo C. Ferrés

SU FALLECIMIENTO

[illegible] de que [illegible] el doctor Bernardo C. Ferrés. Esta triste nueva ha [illegible] honda impresion en nuestra sociedad [illegible] gozaba de generales simpatías.

[illegible]

Liga contra la tuberculosis

[illegible]

EN SAN JOSE

MUERTO POR UN RAYO

[illegible]

SOBRE UN SUPUESTO ATENTADO

Acusacion infundada

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires [illegible] el despacho siguiente:

Buenos Aires, Abril 16.—Son candidatos para la reunion de mañana los siguientes:

Premio Ukara—Bron.
Premio Linfa—Etapa.
Premio Anima—Overton.
Premio Maisonnette—Meteoro.
Premio América—Calepino.
Premio Lady Ormonde—Cabo de Cañon.
Premio Lanfole—Diosa.—Corresponsal.

Football

La temporada que se nos hubiera presentado, á no haber venido la guerra que asola al país, habria sido por todos conceptos superior á la última.

El «League» está indeciso y pocos son los clubs que tomarán parte en ella, debido á que no cuentan con los jugadores de que pensaban disponer.

El Nacional, el campeon rioplatense, apenas si cuenta con Carve, Bouton, Nebel, Ortiz Garzon, Cordero y Castro, pues el resto del team se halla, menos Rincon, en Buenos Aires, y tomarán parte en el primer eleven de Barracas en la presente temporada.

Peñarol es el único que cuenta con el team completo, lo que no es de extrañar por estar compuesto de ingleses y por lo tanto exentos del servicio.

Montevideo Wanderers presentará su eleven con algunas modificaciones, pues Branda es el único que se halla ausente y es de sentirse no poderlo ver destacarse en aquel team, que ha dado y dará que hacer al Nacional y Peñarol. En su lugar estará W. Ponce de Leon, de no menos valía y los que hayan presenciado los partidos entre Savage y Eastern tendrán gratísimos recuerdos de él.

Otro nuevo jugador y que segun informes de la vecina orilla, es un gran elemento es el ex-forward de Lomas, Grin, que ha decidido radicarse en esta. Macfarlane, el back de Belgrano en las temporadas de 1901 y 1902 y fundador y capitan del San Martin de la vecina orilla, vencedor de la Copa Rolfrich en la temporada pasada, es probable que figure en el cuadro del Wanderers, [illegible] el team wanderista esta mas que nunca á el terrible rival de Nacional y Peñarol.

El Albion parece que tiene su cuadro bastante mejorado, pues con la direccion del Uruguay, Mac Coblan, su capitan, ha resuelto jugar en compañía con Pedro C. R., Lagle, Martinez, O. F., Soto, A. Molina, etc.

Hoy comenzará la temporada contra el cuadro del buque inglés Beagle.

Al D. F. K. M. le faltan su capitan el joven F. [illegible]

[illegible]

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES ALCALDES

[illegible]

Recursos para los heridos

Filantropía del pueblo paraguayo

[illegible]

Ellos habrian encabezado el [illegible] y así hoy no estaríamos [illegible] la exigua [illegible] en el reparto de los males que la [illegible] y [illegible] desvalidos en la horrura [illegible] república.

Otro procedimiento eficaz es el que, segun [illegible], ha adoptado el señor Jefe Político de la capital coronel Meza, quien ha iniciado hoy una suscricion entre el personal de su dependencia.

Si los demás señores jefes de reparticiones públicas hicieran lo mismo, el tenerlas en beneficio de las víctimas uruguayas, á considerables cantidades que nuestros medios no permiten, pero si alberguen tan crecida que quisiera plenamente á salvo el Paraguay de toda imputacion hiriente á nuestros sentimientos humanitarios.

Abriguemos la esperanza de que la sociedad, en vista de que la Junta Central de Auxilios encontrará de sumo provecho su cooperacion en la ha de prestar en forma eficaz, ya recogiendo nuestras indicaciones, ya discurriendo otros medios mejores. El Paraguay no puede olvidar que en ocasiones luctuosas para él, la República Oriental ha sido siempre la primera en tenderle mano amiga y la primera que en esa forma y con su oro ha acudido á aliviar á los infortunados y á secar sus lágrimas. Para no extendernos á este respecto que será seguramente de vivo recuerdo en la memoria nacional, nos limitaremos á recordar que cuando la peste bubónica, con dinero oriental fué comprada una manzana de terreno en la cual se colocaron los hogares de muchos desgraciados que habian quedado en la calle á consecuencia de las medidas rigorosísimas que la extincion de la peste imponia.

Manos á la obra para que la segunda remesa de fondos supere á esta primera.

POLICIA

Objetos perdidos

La comisaria de la 2.ª seccion remitió á la Jefatura ayer un reloj de acero con cadena, para uso de señora, encontrado en la seccion.

A la persona que justifique la propiedad de ese reloj le será entregado en aquella reparticion.

—La policía de investigaciones remitió tambien una pequeña libreta y un certificado de inscripcion de nacimiento, que serán entregados á la persona que los haya perdido.

Accidente desgraciado

En la calle 18 de Julio esquina de Convencion, [illegible] ayer un accidente desgraciado [illegible] de que fué víctima el menor Roberto [illegible] domiciliado en la calle Piedad [illegible].

Al descender de un wagon del tranvía [illegible] una jardinera que guiaba Alberto Sir [illegible].

[illegible]

Robo de 100 pesos

[illegible]

El cuento del tio

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LOS ATAQUES A PORT ARTHUR

VIOLENTO BOMBARDEO

La pérdida del Petropaulowski

ARRESTO DE ESPIAS JAPONESES

El almirante Doubasoff

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 16.—El [illegible] Skolloff [illegible] Mar Negro.

PARIS, 16.—[illegible] cesa con respecto á la guerra ruso-japonesa.

PARIS, 16.—El ministro de Marina de Rusia agradeció por telégrafo al ministro Pelletan las condolencias formuladas con motivo de la catástrofe del Petropaulowski.

Argentina

BUENOS AIRES, 16.—El presidente Roca pasará dos dias en el campo, habiendo partido ya en tren expreso.

—A causa de la fuerte bajante del rio, el paquete Magdalena varó entre las boyas 1 y 2 del canal del norte. La posicion no es peligrosa. Los pasajeros desembarcaron ya.

—Las últimas noticias de Europa dicen que se habla de la posible unificacion de todas las líneas férreas del país bajo la direccion y propiedad de una sola empresa que seria seguramente el ferrocarril del Sud, agregando que la operacion se concluiría el año próximo.

«El Tiempo» dice al respecto que no se le ocultan los peligros y perjuicios de

---

FOLLETIN 26

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

VII

De qué manera Enrique IV depositó toda su confianza en Galaor despues de haberle mandado ahorcar.

Paráronse en silencio unos cuantos minutos, y, al cabo, dijo el rey:

—Creo que tienes valor, que has probado que tienes talento y que te anima el deseo de salvar á Gabriela.

—El deseo y la conviccion, — observó Galaor, y el rey prosiguió:

—Todo eso es muy bueno, pero me fiaria más de cincuenta reitres ocultos en casa de Zamet, que de tu espada sola.

—Vuestra majestad tiene mucha razon, mas yo solicito el mando de esa gente, y despues, si salvo, no solo al señor Zamet, sino además á la señora duquesa, vuestra majestad me concederá lo que yo pida.

—Sí, por cierto.

—Pues bien; quisiera que se diese orden para alojar en Vincennes al joven que me dió la estocada.

—Haré más; daré orden de que le ahorquen.

—Si vuestra majestad supiese el nombre de ese caballero...

—Si lo sabes, ¿por qué no lo dices?— interrumpió el rey, y Galaor, que permaneció impasible, dijo:

—Vuestra majestad se calumnió hace poco al decir que envejecia, porque sigue siendo joven, y lo prueban los dos ó tres amores que en estos momentos hacen palpitar su corazon.

—¡Ah! Eso es cierto; mas ¿cómo supisteis que yo estaba en la encrucijada de Buci?—preguntó el rey, á cuya memoria acudió un recuerdo, y Galaor respondió:

—Antes de contestar á vuestra majestad le suplico que siga mi razonamiento. Vuestra majestad adora á la señora duquesa y al mismo tiempo se enamoró de la hermosa Enriqueta de Entraigues.

—No hace más que horas que estás en París ¿y cómo lo sabes?

—Puede que sea brujo, — respondió Galaor, y el rey se conmovió recordando que en tiempos había dado la misma contestacion á Renato el Florentino.— Pues suponga vuestra majestad que ese caballero es pariente de una de las dos ó tres mujeres de las que está enamorado en la actualidad. El rey se queja á su amante; ésta llora y jura y perjura que yo soy un calumniador. La cosa no pasa adelante, y esto prueba que yo hable porque tenía boca, pero un mes despues, cuando todo el mundo está más descuidado, estalla la catástrofe.

—Lo que dices es muy cuerdo,—respondió el rey, haciéndose justicia y sabiendo cuán débil era tratándose del bello sexo. — ¿Y qué es lo que quieres hacer?

—Deme vuestra majestad una carta para el señor Zamet, diciéndole que tenga ciega confianza en mí.

—No hay necesidad de carta, esto es mejor, — dijo Enrique quitándose una sortija y dándosela á Galaor.—Es cosa convenida entre nosotros y hará cuanto le pidas.

—Desearía, como revancha, que vuestra majestad pusiese á mis órdenes á ese belitre de Fritz, encargándole reclute los soldados que yo le pida.

—Concedido.

—¡Oh! No es eso todo, aun hay más; quisiera que vuestra majestad me diese su real palabra de no decir á nadie sea quien sea, nada de esto; ni á la señora duquesa, ni á la señorita de Entraigues, ni á los señores de Sully ó Zamet.

—Cuenta con ella; así lo haré.

—Ahora ya puede llamar vuestra majestad á sus pajes y acostarse.

—Y tú, ¿dónde te vas á acostar?

—¡Bah!—respondió Galaor sonriendo, —no hace más que unas cuantas horas que estoy en el Louvre, pero ya cuento con algun alma caritativa que me ofrecerá alojamiento.

—Voy creyendo,—dijo el rey,—que si no eres mi hijo somos al menos parientes. Lo mismo me sucedia á mí cuando llegué á París.

Inclinóse Galaor, y despues se asomó á la ventana y vió á Fritz que estaba sentado á la orilla del rio, esperando quizás á que el rey le llamase para mandarle ahorcar á Galaor. Este se volvió:

—Creo que lo mejor,—dijo,—es que vuestra majestad mande llamar á Fritz y le ordene ahora mismo que me obedezca.

Golpeó el rey un timbre y se presentó el paje Olivier, al que dió orden de que fuese á buscar á Fritz. El paje se dirigió hacia la puerta, y en el momento en que pasaba por el lado de Galaor, éste le dijo:

—Antes de iros á acostar he de hablaros de una persona que os interesa mucho: de Graciana.—El paje se inmutó y el rey exclamó:

—¡Calla! ¿La conoces?

—Sí; ¿no soy brujo?—contestó Galaor, y se echó á reir.

Era efectivamente Fritz al que Galaor viera desde la ventana. El buen aleman se entretenia en tirar piedras al agua, contemplando muy pensativo las ondas que éstas formaban, y procurando explicarse cuanto le sucediera con Galaor, y que le parecia un enigma indescifrable. Desesperado al no poder poner su inteligencia al nivel de los acontecimientos, hallábase allí sin saber qué hacer, cuando se le acercó el paje y le dió una palmada en el hombro.

—¡Ah! ¿Sois vos, señor Olivier? Si supieseis lo que me pasa...

—No lo sé, y lo único que puedo deciros es que el rey os llama.

—Será para devolverme al caballero Galaor.

—¡Devolvéroslo! ¿Y para qué?

—¡Para ahorcarle!—dijo ingénuamente el lansquenete.

—¡Bah! ¿Os lo creeis?—preguntó á burla el paje.

—Sí, es preciso que esto concluya así, —dijo Fritz, y contó, sin omitir ningun detalle, cuanto habia sucedido delante de la poterna, y despues añadió:—De todo esto deduzco que Galaor confió su secreto al rey y que ahora, cuando me llama éste, es para entregarme á ese charlatan.

—Temo mucho que os equivoquéis, pero estad seguro de que si el rey os manda colgar á Galaor, no seré yo el que me oponga, porque ese gascon está enterado de una porcion de cosas que no le importan,—respondió el paje, que estaba furioso y lleno de celos desde que Galaor le habia hablado de Graciana.

En el cuarto del rey vió á Galaor que estaba sentado y hablando tranquilamente, y frunció el entrecejo, diciéndose que aquella actitud, por muy valiente que fuese Galaor, no era propia de un hombre al que iban á ahorcar. El lansquenete en pié y sombrero en mano, esperó á que le dirigiesen la palabra. El rey le dijo:— Ya sabes el consejo que me daba respecto á tí, el bailío de Amboise.

Fritz sintió que se le erizaba el poco pelo que le quedaba, y se dijo que la situacion habia cambiado por completo, siendo Galaor el que iba á llevarle á la horca.

—Pero, el señor Galaor, aquí presente, me disuadió de ello y no te mandaré ahorcar, con la condicion de que en adelante le obedecerás como á mí mismo.

—Así lo haré,—respondió Fritz, que profesaba el culto de la obediencia pasiva.

—Está bien,—dijo á su vez Galaor.— Hacedme, pues, el favor de guardaros esa cuerda que comprasteis para mí, porque mas adelante la emplearemos. Ahora os vais á acostar y mañana iréis á buscarme á la posada del Caballo Negro. ¿Sabeis dónde es?

—Sí,—respondió Fritz, que habiendo estado de guarnicion en París, conocia perfectamente la capital.

—A las siete de la tarde me esperareis allí con una docena de lansquenetes escogidos,—dijo Galaor, y despidió con el gesto á Fritz. Y ahora, señor,—añadió, —ruego á vuestra majestad ordene á Olivier que venga conmigo.

—¿Yo?—respondió el paje mal humorado.

—Sí, tú. Vete con Galaor y haz cuanto te mande,—dijo el rey, y el paje se inclinó, mordiéndose los labios y echando á andar tras Galaor, que, en cuanto llegaron á la antecámara, le cogió del brazo diciéndole:—Querido, teneis amores con Graciana.

—¿Y qué os importa?

—Absolutamente nada, pero necesito verla y os agradeceria que me proporcionaseis esa entrevista con ella,—el paje se puso lívido de cólera, y Galaor añadió:—Es para el servicio del rey.

—¿Y qué la queriais?—preguntó Olivier con voz temblona.

—No tengais celos, amiguito, porque ni de vista la conozco; pero es preciso que mañana os vea á los dos. A las doce del dia os espero en el patio del Louvre. Es para el servicio del rey. Con que, buenas noches,—dijo Galaor separándose del paje, y murmurando:—Creo que sabré encontrar la habitacion de Idolina, y como ésta no me espera, va á tener una sorpresa muy agradable.

VIII

En el que se explica en qué sitio halló Galaor á un antiguo conocido y de qué modo utilizó la sortija del rey

A las 12 en punto acudió Olivier á la cita que le diera Galaor. La víspera, y al separarse de éste, fuése á ver á Graciana, que le aseguró y hasta juró que era la primera vez que oia nombrar á semejante personaje, con lo que Olivier se quedó mas tranquilo. Galaor se hizo esperar y Olivier se puso muy impaciente. Al cabo se presentó el primero, diciendo:

—Estaba muy atrasado de sueño y hoy me desquité. Supongo que habréis visto á Graciana, que os habrá dicho que no me conocia, á pesar de lo cual necesito que nos preste un servicio que se le pagará con creces, y ahora vais á convenceros de que estoy enterado de muchas cosas. La duquesa de Beaufort quiere mucho á Graciana y á vos no os puede ver.

—¿Sabéis eso tambien?

—Y muchas otras cosas. Y por esa razon no tolera que Graciana reciba vuestras visitas, como recibe Gerónima la de Gaetano.

—¿Sois brujo?

—No, y en prueba de ello ignoro el por qué os odia la duquesa.

—Yo sí, que lo sé.

—Por el camino me lo contaréis, porque vamos ahora á casa del señor de Zamet. Servidme de guia.

—¿Cómo! ¿Queréis que entre en casa de Graciana en pleno dia? La duquesa mandará que me echen.

—Os respondo de lo contrario.

—Vamos,—dijo Olivier, al que Galaor empezaba á inspirar confianza.

—¿Es muy lejos?

—No; ¿no estuvisteis nunca allí?

—Nunca, pero ya veréis,—contestó Galaor sonriendo,—que bien me reciben. Hablemos de vos; os dije que la duquesa no os apreciaba y ahora os aseguro que, despues de que Graciana haga lo que la voy á pedir, no solo os apreciará la duquesa, sino que, además, quizás dote á su doncella para que pueda casarse.

—¡Bah! Eso habria que pensarlo,— respondió el paje.—En tiempos, la duquesa me queria mucho, y cada vez que la llevaba una carta me daba algunas pistolas; pero sucedió que una vez el rey se encaprichó de una pañera de la calle de San Dionisio, y la cosa siguió adelante porque la pañera tenia un marido, al que no podia ver, y acababa de regañar con su amante, de modo que el rey llegó á tiempo. En ocho dias rindió aquella fortaleza, y durante quince mató dos pájaros de un tiro, es decir, que yo llevaba al mismo tiempo cartas á la pañera y á la duquesa, y una noche me equivoqué y entregué á ésta la de aquélla. La duquesa me echó, y durante ocho dias se negó á recibir al rey que, al cabo, fué perdonado, y en cambio á mí me siguió teniendo ojeriza, tanta, que á no ser porque el rey quiere mucho á mi familia, habria dejado de ser paje suyo, porque la de Beaufort me hace una guerra encarnizada.

—Pues bien; yo os aseguro que las cosas cambiarán antes de que pasen veinticuatro horas,—dijo Galaor en el momento en que llegaban á la puerta del hotel Zamet.

En esta hallábase un hombre vestido como un labriego acomodado, discutiendo con dos lacayos de rica librea que no le querian dejar pasar. Acercóse Galaor y exclamó al reconocerle:—¡Pistache!

Volvióse este y abrazó á Galaor, que le preguntó:—¿Qué haces aquí?

—Esperar hace una hora. Ya no soy posadero, es toda una historia. Ese condenado Pont Ribaud me quemó la casa para vengarse, porque os dí alojamiento y os serví.

—Pero, ¿no se mató Pont Ribaud?

—No; cogió una borrachera fenomenal y en paz. Fuíme á quejar al bailío, y éste me dijo que debia darme por satisfecho porque no me habian ahorcado.

—No te apures, que un dia de estos les arreglaré las cuentas.

—Por fortuna, el fuego no llegó á la cueva y pude salvar los vinos y esto,— dijo Pistache, enseñando una maleta que Galaor palpó, convenciéndose de que estaba llena de oro.—Son mis ahorros,— añadió modestamente el posadero,—y vengo á colocarlos aquí. Conozco al señor

toda clase que traeria la proyectada operacion.

—Los agencieros de loteria no están satisfechos de la resolucion del ministro Terry, pues quedan en la misma situacion.

—Mañana debe llegar á Rio Janeiro la fragata Sarmiento. Permanecerá allí 5 dias, siguiendo para Nueva York.

BUENOS AIRES, 16—El sepelio del capitan de fragata Paz, fué una elocuente demostracion de las simpatías de que gozaba el extinto. El batallon de marina rindió honores militares.

—Los delegados chilenos partieron esta mañana, despedidos por numerosas personas.

BUENOS AIRES, 16—Se realizará mañana á las 3 de la tarde un meeting contra el acuerdo entre los republicanos y los avellanedistas. Se pidió que los manifestantes recorran el itinerario fijado, sin prorrumpir gritos en contra de los que fueron jefes de los partidos.

—«El Diario» dice que sé dá como seguro que si se efectua esta tarde una junta nacional del partido republicano y si esta no repudia el pacto, mas de 400 de los miembros del partido presentarán renuncia.

—Contrariamente á lo noticiado, el ministro de la Guerra no irá hoy al Rosario, postergando para mas adelante esta gira.

—El ministro de Obras Públicas, doctor Civit, llegó á la 1 p. m. á Paraná. Hizosele una brillante manifestacion popular. A las 3 de la tarde inauguró las obras del puerto.

—Las negociaciones que se venian haciendo entre una casa europea y el ministro de Marina para la venta de varios buques de guerra, quedó en suspenso debido á la falta de seguridades ó garantias que hasta ahora ofrecieron los compradores para hacer factible la operacion.

Los buques á enagenarse serian los acorazados Garibaldi y Puyrredon por la suma de 1.500.000 libras esterlinas, al contado.

Francia

PARIS, 16—Telegrafian de Marsella que la policia ha descubierto un complot, siendo arrestados tres anarquistas italianos. Parece que intentaban matar al presidente Loubet durante su viaje á Italia.

PARIS, 16—En el banquete al diputado Deschanel, este preconizó la concentracion republicana y la formacion del partido nacional social. El mismo diputado felicitó al presidente de la República por el acuerdo franco-inglés.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 16—El jefe de la gendarmeria de Macedonia, general Degiorgis, partió hoy con destino á Salónica.

CONSTANTINOPLA, 16—Comunican de Scutari que se originó allí un grave conflicto entre cristianos y musulmanes. Un kraba fué muerto y nueve personas mas fueron heridas de gravedad.

Los cónsules [illegible] pidiendo medidas enérgicas y castigo para los culpables.

CONSTANTINOPLA, 16—Informan de Castoria que los griegos mataron á diez búlgaros [illegible].

Esta noticia ha causado gran indignacion en esta capital.

España

MADRID, 16—En la visita del rey Alfonso XIII á Manresa, fué entregado al soberano un mensaje pidiendo proteccion á la iglesia católica, que se declare oficial el idioma catalan y que conceda la autonomía integral.

MADRID, 16—En el templo de San Francisco se realizaron hoy solemnes funerales en sufragio de la reina Isabel II con asistencia de los miembros de la familia, miembros del gobierno y cuerpo diplomático, prelados, senadores, diputados, numerosas comisiones venidas de toda España y un público numerosísimo.

Ofició monseñor Rinaldi, nuncio apostólico.

MADRID, 16—Telegrafian que el presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, dedicó el dia de hoy en Barcelona á los asuntos gubernativos mas urgentes.

Sus hijos emprendieron viaje de regreso á esta capital.

MADRID, 16—Comunican de Barcelona que el rey Alfonso XIII continua con gran éxito su gira por los alrededores de esa capital.

El joven soberano es objeto de continuas manifestaciones de aprecio y simpatía por parte de los habitantes de las poblaciones que visita.

MADRID, 16—Informan de Reus que se desencadenó allí una terrible tormenta de granizo y agua.

Muchas casas se hallan inundadas. Las pérdidas ocasionadas á la agricultura son enormes.

Se ignora aun si hay desgracias personales.

MADRID, 16—Comunican de Valencia que sigue en esa ciudad la huelga de los carniceros.

Hasta ahora reina tranquilidad, vigilando la guardia civil los mataderos.

Italia

ROMA, 16—El rey Victor Manuel III inauguró hoy con gran solemnidad la exposicion artistica de Villa Medici, á la que asistió una enorme concurrencia.

ROMA, 16—El nuevo cardenal Rafael Perosi, [illegible] universales, ha sido ejecutado en la sala regia del Vaticano en presencia de Pio X asistiendo altos dignatarios de la iglesia y los embajadores acreditados ante la Santa Sede.

ROMA, 16—La reina Elena se halla indispuesta, lo que ha sido causa de que el rey Victor Manuel III partiera solo para Siena, donde inaugurará la exposicion que allí se celebrará.

ROMA, 16—Con gran animacion se celebra en Turin las fiestas del centenario de la fundacion de la universidad de esa ciudad. La delegacion de estudiantes franceses que vino para asistir á los festejos es muy agasajada por sus colegas turineses.

ROMA, 16—El emperador Guillermo II de Alemania ofreció esta mañana á bordo de su yate Hohenzollern un expléndido banquete á las autoridades de Siracusa en retribucion de las atenciones recibidas. A los postres se pronunciaron elocuentes brindis.

ROMA, 16—Telegrafian de Nápoles que la reina Guillermina de Holanda y la princesa Frederickarl efectuaron hoy una ascension al Vesubio.

ROMA, 16—Pio X recibió hoy en audiencia solemne al señor Kruska, representante del congreso de Buffalo. E. Pepa expresó á su visitante su agradecimiento por la benevolencia que el gobierno norte americano tenia por los refugiados poloneses.

ROMA, 16—El rey Victor Manuel regaló su retrato al oleo al ministro de Relaciones Exteriores de Francia Mr. Delcasse por su actuacion en la celebracion de los últimos tratados franco-italianos.

ROMA, 16—Por el ministerio de Relaciones Exteriores se anuncia que el señor Gomez ha sido nombrado cónsul de Caracao.

El señor Pedroso, secretario de la legacion de Cuba, llegó á esta capital.

Se concedió el exequatur al señor Bellandini, vice-cónsul de México en Milan.

ROMA, 16—En los circulos bien informados dicese que Pio X tiene el propósito de instituir una delegacion apostólica en el Extremo Oriente.

ROMA, 16—Pio X recibió hoy á quinientos peregrinos húngaros á quienes bendijo despues de pronunciar una breve alocucion.

ROMA, 16—La noche de la llegada del presidente Loubet á esta capital se celebrará una grandiosa marcha de antorchas con un hermoso carro alegórico representando la amistad franco-italiana.

ROMA, 16—Comunican de Siena que llegaron á esa ciudad los delegados municipales parisienses visitando la poblacion. Despues partieron para Roma.

ROMA, 16—La Corte de Casacion rechazó el recurso presentado por el maestro Mascagni sobre su separacion de director del Liceo de Pesaro.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 16—El gobierno húngaro publicará hoy ó mañana un decreto prohibiendo la emigracion hungara al Brasil.

Chile

VALPARAISO, 16—Se suspendió la salida de la escuadra que debia ir á invernar en el sud, pues se teme un levantamiento de 20.000 obreros. El gobierno ordenó al crucero Chacabuco de que permanezca en las costas de Tocopilla á fin de que á la espectativa de la actitud que asumirán los obreros.

—En Huasco se notó un solevantamiento del fondo de la bahia; se atribuye este fenómeno á un volcan submarino.

Administracion Pública

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Instruccion Primaria (á cuenta), Institutos de Mercedes y Salto, Lazareto de la Isla de Flores, Administraciones de Rentas de campaña.

Total de estos pagos 28.000 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de $ 118.03.

Cruz Roja Uruguaya

Suscricion popular

Santo Tomé, (R. A.)—Sociedad Oriental de Socorros Mutuos, $ 7; Agustin M. País (español), 30; Antonio Benedito, 3; Inocencio País, 50; Concepcion País, 20; Yorita País, 10; Pedro País, 5; Fausto J. País, 10; E. A. Escalada y Avelino Escalada, 5; Margarita País de Centeno, 10; Domingo y Juan Duarte, 15; Adolfo Duarte, 5; José R. Ibañez, 5; J. A. Duarte, 2; Abelardo Escalada, 5; José A. Cepeda, 15; A. L. Fanes, 5; Un amigo de los orientales, 1; Alfonso Sá, 2; Arturo Sá, 5; Angel Novas, 3; Felipe Vignolo, 5; Anselmo Pedroso, 5; C. Fazzetti, 2; Juan de los Santos, 2; Rosario G. de Fanes, 5; H. D. Millet, 3; M. Carballo, 1; Narciso Duarte, 1; Un amante de la Patria Oriental, 1.—Total: $ 276 moneda argentina.

Comunicaciones

Nueva Berlin—La señora Andrea Basso de Gonzalez da cuenta en Abril 12 del 1904, haber recaudado la cantidad de $ 207.20, los que fueron remitidos á la Comision de Fray Bentos.

Rivera—Participa aquella comision que está falta de recursos y los necesita abundantes para poder continuar su humanitario cometido.

Nueva Palmira—La señora Teresa A. de Castro, presidenta de la comision de aquel punto, pasa una extensa nota de caridad y caritativos, y dá la nómina de 30 heridos que han hospitalizado de los que fallecieron Manuel Diaz, Adrian Lopez y Baldomero Silva.

Además recibieron en su hospital á los heridos de Juan J. Silva, Ernesto Gabito y Esteban Vergara.

Santo Tomé, (Corrientes)—La Sociedad Oriental de Socorros Mutuos de Santo Tomé (R. A.), ha mandado una expresiva nota al Comité Central y acompaña el detalle de una lista de suscripcion.

Expediciones

Dirigido á las comisiones de Santa Rosa, de Canelones y Cerro Colorado, se han remitido por ferrocarril ayer dos cajones con materiales de curacion.

TEATROS Y ARTISTAS

En el Politeama

Inaugura hoy el Politeama la temporada teatral del corriente año con la compañía de comedia y zarzuela española. La empresa ha tenido en cuenta el estado general de las finanzas privadas, estableciendo precios que están al alcance de todos los bolsillos. Basta decir que el sillon con entrada vale tan solo sesenta centésimos y las entradas á la cazuela y galería veinte.

Se representarán la comedia en tres actos «Del enemigo el consejo» y la zarzuela cómica «Quien fuera libre». Auguramos un lleno completo.

Casino Oriental

Estuvo anoche el Casino repleto de espectadores. Los Kimberlys, cómicos acrobaticos, obtuvieron ayer, en su estreno, un éxito verdaderamente colosal. Miss Dowe fué igualmente objeto de nutridos aplausos. Los Criseno, Luthan, Chasiño, la Sangiorgi, continuan entusiasmando al público.

Si fué muy concurrida la funcion de ayer, no lo será menos la de hoy, especialmente la «matinée», que va á atraer enorme concurrencia infantil. Habrá tambien rifa de juguetes.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública con asistencia de los vocales doctores Paullier, Vaz Ferreira y Pereyra Nuñez. El doctor Piaggio no concurrió por hallarse enfermo. Presidió el acto el inspector nacional doctor Abel J. Perez.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Disponer que el encargado del depósito remita á la directora de la escuela rural núm. 10 del departamento de Montevideo, señorita María T. Pons, algunos cajones vacíos, cuya madera se empleará en la construccion de un pequeño galpon para depósito de los herramientas, semillas, etc., que utilizarán los alumnos de los Institutos Normales en la enseñanza práctica de la agricultura, que se les dará en el campo de experimentacion anexo á dicha escuela, por el profesor señor A. Ramos Montero.

—Pasar á informe de la Contaduría de la corporacion el pedido de licencia formulado por el auxiliar de la misma, señor Enrique Fraga.

—Pasar á la Comision de I. Primaria de Paysandú, á sus efectos, la solicitud de prórroga de licencia; formulada por la señora Antonia D. de Labat, maestra de la escuela rural núm. 15 del expresado departamento.

—Elevar al ministerio de Fomento, con el informe requerido, los antecedentes relativos á la reclamacion interpuesta por un ayudante de una de las escuelas de varones de esta capital, que fué declarada cesante á causa de su pésima actuacion.

—Elevar al mismo ministerio, á los efectos de la resolucion dictada, una nota del inspector de escuelas de Rivera, en la que se solicitan fondos para realizar el blanqueo y desinfeccion del local de la escuela de 2.° grado núm. 1, que fué ocupado por un hospital de sangre de la Cruz Roja.

—Disponer que vuelva á la Comision de I. Primaria de Montevideo la solicitud de dos meses de licencia por asuntos particulares, formulada por la ayudante de la escuela de 1.er grado núm. 15 señora María M. de Parker, á fin de que ésta exprese los fundamentos de su pedido; pues aquel término excede del que la corporacion puede conceder segun la reglamentacion vigente.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Lucía Garcia del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 31 de esta capital.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Vaz Ferreira, el escrito remitido por el ministerio de Fomento y presentado por el señor Alfredo Rey, reclamando de las resoluciones dictadas á su respecto por la Direccion.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Piaggio la nota de la directora del Instituto Normal de Señoritas en que se dá cuenta de que la señorita Margarita Eyherabide, cuyo ingreso fué autorizado en Enero ppdo., no se ha presentado aun en el establecimiento.

—Hacer saber á la inspeccion adjunta que la Comision de I. Primaria de Florida ha resuelto clausurar la escuela de 2.° grado de Sarandí Grande, en virtud de haberse desarrollado en la localidad, con carácter epidémico, la escarlatina.

—Disponer que el encargado del depósito atienda el pedido general de útiles para las escuelas públicas formulado por el inspector departamental de Montevideo, como asimismo el de doscientas tapas de tinteros, destinadas á las mesas «Varela», reformadas.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Natalia Gannandrea del cargo de maestra de la escuela de 2.° grado, para niñas, núm. 1, de la ciudad de Florida; y llamar á concurso para proveer en efectividad el citado empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el dia 30 de Junio próximo, á las 5 p. m.—Se ha encargado provisoriamente de la direccion del mencionado establecimiento, la ayudante del mismo, señorita Josefa N. Lopez. Para reemplazar á esta la Comision respectiva designó á la señorita Teresa Artucio.

—Disponer se devuelva á la señora Manuela G. de Tal, maestra de la escuela de 1.er grado núm. 6, de Rivera, la solicitud que la ha formulado pidiendo quince dias de licencia por asuntos particulares, á fin de que exprese los fundamentos de tal pedido.

—El inspector de escuelas de Rivera ha comunicado que, habiendo desaparecido la causa que motivó la licencia concedida á la maestra de la escuela de 1.er grado número 2, le ha intimado que reanude sus tareas á la brevedad.

—Conceder un mes de licencia, por enfermedad, á la señorita María Garicoits, ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 30 del departamento de Montevideo.—La Direccion se ha visto obligada á conceder dicha licencia sin goce de sueldo, por estar agotado el rubro respectivo.

Memorias de la Inspeccion Nacional

La Direccion General ha consagrado tres sesiones á oir la lectura de este extenso é importante documento, que corresponde á los años de 1902 y 1903. En la última sesion, que tuvo lugar ayer, fué aprobada dicha memoria, acordándose elevarla al ministerio de Fomento, al cumplimiento de lo que establece la ley de Educacion Comun.

Despacho del Inspector Nacional

Se resolvió pasar á informe de la Directora de la escuela de Aplicacion de Señoritas la solicitud de la señorita María T. Barros pidiendo se le permita hacer la práctica en dicha escuela.

—A informe del señor vocal doctor Vaz Ferreira, las notas de las directoras de los Institutos, sobre la práctica de las alumnas, de acuerdo con el proyecto de dicho señor vocal, aprobado por la Direccion General, y horarios formulados al efecto.

—Comunicar á la Contaduría, que don Francisco Gonzalez, antiguo socio de la casa Fabini y Gonzalez, no es el que aparece en la interdiccion de bienes decretada por el Poder Ejecutivo, con fecha 2 de Marzo último, segun así lo ha manifestado el ministerio de Fomento.

—A estudio de los señores vocales, la nota de don Eduardo Artecona, ofreciéndose para desempeñar gratuitamente la clase de moral y constitucion del Instituto Normal de Varones.

—A informe de la Secretaría la solicitud de la señorita Magdalena Rezzano, maestra del Departamento de Paysandú, sobre traslado.

—Dar cuenta á la Direccion General de la nota del inspector de escuelas de Rivera, elevando la solicitud de licencia de la señorita Manuela G. de Tal, maestra de la escuela urbana núm. 6 licencia que le fué negada por dicho inspector, en atencion, á haber desaparecido las causas que la motivaron.

—De la nota del mismo inspector dando cuenta de haber notificado á la maestra de la escuela de 1er. grado núm. 21 de Rivera, que debe volver al desempeño de su cometido.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Francisco Filomeno, 32 años, italiano, jornalero, con Petrona Martinez, 26 años, oriental.

Defunciones

Dia 16—Manuel Figueira, oriental, 5 años, Orillas del Plata 81; Juana María Mendibrero de Iyaga, francesa, 80 años, viuda, Colonia 121; Magdalena Ponasso, oriental, 3 1/2 años, Pagola s/n; Ramon Darre, francés, 53 años, casado, Canelones 43; Alfredo Arnas O'Shanahan, oriental, 9 años, Paysandú 58; Vicente Cassol, español, 51 años, casado, Casa de Aislamiento; Lorenzo Farias, español, 43 años, casado, Casa de Aislamiento; Petrona Array, [illegible] años, casado, H. de Caridad; Teresa Diaz de Rapaniello, española, 38 años, H. de Caridad; Bernardina Ana, oriental, 1 dia, Burgues 131.

EL PERRO DOTAL

Un joven de treinta años llegó á Vichy hace muy pocas semanas con un perro, un perrillo microscópico, único en su género, un diminutivo de «Chihuahua», Abanzado apenas el tamaño de un gato recien nacido; su color era alazan, con el hocico negro, las orejas erguidas como dos pequeños cuernos; y unas patitas que casi daba miedo tocarlas; era además inquieto, hasta turbulento; ladraba á los caballos, amenazándolos con su furia; tal era Bibí. Bibí pesaba quinientos gramos.

Una americana miss Holda, que se hallaba en Vichy en compañía de su tia, asidua frecuentadora de la «Grande Grille», se detuvo de pronto al ver al perrito.

—¡Oh! ¡que lindo... encantador!

Y, llena de admiracion, el rostro radiante, alargó la mano hacia Bibí.

—¿Es suya esta alhaja, señor?—preguntó al joven.

—Sí, señorita.

—¡Oh! Déjeme usted besarlo, ¿quiere?

—Con el mayor placer.

Y entregó Bibí á miss Holda, que lo besó repetidas veces. Luego, le preguntó:

—¿Qué edad tiene?

—Cumplirá pronto dos años.

—¿Está bien educado?

—De una limpieza ejemplar.

—¿Tiene buen carácter?

—Atento, gracioso, fiel y abnegado.

—¿Donde le hace usted dormir?

—Duerme en la butaca, sobre una almohada, á los pies de mi cama.

—¿Y el oye algun ruido?

—Ladra como un perro de guardia.

Bibí, halagado, dió dos golpecitos con la lengua sobre la nariz de miss Holda.

—¡Oh! ¡qué amable es!—exclamó ella. Luego, de repente:

—¿Señor?

—¿Señorita?

—¿No quiere usted vendérmelo?

—El joven se rió.

—No soy negociante en perros, señorita.

Miss Holda se sonrojó:

—Buenos nidos, Bibí.

Y, con un profundo suspiro, se dirigió hacia el Parque.

A la noche, un criado con librea se presentó en el hotel donde se alojaba don Eduardo H... el dichoso propietario de Bibí.

—Señor—dijo el lacayo,—miss Holda me manda ofrecer á usted diez mil dólares por el perrillo.

—Amigo—contestó Eduardo,—diga usted á la señorita que no me separaré jamás de Bibí.

Al dia siguiente la americana se paseaba por el parque, buscando con su mirada la alhaja viviente de sus ensueños. Eduardo fumaba un cigarrillo leyendo un diario. Miss Holda hizo una especie de saludo con la cabeza, y, sin mas preámbulos, acarició á Bibí sobre las rodillas de su dueño.

—Señor—dijo con vocecita insinuante—¿quiere usted á todos los perros, ó á este solamente?

—Los quiero á todos, señorita; pero Bibí me interesa como una miniatura. El perro ha sido, desde los mas remotos tiempos, el compañero del hombre; ha desempeñado un importante papel en la organizacion social. Cuando el hombre vagaba desnudo, sin armas ni defensa, durmiendo en las grutas, habría sido seguramente aniquilado por los animales feroces, si no fuera la ayuda del perro, su aliado, que, olfateando las fieras, le avisaba el peligro inminente y se batia por él. El perro es un tránsfuga que, abandonando á nuestros enemigos, ha pasado á nuestras filas, para ayudarnos á hacernos dueños del mundo animal.

—Miss Holda, que había escuchado con atencion el pequeño curso de historia natural de Eduardo, levantó súbitamente la cabeza y le preguntó:

—¿Es usted rico, señor?

—Tengo lo suficiente para hacer una vida agradable—contestó Eduardo sonriendo.

—Pero... ¿cuánto es su renta?

—Treinta mil... mas ó menos.

La joven hizo una mueca.

—¡Oh!—contestó con aire desdeñoso.—yo... cuatrocientos mil... y mi tio, propietario de minas en Pensilvania, me dejará el doble.

—Tanto mejor para usted, señorita.

—Y desearía su perro de usted.

—Lamento mucho tener que rehusárselo; pero me sería imposible separarme de él.

Miss Holda fijó sus ojos de un azul profundo en el dueño de Bibí, y en tono resuelto le preguntó:

—¿Cómo me halla usted?

—Me parece usted encantadora.

Bibí era, sin duda, de la misma opinion, pues movió vivamente la cola.

—¿Es usted casado?

—No.

—Pues bien; ¿desea usted conmigo... ¡el perrillo pertenecerá á los dos!

Y agregó con una sonrisa maliciosa:

—Dormirá á los pies de nuestra cama.

Sucedió un período de «flirtation». Eduardo no pudo resistir á la seduccion, y Bibí fué testigo del casamiento.

—¿Qué piensa usted de esta historia?—me preguntó el doctor B... que me la contaba.

—Pienso—contesté—que serán felices mientras viva Bibí.

—Pues, entonces—replicó el doctor,—lo serán cinco ó seis años. ¡Quisiera todos tener la misma felicidad en la vida!

AURELIEN SCHOLL.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 17 (domingo), para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esquina Alzaibar.

Rey, Alejandro Rey, 25 de Mayo 194.

Mosto, José Mosto, Treinta y Tres 24.

Inglesa, Campomar y Ca., 25 de Mayo núm. 410.

Baraldo, Santiago Baraldo, 18 de Julio esquina Cuareim.

Universal, Joaquin Serna, Maldonado esquina Daymán.

Arechavaleta, Antonio Cúneo, Soriano esquina Andes.

Del Leon de Oro, José M. Sadre, 18 de Julio esquina Convencion.

Del Ferrocarril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro.

Del Pueblo, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esquina Yí.

Semeria, Tomás Semeria, 18 de Julio 724, Europea, Carlos Revetria, Cerro Largo esquina Yaguaron.

Lister, Juan B. Seré y Ca., Florida esquina Uruguay.

Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 259 b.

De la Aguada, José Vagal, Médanos esquina Nueva York.

La Paz, Portocale y Martinez, Concordia esquina Caspé.

Washington, Secundino Lopez, Agraciada esquina Santa Fé 525.

Cerro, Rosendo José Quintas Reca, 25 de Mayo núm. 410.

San Fernando, Guillermo Badano, 18 de Julio 503.

Sierra, Ottati y Raveca, Sierra esquina Quito.

Ciudadela, Domingo Natta, Ciudadela 208, Carpi, de Carpi, Canelones esquina J. M. Blanes.

BIBLIOGRAFIA

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Bayo Prosa y pensamientos de Leopardi, vertidos por primera vez al castellano.

Baselga Minucias.

Salvo Hormigon armado (Manual práctico del constructor).

García de Giner Valentina.

Shakespeare—Otelo. El moro de Venecia.

Perez y Gonzalez—Teatralerías, Cosas y casas teatrales de antaño y de hogaño.

Lavigne—La Educacion Musical.

Tarrier—La Rachidianisation.

Ferrière—Erreurs cientifiques de la Bible.

Comuzo—Les Moteurs agricoles (Encyclopedie agricole).

Lanessan—La concurrence sociale et les devoirs sociaux (Bibliothèque génerale des sciences sociales).

Savage et Saragin—Eléments d'Architecture Moderne, 24 Planches.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Jesus Cirdo y señora, Buenos Aires; ingeniero Federico H. Bagge, id; ingeniero Percy H. Clisbé, id; doctor Jur Taiche, id.

Hotel Central—E. Velloso, Buenos Aires; D. Abitz, Brasil.

Hotel Internacional—Octavio Parada, Minas.

Hotel Globo—Jorge Nilsen, Buenos Aires; Juan y Carlos Callevadino, id.

Hotel Oriental—J. Raynen, Buenos Aires; Conde Barrevil, id; R. del Sol y señora, id; Herbert y Osborne, id.

Hotel Español—Crisanto Lopez, Salto.

Hotel Comercio—José Perez, Buenos Aires.

Grand Hotel—José Calzia, Buenos Aires.

Restaurant Imperial—Doctor Ramon S. Vazquez, Minas; Horacio Demarco, Durazno.

Restaurant Independencia—Eustaquio Ramos, ciudad.

Restaurant «Amistad»—José Llobo, Canelones.

Restaurant «Franco Italiano»—Juan Casobo, Colonia; Luis Amisam, ciudad.

Restaurant Grandi—Eulogio Morales, Fray Marcos; Nino Berruti, Sauce.

SALIERON

Hotel Parodi—Cirilo Delbueno, Salto; María Delbueno, id.

Hotel Barcelona—Justo Gonzalez, Buenos Aires; Marcelino Sufsini, id; Stuker, id; Carlos Tabermin, id; Juan J. Monte, id; F. Pisciottano, id; Felipe Sereda, id; José Sarzola, id; Julio Vidal, id; Antonio Cardona, id; Sebastian Gabino, id; Amedes Gio Batta, idem.

Hotel Español—Eduardo Caballero y señora, ciudad.

Hotel Oriental—Silvestre Alonzo, Buenos Aires; Alfredo Deck, id; J. Jaroler, id.

Hotel del Globo—Agustin Machisvelle, Colonia; Luis Lesaric, Buenos Aires; José Perez y señora, id.

Hotel Internacional—Luis Perez, Salto.

Hotel Central—R. A. Segovia, Buenos Aires; Carlos Colnandi, id.

Agradecimiento

Los deudos de Augusto Liesack agradecen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Consejo á los que sufren del estómago

De el ex-secretario municipal y director de una escuela en Villa Libertad (R. A.)—Declaró que desde mucho tiempo padecia del estómago y á pesar de haber hecho uso de infinidad de preparaciones que bombasticamente se anuncian por medio de los periódicos, no pude encontrar nunca una mejoría y ni aun alivio.

En un viaje que hice á Buenos Aires, encontré á un amigo que me aconsejó hiciera uso del Digestivo Mojarrieta aun cuando no hice mucho caso á lo que el amigo me recomendó en virtud de lo mencionado mas arriba, quise sin embargo probar tal Digestivo, y hoy tengo el gusto de hacer público que le obtuve mediante una cura rápida y radical. Cumplo pues con el deber humanitario de recomendar á las personas que padecen del estómago el Digestivo Mojarrieta con la plena confianza de que [illegible] dias estarán curados.—Cayetano Devialia.

A quien lo solicite, se remite gratis, en libros de testimonios concluyentes. Droguería Demarchi.

Los 10.000

El núm. 12.480 que fué favorecido con la suerte mayor en la lotería de ayer, fué vendido por la acreditada agencia del señor Alberto Vazquez, establecida en la calle Reconquista núm. 191 a.

Cancha San José

Hoy se jugará en esta cancha un gran partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 3/4 p. m. entre Cañado y Arbiza contra Gallito y Paysandú, á sacar los primeros del 3 1/2 por derecho y los segundos del 5, libres.

Union Industrial Uruguaya

El Consejo directivo se reune el lunes 18 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local social, para tratar la siguiente orden del dia:

1o. Asuntos entrados.

2o. Propuesta del señor Alejandro Sosa Diaz sobre la construccion de un edificio para la sociedad con arrendamiento.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 16—Trámite—Cámara y empresa tranvía del Norte, Walsh y otros con Junta E. Administrativa de la capital; París con París, Sanchez con S... y Ca.; Ibarra de Barbosa con Veriz. Agotado con sus Louittel queja, cone. Julio Herrera y Otes inc. Vega, Uriarte con Duran y Vidal queja, siete en causas criminales.

Definitivas—Inagotado con suc. Louittel queja, en causa criminal.

Resoluciones de carácter administrativo—Doce.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 16—Trámite—Suc. Matias Guelbenzu, conc. Banco Comercial del Salto, Octavio Ranguis auxiliatoria, cone. Pedro Marquez inc. remocion del síndico, Bessu, Gandara y otros con Lieber y otros, cuatro en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 16—Trámite—Test. José Pedro Parra, test. Ireneo Pereira, test. Angel Hernandez, test. Juan Pedro Hagel, test. Pedro Suffitto, Antonio Corna Martinez con Antonio Calixto Cheroni, Antonio Ferraro en autos Rosa Ferraro, el doctor Luis D. Brusco con la suc. María Bezina de Gomez, Andrés G. Otero con la suc. Lino Herosa terc. deducida por el general Santos Arribio, conc. José Luis Gomez test. Manuel Vazquez de España, Petrona Palacios, Agustin Corbalán, Juana Melitona Vazquez, Antonio Galán, María de la O. Vazquez de España, Martina Vazquez de España, Juan Antonio Vidal, Martina Vidal, Isabel Vazquez de España, Juana Durante, Eduvijes Vazquez de España, Fidel Vazquez de España, Manuela Vazquez, Patricia y Aniceto Vazquez, Simon Casavalle y Pedro Mar. test. Eduardo de Mac Eachen, test. Carolina Rodriguez de Blanco, Hermenegildo, Eduardo, Ruperto, Angel, Diego, Pedro, Adela y Susana Gallinal con los hijos de Angela Zorrilla de Gallinal, test. María Sagarra y Puig, test. Victorio S. Martinez, Salvador Gomez con la suc. María Bezina de Gomez, test. Adolfo Pedra Piñeyro, Jacinto Casaravilla con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Miguel Zangarach con la empresa de navegacion á vapor Mala Real Inglesa, Casimiro Castro en autos con el agente letrado de las compañías de seguros Nueva York y South América.

Interlocutorias—Test. Dorotea del Campo de Gamoyro, menor Carmen Collazo, test. Joaquin Aguirre (hijo), test. Antonio Ballesteros, Eufrasia Terra de Vaz, María, Ruperto, Ida, Blanca Vaz con Cecilia Almada Carlos, Conrado é Isabel Thode terc. deducida por Juan Torreiro y Francisco Fernandez Campon.

Definitivas—Test. Antonio Mirazzo, test. Pablo Fenetti vs. Rivera, Eliseo Navajas con Joaquin García.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 16—Trámite—Suc. de Pedro Cochrane, suc. de Juan Peluffo, suc. del doctor Nicolás Minelli, suc. de Elias Antonio Silva, suc. de Lucía Viera de Catamburó, suc. de Gabino Morales y de Juana de Leon de Morales, suc. de Juana Pinazo, sucs. de Juan Pomkonton y María Mimberinel, suc. de Torres, suc. de Luciano Laguillhouat, suc. de Carlota Villadeamores, suc. Juan Porta, suc. de Juana Lardapide, antecedentes relativos á la menor Ortilla Manuena, conc. voluntario de Petrona Pastrana de Navarro, suc. de José Muraturo y de Luisa Galleano de Muraturo, Mónica Pereyra con Antonio Oles en los autos de Marina Lasserre, conc. voluntario de Agustin Fuentes, Casiana Pereyra con la suc. de Julio Lounstalet, conc. necesario de Aurelio Las Cazes, oficio de la Jefatura Política de la capital referente á la menor Justa Acevedo, test. de Teodolino Alegre, Bernardina Martinez de Tula con Avelino y Alvarez, conc. voluntario de Lisandro Cabral, Antonio y Santiago Rig, B con la suc. de Clotilde de Artecona, Julia B. Rosa con Alberto Caravia inc. del doctor Petit queja; suc. de Teresa Quetrol de Touris inc. seguido por Francisco Costa, suc. de Angel Canavessi, suc. de Josefa Nogueira de Alvarez, suc. de Margarita Lopez de Pippo, suc. de Josefa Croci de Bertoni, suc. de Balbina Artayeta de Dupuy, Diego S. Brown con la comision liquidadora de la suc. de Claudio de Artecona.

Interlocutorias—Suc. de Juan Bautista Ribes, Melitón E. Terra con Felipe Calzada, Ignacio Ferreira y Maximino Cáceres con Bernarda Tejeria.

Definitivas—Manuel Martinez solicitando cumplir el artículo 115 del Código Civil.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 16—Trámite—Juan Ciriaco Pintos con Demitrio Elizalde, Jorgelina Olondo nombramiento de tutor, conc. de Eustaquio Ramos, conc. de Javier Alvarez, Hugo Stunz y Estella Arriente Stunz sucs., conc. de Martiniana y Josefina Vizcarra, Antonio Buschiazzo con Pedro M. Isasa, Francisco Duprel ciudadanía, Juan Barreiro con Ramon Hernandez, Carlos Villagran y Freire sobre cumplimiento del artículo 115 del Código Civil, Elina Rodriguez de Ruiz Zorrilla con Santiago Rodriguez.

Interlocutorias—Juan Olesse denunciando la incapacidad de su señora madre Rosa Gardella de Olesse, Trinidad y Eusebia del Valle de Madero y sus hijos Natividad, Benito, Paulino y Pablo Madero sucs., suc. de Juan Angel Muchada, Javier Alvarez conc.

Definitivas—Vicente R. Falco con Ramon Ortiz.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 16—Trámite—La suc. de Ginés Montaner con José María Quijano, Luis Prato, Ambrosio Gomez, la suc. de Ginés Montaner con Eduardo Casaravilla, N. C. Salvagno y Ca. con Miguel Rama, Pascual Lalimbene con Antonio Maggino, Lisardo Durán y Vidal con José L. Verde, Hilario Robaina con José R. Fernandez terc. Balbino Fernandez Piriz, Fernando Polteviu con Adolfo V. Vegh.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 16—Trámite—Sienra Hnos. solicitando una venta, Matildo O. de Cadenas con Rómulo G. Yubero y Juan A. Torres, Alfonso Rayneri con Gregorio P. Esteva, José Perez con Ricardo Berry, Andrés L. Anderson con Sosa y Pons, Martinez y Villarejo con Gomez Gonzalez y Hno., Iehomser y Ca. con Gaspar Galletti, Raffo Hnos. con Manuel Pita, Francisco Bello con Ramon Alvarez, Nicasio Carballo con Vicente Toscano, José Palau y Ca. con F. Rivara, Ramon Vaizio concordato, Cenaas Brunet y Ca. con Juan L. Vignolo, Ricardo Leisach con Ganzo y Ca., Alejandro S. Vegh auxiliatoria de pobreza, Juan J. Nogueira con José M. Doplec, Alejandro M. Pagola concordato.

Providencias reservadas—Una.

Interlocutorias—Ramon Viña y Ca. con Manuel Alberti, Andrés L. Anderson con Sosa y Pons.

Definitivas—Arturo Ricardi con Octavio Ranguis, Ambrosio Alieri con Santiago Albertí.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Domingo Pittamiglio.

Dia 16—Trámite—Antonio Infante, Manuel de Jorge con Alberto Vargas, Luis Amaro Mendieta, suc. Matías Iribarne, Gabriel Echeverri, Santiago Ziegelmeyer con Juan Carlos Etcheverrito, Estanislao Gandorria, Juan Castro, María Magdalena Nuñez, cone. Amador Villademoros de Maldonado, Natividad Vidal, Miguel Irola, antecedentes de la incapacidad de un individuo cuyo nombre se ignora, Lorenzo Magnone.

Interlocutorias—Cristina Caprile de Anfuso con Francisco Dominguez y otro.

Definitivas—Dionisio Olivera, Alberto Mi...

Avelino Barbot, actuario

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crodara—Compañía de zarzuela española.

Debut el domingo 17 de Abril—Se dará la comedia «Del enemigo el consejo» y la zarzuela «Quien fuera libre».

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.—Obturaciones de porcelana y con leccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, coronas dentales, dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 14? pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 222.

BENJAMIN C. de OLIVEIRA — Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60, (Plaza G. Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1½ á 4. Uruguay 190. 2013 az 23 p

DOCTOR PEDRO J. AICARDI (médico-cirujano). — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 p. m. Calle San José núm. 7. 525 ab 6 v my 6

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 349. 97 ab 1 pm.

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pu

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Dayman 132.—Horas de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v ab 30

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JUAN ANDRES RAMIREZ, (Abogado).—Calle Uruguay núm. 69. 1239 jn 2 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 295. 119 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 163 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista. Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AMERICANOS E INGLESES — Botines y zapatos negros y color para hombre y niños. Hechuras modernas, confeccion sólida con impermeable de caucho ó corcho, acaba de recibir «El Universal». 131 Rincon (1½ de cuadra). 552 ab 9 v ab 21

BARRACA DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION—Se venden todos los artículos de construccion y demás útiles existentes en la barraca situada frente á la Plaza de Flores de esta ciudad, calle Guatemala esquina Sierra, con opcion al local. —Por mas datos, estudio del doctor B. C. Ferrés, calle 25 de Mayo núm. 205. 590 ab 13 v ab 23

BERNARDO C. FERRÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer en la paz del Señor, despues de haber recibido los Santos Sacramentos

María Estér Sallaberry de Ferrés, esposa; Bernardo, hijo; Pedro Ferrés y María Aguerre de Ferrés, padres; Juana Etchebere de Sallaberry, madre política; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 17 á las cuatro y media p. m.

Casa mortuoria: calle Colonia 295.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

SUCESION DE SALVADOR CHILINCHA BIDE Y DON DOMINGO CHILINCHABIDE—Se hace saber á los acreedores de esta sucesion que de acuerdo con el convenio con ellos celebrado, pueden pasar dentro del término de treinta dias á contar de la fecha, por la calle Sierra núm. 214, entre Mercedes y Uruguay, de 9 á 10 a. m., á objeto de cobrar la segunda cuota.—Montevideo, Marzo de 1904. 376 mzo 11 v ob 11

PEONES EXTRANGEROS — Se les dará ocupacion á todos los que se presenten, tanto para trabajar la tierra así como para fabricar ladrillos ó cultivo de viña. Por informes 18 de Julio 67. 545 ab 8 v my 8

CASAS—Con lo que usted paga de alquiler puede construirse su casa y vivir en lo propio.—El Banco Cooperativo de Ahorros, si usted tiene un terreno, le facilita el dinero necesario para que construya su vivienda en la forma que mas le convenga y con el constructor que á usted le parezca. —El préstamo que se le haga lo cancela usted mediante pequeñas amortizaciones mensuales.—La gerencia le facilitará todos los datos que desee.—25 de Mayo 222. 606 ab 15-pm

INSTITUTION FRANÇAISE — 207 Avenida de la Paz — Pour enfants et jeunes filles. Leçons de français á domicile, cours de conversation. Prix modérés. 595 ab 14 v my 14

OTRO hombre nuevo

¡NO PODIA TRABAJAR!

Hoy está fuerte y sano. Que e mismo le diga como recuperó la salud.

Pantanoso, Montevideo, Noviembre 22 de 1903.—Señor doctor Santos.—Estimado señor:—Me hago un deber en poner en su conocimiento que he usado su Faja Eléctrica por espacio de dos meses al cabo de los cuales me hallo completamente restablecido de la dolencia que me aquejaba; que era un fuerte dolor de cintura que me impedía dedicarme al trabajo.

Que sin otro á usted agradecido, se despide de usted S. S. «Juan Otonelli».

Pantanoso, Montevideo, 2 de Diciembre de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: Recibí su apreciable del 25 del pasado en la que me comunica haber recibido mi carta en la cual yo despues de agradecerle el señalado servicio que la fecho Vd. con su invento á la humanidad en general y á mí en particular pasaba á decirle que desde que uso su Faja por espacio de dos meses me hallo completamente restablecido de un pertinaz dolor de cintura que me imposibilitaba de todo trabajo. Segun los deseos expresados por Vd. en la suya tiene Vd. mi autorizacion para que se á la publicidad la presente.

Sin mas se despide de Vd. S. S. «Juan Otonelli».

Este hombre ha encontrado nuevo vigor y vitalidad, y Vd. puede hacer lo mismo.

Mi sistema es sencillo y natural. Visítenme é investigue.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Si no puede venir personalmente mande á buscar mis folletos Vigor y Virilidad, folletos que los remito gratis y [illegible].

Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

RECLAMOS

La «Emulsion de Scott» es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Sus SCOTT y BOWNE, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado la «Emulsion de Scott» y que me he servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofosfitos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En union á otros medicamentos, la hallé también útil en todas las afecciones en que se notan anemalías en el cambio material.

Además de ser la «Emulsion de Scott» un tónico y reconstituyente notable, es una preparacion que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

DR. CÉSAR PIOVENE.

Montevideo, Agosto 6 de 1891. 10

Alejandro Montaulit

De la casa de inquilinato calle Alzaibar núm. 70, actualmente arrendada á un contrato particular hasta Marzo del próximo año.

EL SABADO 23 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, de la casa situada en la de inquilinato con 11 habitaciones, á las [illegible]

Casa mortuoria: Bartolomé Mitre 87.

[illegible] 622 ab 17

Ernestina Fleitas

Falleció hoy 17 de Abril de 1904

Enrique Fleitas y Enera A. de Pereira, hijos; [illegible], Fernando, Florido, [illegible] invitan á los relacionados para el entierro de los restos que se efectuará el lunes 18 corriente á las 4 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Bartolomé Mitre 87.

María J. Iriart

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Marzo de 1904

Catalina Pelayo, Juan, hijos; Mercedes Iriart, María E. Iriart, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á los relacionados para la misa que se celebrará el dia 18 del corriente, á las 7 1/2, 8 y 8 1/2, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion (Vascos); favor que agradecerán.

El duelo se despidió por tarjeta.

620 ab 16 y ab 17

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 515

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1000.

2217 ab 15 nm.

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales. Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Avisos del dia

FALTA DE APETITO

Si sufrís de inapetencia, haced uso del Carbon de Belloc, pues á la dosis de dos á tres cucharadas soperas despues de cada comida basta para hacer la digestion perfecta y, por consiguiente, para procuraros con toda regularidad un excelente apetito.

Pasados unos cuantos dias el estómago funciona perfectamente y eso vale infinitamente más que todos los aperitivos y digestivos que por allí circulan y que por consiguiente van directamente al estómago.

Per eso y para garantia de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de París en aprobar este medicamento, luego de experiencias practicadas en los hospitales. El carbon de Belloc, que se toma á tres á cucharadas soperas, haced el pleno efecto de la digestion. El Carbon de Belloc [illegible] sus efectos del remedio y no tiene sino mas de un otro. El color del líquido no seduce la primera vez, pero el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio y lo toman con gusto. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris.

Advertencia — Puédese reemplazar el Carbon de Belloc por las Pastillas Belloc. Su composicion es idéntica y su eficacia la misma. Dos ó tres pastillas despues de cada comida.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Landó de Martinez, citándose á la misma ó interesados en ella por el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 626 ab 17 v ab 27

Juan Prando Algarate

JUDICIAL—Al mejor postor. De las casas de gran porvenir y de gran renta. Pago para durar, actualmente en 50 $ mensuales. En la calle Cerro 24, 26 y 28.

EL SABADO 2 de Mayo próximo á las 1 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Mayo á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, [illegible] del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en esta capital, compuesto de 14 metros 22 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cerro, por fondo á ochenta metros, señalados sus puertas con los números 24, 26 y 28, por cuyos rumbos 14 centímetros de fondo al Este, que por tomar esquina, son también de frente al Norte sobre la calle de Piedras, lindando por el Este con don Carlos Marquez y por el Sud, cuyo lindero, 9 metros 52 centímetros, lindando con doña Angélica Marquez de Arauja. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la oferta deberá consignar el 10 % del precio y que se cumplirá el artículo 219 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el mismo terreno y los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 15 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Juan Prando Algarate, rematador y administrador de propiedades. Colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171 a. 621 ab 17

Manuel B. Comesaña

¡De un solar esquina!—Situado en la calle Asamblea esquina Ceballos. Posicion importante y plata cesa. Pasan por su frente las líneas Paso del Molino (Plaza Sarandí) y Union. Está rodeado de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde, daré principio á la venta en remate y al mejor postor y al contado del terreno esquina, situado en la mejor posicion de la novísima ciudad, Calle Asamblea y Ceballos, que mide 19 m. 61 cts. de frente á la calle Ceballos y 21 m. 48 cts. de fondo, ó sea 12.18 m. de frente por 25 m. de fondo. Area superficial: 300 v. y 66 c.

Recomiendo pues á los pichincheros no dejen de asistir á la hora indicada mas arriba, que tengo orden de liquidar á cualquier precio este precioso solar-esquina.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % de su importe y si la oferta no fuese aceptada la oferta, la suma de 50 $ en garantía de la compra.

Los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos perfectos.

Por mas datos, recurrir á mi escritorio en la calle Piedras núm. 171. 620 ab 17

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 2.o Semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1904.

619 ab 16 v ab 24

P. Harriague y Cia.

PONEN EN VENTA

SUS EXCELENTES

Vinos nuevos (1904)

A los precios de costumbre, es decir:

$ 1.50 damajuana de 10 litros

" 1.80 decena botellas

(A DOMICILIO)

AL CONTADO

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—CALLE 25 DE MAYO—222

El directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 37 de sus estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de dos por ciento (2 %) por el trimestre vencido en 31 de Marzo ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, Abril 8 de 1904.

Gonzalo Ramirez, presidente.

J. R. Navarro, secretario.

Avisos

Establecimientos Reyles

Carneros de galpon y campo

Y OVEJAS PARA PLANTELES

Ofrécense en venta en el Establecimiento «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles, carneros Rambouillet puros criados [illegible] y ovejas superiores para planteles.

Precios de liquidacion.

Direccion: A. Victorica—Molles.

419 mz 18 v ab 15

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, caminares, etc. á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Ponsetí Hnos. (Plaza Libertad 53).

273 mz [illegible]

FOLLETIN

CAMILO BELLAIGUE

En la Abadía de Solesmes

EL ARTE GREGORIANO

(Version de la Sra. Delfina Mitre de Drago)

ra el número igualmente, la música no fué nada.

Aislada y como abstraida, de esta suerte, la melodía hizo un mal y fue insuficiente y demasiado estrechamente social. A la larga, fué menester que la música se ensanchase y que el genio de la Alemania hiciese entrar en ella el ideal mas extendido que el renacimiento italiano había desterrado. Tal fué en efecto la mision de los grandes alemanes: una buena parte la tuvo Sebastian Bach, mayor aun Beethoven; y la imágen de la sociedad perfecta, infaliblemente gobernada, armoniosamente sumisa, es que zás la sinfonía de Beethoven la que la ha realizado mejor. Hay, para la música polifona, títulos consagrados por la historia, á la superioridad sociológica. La estética lo mismo tiende á confirmarlos. Parece que ante todo el número sea el intérprete natural del número, que la agrupacion lo sea á las agrupaciones; que la pluralidad de partes pueda sólo expresar la pluralidad de las almas. ¿Entre las obras maestras si se buscó, no aquellas que todos comprendemos, sino en las que estamos todos comprendidos, cuales se nombrarian primero? Un coro doble de Baco, un final de Beethoven; quizás también, al lado de esas poliofonías clásicas, un humilde responsorio de Palestrina. Para cantarlas bastan cuatro voces, pero que son todas las voces humanas; he aquí á no dudarlo, las obras que no olvidan á nadie, en las que nadie está excluido; he aquí la música unánime, universal, representativa y, diremos, capaz de toda humanidad.

Pensad, sin embargo, en la amonodias gregorianas. Percibireis en ella en breve el principio colectivo y el carácter fraternal. La melodía es quizás más capaz que la polifonía de expresar la unidad y de crearla. Sería necesario para ello ciertas condiciones, siendo la primera el número de voces. En realidad en el canto llano, la música no es nada, y ningun coro no alcanza á expresar, y en la manera en que se unen voces unísonos, bien el ideal de la unidad. El unísono numeroso, y por consiguiente el canto llano, he aquí quizás la música sociológica por excelencia. Escuchando á las religiosas ó á los monjes de Solesmes, yo pensaba que su admirable coro es el ideal del canto gregoriano, pero que no es tambien por excelencia.

Este arte no es solamente para los elegidos; el necesita de multitud, así como la multitud necesita de él. Así un «Kyries», un «Sanctus», admirable en Solesmes, sería sublime bajo las bóvedas de París ó de Chartres, entonado por millares de voces. Sinfonía de piedra, se ha dicho muchas veces de una catedral. Si, pues ella ha surgido toda entera de una forma primitiva, á la cual se ligan y se someten formas derivadas y múltiples, Y, sin duda, una catedral es tambien la obra maestra de un arte sociológico. Mientras tanto, que se asocie á su polifonía muda una música homófona, que el Stabat ó el Parce Domine se eleve y llene las naves, entonces se podrá decidir si la humanidad perfecta es tal que compone, por lo cierto de las líneas ó por la identidad de los sonidos.

Imágen de un coro universal el coro escogido de los monjes ó de las monjas me ha parecido ser la mas maravillosa imágen de la soledad. Y no hubiera creido posible que tantas voces pudiesen formar una sola voz.

Ninguna de ellas se anticipaba á las otras; tampoco las otras se retardaban única así por la duracion, lo es tambien por la calidad, aquella voz era única. Compuesta de todos los timbres, ningun timbre particular se reconocia en ella. ¡Femeninas, viriles, de que voces, yo me decía, está hecha esta voz! Unas imperiosas y soberanas; otras, más humildes, suplicaban. Algunas incitaban al combate, otras murmuraban palabras de paz. Entre las voces de tanta virgen, había algunas que recordaban á los pies de los lírios del Cantar [illegible] á las quejas del desierto, y entre los ecos de la llanura, de la montaña y del océano, sus canciones de primavera, de juventud, quizás de desvarío. Y, sin embargo, voluntariamente cautivas, todas aquí confundidas en un solo cántico sagrado. Ellas han todo apartado, todo exhalado, todo sacrificado aquí: sus caricias y sus suspiros, los arranques de su alegría ó de su cólera, las aceptanzas que las hicieron vibrar y todas las que las quebraron... á voces, á su perfecto conjunto, como en el sonido de una campana, aun la mas pura, se cree asir armonías misteriosas: una infexion particular, una entonacion personal, que se yo? un acento mas dulce ó más fuerte, un suspiro mas profundo ó más ligero. Pero la ilusion no dura mucho tiempo. Bien pronto todo vuelve á caer, se borra, se ahoga en la única y total cantinela. Ella se asemeja á la mar, pero á la mar serena y tersa en la que no se descubre el oleaje...

La sinfonía es un gran ejemplo social, un esfuerzo común hacia un solo fin y bajo una misma ley. Si el músico es un maestro, el esfuerzo no será defraudado. Se provee su término; pero primeramente es menester prever su progreso, á veces tambien sufrir las demoras y los tropiezos. En medio de tantas fuerzas ó voluntades unidas y diversas, las hay que flaquean, otras que se extravian ó hasta se sublevan. Producense contradicciones; tambien lamentos, discordancias, blasfemias... Todo esto y que todo esto será resuelto, resinblecido, y juntado. Firmemente propuesta primeramente, luego contrariada en varios, obstinadamente deseada y perseguida hasta el fin, la unidad acabará por ser alcanzada y realizada; ella formará el lucro y la conquista de la sinfonía triunfante.

Esta unidad no tiene que conquistarla la monodía gregoriana. Ella la posee eternamente, sin turbacion, sin amenaza, sin lucha. No hay aquí muchas voces que acabarán por unirse; no ha habido jamás sino una sola voz. Nada de esfuerzo, nada de tendencia, nada de indecision; pero si el fervor de la unidad total y siempre uno. Y la unidad del canto gregoriano no representa solamente la unidad de los hombres entre sí, sino la del hombre en sí mismo, su unidad espiritual é interior. Lejos de dividir el alma, esto arte la reune toda. El la hace concordar y concentrar en todas sus partes y con todas sus fuerzas. El es también la expresion no tanto de lo que nosotros somos, como de lo que nosotros éramos antes de la falta, y de lo que nosotros seremos despues de la misericordia. El repara nuestra condicion primitiva y presagia nuestra condicion futura. «Que ellos sean uno, como mi Padre somos uno». Las voces del arte gregoriano, fuesen ellas quinientas, ó cinco mil, son siempre una de esta manera. Numerosas y, si fuese posible, innumerables, ellas serían aun una sola. Y que la unidad que ellas significan, que ellas establecen en medio de nosotros y en nosotros, sea analógica á la unidad, divina, ella constituye entre el objeto de la música gregoriana, que es divina, y esta música en sí misma, una conveniencia nueva y sagrada. La antigüedad del arte gregoriano acrece en él tambien el carácter religioso. Mas que ninguno otro canto, él canto llano es contemporáneo de lo que él canta; este modo de expresion ha aparecido al mismo tiempo que el órden de las ideas que él expresa, y es aun una razon para que él la exprese con fidelidad. La cuestion de los orígenes del canto llano está resuelta á fondo; algunos detalles solamente quedan por discutirse. «Es á la corriente greco-latina, nos dice el sabio director de la Paleografía musical, que la Iglesia debe los elementos primeros de su melodía. El género diatónico le convenia á causa de su nobleza y de su firmeza; ella se lo apropió, poniendo de lado los géneros cromáticos ó inarmónicos, cuya molicie repugnaba á la pureza del culto divino. Es probable tambien que ella adoptase sus cantinelas á los modos y á las gamas de los Helenos. ¿En cuál medida? Es imposible decirlo. ¿So apoderó ella de los mismos aires paganos (de los «nomos») para bautizarlos y ponerlos en las bocas cristianas? Se ha afirmado esto recientemente sin admitir la duda; esta afirmacion está en contradiccion manifiesta con todo lo que conocemos de los padres y de los Concilios y con el espíritu de la Iglesia. (14)

Hasta obtener mas amplias informaciones, yo considero los aires de nuestras antífonas como verdaderas creaciones de la Iglesia. (15)

Así constituido el canto llano, ya lo hemos dicho anteriormente, es la música mas en armonía con el fin de tantas tradiciones, que lleva cerca de veinte siglos, no ha tenido, y poner su fin, que tomando de la tradicion al lado, y el gusto del oido, ni de los que ella en lo actual, los imperios y la idea. Lo siguen á estos seres y aún es así el nuevo valor; la forma de la música no les hace en lo mas tiempo que él, él es antes que ellos el mismo canto, y la tradicion monástica y el oficio litúrgico lo mantienen, para el oficio. Así nosotros quizás, tal sin razon de sufrir en lo cual el tiempo de las catacumbas.

[illegible] Despertar de cantar, ellas sobrevienen en la mas grande época la mas grande, y la mayor... Recibieron su pleno desarrollo en el tiempo que se erigen las primeras escuelas. Ayer nosotros habíamos creido encontrar en aquella polifonía palestiniana el ideal religioso. En el modo mas ilustre, se pensaba que sus cantos eran, en aquellas grandes... [illegible] Ah! que el misterio del oficio, sobre el oído, la mas grande... se pone como un de las fuerzas. Es mucho, para el que celebra las cosas eternas, celebrarlas con aires antiguos, de modo que cuando se ordena, en el mas antiguo de la liturgia de lo que fuera la luz de... Escuchando á las mismas voces, yo pensaba que los primeros fieles, en las catacumbas, tambien habían cantado así. Bajo el altar mayor, yo creía á Santa Cecilia, yacente en la actitud suprema de su precoz martirio, y la virgen escuchaba ese canto.

sea melodiosa semejaba dormir al murmullo fiel de las melodías que ella misma había cantado.

La voz de los monjes parecióme el eco de las mas rudas voces, las quizás mas de esos cantos que, en el umbral de la basílica lombarda, detuvo una vez San Ambrosio irritado á Teodosio sus manos ensangrentadas. Mas tarde, en las catedrales de los maestros armados, resonaron estos cantos; cuando los pueblos oraban aun. ¡Oh cantos! ¡por esos modos que nos parecen extraños, que en medio de la vida estamos en la muerte! ¡Donde buscaremos los auxilios, si no es en ti, Señor, que por nuestros pecados has sido irritado justamente! ¡Oh Dios! Oh Santo! ¡Santo y fuerte! Santo y misericordioso Salvador, no nos entregues á la muerte amarga. Aun mas que las palabras seria menester poder citar á la música, aquel lamento tan puro, en los momentos terribles. Este responsorio de «Media Vita» era célebre en la edad media. Se lo creía dotado de virtudes extraordinarias. Se entonaba en los dias de angustia, para alejar la tarde, á veces también, parece para descargar la mano sobre una cabeza maldecida. Impreca ciones ó súplicas, es un canto trágico y solemne. «Sancte Deus!»... «Sancte fortis!»... «Sancte misericors!» Sobre cada sancte! las voces se dejan caer pesadamente, luego se remontan, como si toda la humanidad cargase esta gran única de todo el peso de su espanto y de su esperanza. Es el reposo de nuevo en toda la fuerza de su fé y de su esperanza.

Contemporáneo del cristianismo, es posible tambien que el canto llano sea su compañero. Algo del Oriente ha quizá cruzado en las melodías gregorianas. La procedencia ó al menos la influencia hebraica no es inverosímil aquí. Los cantos eclesiásticos y los cantos orientales se asemejan á menudo por la entonacion y la cadencia, por la fantasía y el capricho de las «melismas» (16) ó vocalizaciones, sobre todo por esos modos que nos parecen extraños. La Iglesia, á sus fieles, la mas fé, la mas fé, y una mujer... y la centinela, mas dice en cosa... la gran salmodia en el desierto, en la tierra donde la verdad apareció, en la tierra donde nació la fé, es también la tierra donde flota un ensueño eterno, y en la música de la fé algo ha podido quedar del encanto; una melodía como este... se parece á este fresco fluido de su gran siglo... antífona una gracia, una languidez extraña, exótica quizás. «Liems transit, turtur canit, vineae redolent». Cuando el Cántico de los Cánticos murmuraba dulcemente en la blanca capilla de las monjas, me he preguntado si la poesía, si no la música tambien, que cantaba como la tortolilla, embalsamaba como la viña en flor.

Ningun encanto falta á estos cantos, ni siquiera el del misterio. No hay uno cuyo autor se conozca. Son anónimos y por consiguiente son humildes. Una virtud se agrega á su belleza, que no dijo de dónde viene, ni desde donde emana. Nosotros no sabemos nada del momento...

(14) Modulacion que parece el escritor del canto, Canto melismático canto en que pasan varias notas en una misma sílaba.

(15) M. Charles Bordes, maestro de capilla de Saint-Gervais, fundador y director de la «Schola cantorum».

(14) El arte gregoriano, su carácter, conferencia dada en el Instituto Católico de París, en 1897, por el R. P. Dom Mocquereau.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion; esta perfumada de aroma agradabilísimo. Pruebas y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00. EL FRASCO—DEPOSITO URUGUAY [illegible] Francisco Campodonico

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.

TELAS RECOMENDADAS

Creas "El Obispo" en cuatro anchos.

Bramante "El Obispo".

Bramante "Cotillon".

Bramante "Pajarito".

Bramante "La Margarita".

Bramante "Alegria".

Bramante "El Especial"

Unicos importadores Carlisle, Crocker y Cia.—Rincon 29 y 31

¡MIRE Vd. AQUI!

Y use la CREOLINA legitima de Strauch y C.ª que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas necesario para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Como desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico sin ser venenoso como éste.

NOTA—Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA para evitar las engañosas imitaciones que han aparecido, cuyo efecto es nulo.

JABON DE CREOLINA

Cura todas las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

El profesor aleman doctor Ed. Reich, dice: que un baño con este jabon es el remedio higiénico mas grandioso.

Se vende en todas partes, y por mayor en la fábrica calle Isla de Flores núm. 237.—Montevideo.—Teléfonos: Las dos Compañías.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS

EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que duró mas de un año, y hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habian aniquilado; su gravedad era un espectro, todo hueso y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiroz, despues de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsion de Scott legítima, habiéndolo tomado por espacio de un año. El resultado fué tan prodigioso que nadie puede creerlo sin ver las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándoles para que las publiquen. CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano, CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medios y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En estas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mí mismo me causa asombro, quedando una vez mas reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión. HABANA, Marzo 16 de 1903. DR. ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fé.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: (PEDRO MONTERO) (C. REQUENA)

[signature]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000

realizado. . . . . $ 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Failce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Renai &Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito por Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos á Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco de Commercio á Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco España é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDU: Juan Chapilla.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mourilla.

sobre todas las plazas bancarias y hace cambios sobre todas las ciudades y pueblos de Austria, etc.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso ....

» plazo fijo de 3 meses ....

» id id id id ....

CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ....

Sobre depósitos á 3 meses ....

Idem idem 6 meses ....

CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean liquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, 51, Rue de Seine, Paris, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTA EN VENTA

En todas las librerias y en esta imprenta

Batallon de GG. NN. N.º 13

Se avisa á los señores enrolados que pagan cuota de personero que deben abonar sus mensualidades el dia de su vencimiento en la mayoría de este batallon de 5 á 7 de la tarde, debiendo concurrir á prestar servicio al siguiente dia, sopena de incluir sus nombres en la lista de los remisos que deben pasar al Go. de infantería de línea.

Montevideo, Marzo 15 de 1904.

407 mzo 16 v... La mayoría.

DINERO EN HIPOTECA

Se ofrece en fuertes y pequeñas cantidades á interés módico; sobre campos, chacras, terrenos, quintas, casas y aun sobre muebles.

Este escritorio es uno de los que mas hipotecas realiza, por la seriedad en el trato, absoluto incógnito y liberalidad de condiciones.

Se cobra media comision. Horas: de 1 á 3 p. m.

MENDOZA GARIBAY.

Sarandí núm. 291 (Frente al Correo).

572 ab 19 v ab 25

MEDALLAS de ORO 1885-1889

BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.

82, rue d'Hauteville, PARIS.

Agencia Inglesa de Seguros

DE

Nl GODDARD y Ca

Calle Solis 53 (altos)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 53 (altos)

1778 pm

LIME JUICE

REFRESCO INGLES

REY O'SHANAHAN

25 de Mayo 168

Albajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 231, ha recibido: relojes de oro para señoras de 5.50, 7.50, 8.00, 9.00, etc.; con diamantes de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes con novedades de 5.10, 6.00 hasta 45.00. Gemelos con diamantes y brillantes desde 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 23.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además 15 piezas, hebillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, albajeros, portarretratos, etc., etc. — Precios fijos. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Se obtiene un HERMOSO PECHO con las Píldoras Orientales [illegible]

J. RATIÉ, Ph.en, 5 Pass. Verdeau, Paris. En Montevideo: Farmacia y Drog.ª de REY VILA y C.ª

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Abril de 1904 hasta nuevo aviso:

Abonará en cuenta corriente y á la vista.

Abonará en depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los domingos de 10 á 11 a. m.

Bell, Towers y Ca.

INTRODUCTORES DE

SULKIES con ó sin capota BREAKS, CHARRETS, DOG-CARTS, AMERICANAS

CARRUAJES DE VUELTA ENTERA

ARREOS PARA UNO Y DOS CABALLOS

ALMACEN DE HIERROS

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.a

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

El Mas Barato.

Todas las amas — las que quieren economizar y saben apreciar un buen producto — compran el Cacao de Van Houten porque la experiencia les ha probado que no solamente era el mejor, pero tambien el mas económico. Es tan nutritivo como delicioso.

Cacao de Van Houten

No olvideis de comprar una caja y de probarlo vosotros mismos.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital.—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud debil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Gioi y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . . . $ 1.00

Comida ó cena . . . . . . $ 1.20

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huespedes, el Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Se encarga de hacer instalaciones completas de cañerias para agua fria y caliente, desagüe y ventilacion de aparatos.

Tiene además un surtido completo de baños lavatorios, bidets, inodoros, orinales, calentadores, piletas para cocinas, tanques, etc., etc., de los últimos modelos.

Pídanse presupuestos de instalaciones.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Abril, 16 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de mes	55 80	%

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.880	al contado	55 90	%
» 4.700	idem idem	56	»
» 3.760	para el lunes	55 90	»
» 2.350	idem idem	56	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 1.000	para el lunes	65 10	%
» 5.000	idem idem	65 10	»
» 5.000	idem idem	65 10	»
» 4.000	idem idem	65 10	»
» 5.000	idem idem	65 10	»
» 5.000	idem idem	65 10	»
» 3.000	idem idem	65 10	»
» 1.990	idem idem	65 60	»
» 2.000	idem idem	65 50	»
» 5.000	idem idem	65 50	»
» 5.000	para fin de mes	65 60	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 5.000	al contado	64 40	%
» 7.700	para el lunes	64 40	»
» 5.000	idem idem	64 40	»
» 4.000	idem idem	64 40	»
» 5.000	idem idem	64 40	»
» 5.000	idem idem	64 40	»
» 5.000	idem idem	64 40	»
» 5.000	idem idem	64 40	»
» 5.000	idem idem	64 40	»

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.	para el lunes	55 40	%
» 2.000	idem idem	55 40	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 1.000	al contado	28 20	%

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 1.060	al contado	54	%

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	13 40	cjn
100 idem idem	13 50	»

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/8 á 51 11/16	51 13/16 á 51 7/8
Francia á 90 d/v	5.39 á 5.40	5.42 á 5.44
Amberes á 90 d/v	5.39 á 5.40 1/2	5.44 á 5.44 1/2
Alemania á 90 d/v	4.39	4.42
Nueva York á la vj	0.98	—
Italia á la vj	5.35 á 5.37	—
España (Capitales) (Indirecto)	7.31 1/2 / 7.35	—
Brasil á la vj	10.95	20.60 á 20.62
Buenos Aires, Par		1/2 ojo decto.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 49.o trimestre (término Mayo 1.o de 1904) .... $ 364.453 95

Entregado en el mes de Febrero .... $ 366.[illegible]

Idem idem Marzo .... $ 218.520 54

Total .... $ 953.158 19

Entregas hasta el dia 14 .. $ 153.820 81

Abril 16 correspondiente al dia 15 .... $ 7.850 46

Total .... $ 161.671 27

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero. $ 32.966 91

Idem idem Febrero .... $ 36.[illegible]

Idem idem Marzo .... $ 38.930 26

Total .... $ 108.576 31

Entregas hasta el dia 14 .. $ 22.466 99

Abril 16 correspondiente al dia 15 .... $ 959 50

Total .... $ 23.426 49

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 15—El mercado de harinas para el consumo en calma.

La exportacion opera algo, la marca «000» se cotiza de $ 1.15 á 1.20.

La marca cero se vende á $ 1.08 á 1.10.

La marca especial se vende de pesos 0.90 á $ 0.93.

La harina segunda clase tiene compradores á $ 0.55. Todo por los 10 kilos.

Los fletes continuan con mercado abatido, debido al tonelaje abundante disponible, haciéndose muy dificultosas las operaciones.

Buenos Aires, 16—Cédulas H Nacionales, al contado, 102.30.

Idem idem, fin de mes, 102.50.

Idem idem, fin de Mayo, 103.

Idem idem, fin de Junio, 100.

Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 16.80.

Idem idem, fin de Mayo, 16.90.

Teatro Colon, al contado, 90.

Empréstito Popular 1898, al contado, 99.40.

Muelles de La Plata (oro), al contado, 5.10.

Idem idem, fin de mes, 5.15.

Idem idem, fin de Mayo, 5.15.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8.

Idem Francia, 5.06.

Idem Francia, 4.12 1/2.

Idem Bélgica, 5.07.

Sale el «Buenos Aires».

Amberes, 16—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Mayo y á 5.15 para Agosto.

Roubaix, 16—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.35 para Mayo y á 5.325 para Agosto.

Havre, 16—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.62 para Mayo y á 1.65 1/2 para Agosto.

Exportacion

Salió anteayer el vapor italiano «Minas» con la siguiente carga:

Para Génova—1310 cueros becerritos secos, 20 fardos cueros nonatos secos, 15 fardos cueros becerros secos.

Entrada de metálico

Por el vapor argentino «Juanita», llegado ayer, vinieron con procedencia de Rio Grande del Sud á Furest y Ca., $ 1.283.00 y á Rein y Ca., $ 854.13. Total: $ 2.137,13.

Registro de hipotecas

Operaciones efectuadas ayer en la primera seccion:

$ 4.000 prórroga; 500 al 1 por ciento mensual; 800 al 7 id id; 10.000 al 7 id anual.

Remates para mañana

José B. Gomensoro—A las 2 p. m.—En la Barraca Uruguay, calle Cámaras núm. 3. De 132 barricas portland con averia y 50 mil baldosas para techos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 16 de 1904.

LANAS

Se han recibido en el dia de ayer por todas las vias 62.100 kilos.

De la presente zafra han llegado ya de todas las procedencias 32.613.550 kilos.

Completamente paralizado permanece hoy el mercado de este textil.

Respecto á los precios continuan rigiendo los que detallamos enseguida:

Los 10 kilos vellon

Lanas finas, superior en clase, liviandad y limpieza .... de $ 3.55 á $ 3.65

Id id, primeras, buenas limpias y livianas .... » » 3.20 » » 3.30

Id id, segundas buenas, limpias y livianas .... » » 3.00 » » 3.10

Id id, inferiores, con garra, semilla ó otros det. » » 2.80 » » 2.90

Id id, cordero .... » » 2.65 » » 2.75

Id id, id con semilla .... » » 2.40

Id id, barrigas .... » » 1.50

Lanas cruzas, cruzas finas, id id .... » » 1.70 » » 1.80

Id id, id regulares .... » » 3.00 » » 3.10

Id id, gruesa y Lincoln. » » 2.80 » » 2.90

Id id, cordero .... » » 2.40 » » 2.50

Id id, barrigas .... » » 2.00

» » 1.50

Por Estacion Central—De Durazno: por J. Gutierrez á A. Bonilla 7 bolsas, por M. Listur á Balparda y Ca. 8 id.

De Queguay: por E. Minarrietta á L. Salgado y Ca. 30 bolsas, por N. Ricetto hijo á Balparda y Ca. 8 id.

De Cerro Colorado: por S. Ortiz á A. Alvarez, por Ca. 20 bolsas, por A. Urbilla á L. V. Florito 21 id.

De Cazot: por C. Monrat á Coirolo y Ca. 3 bolsas.

De Mansevillagra: por P. Lolito á Taranco y Ca. 14 bolsas, por N. Ricetto á Balparda y Ca. 10 id, por Sayanes Hnos. á Osoro y Ca. 22 id, por M. Nuñez á H. y Golcoechea 10 id, por Goudiño H. á Balparda y Ca. 13 id.

De Nico Perez: por R. Sarazola á A. y Martinez 3 bolsas, por B. Bruno á N. Inciarte 40 id, por Salgado H. á F. A. Varela y Ca. 13 id, por L. y Sorbilla á N. Inciarte 14 id, por G. Ferreira á F. A. Varela y Ca. 9 id, por B. y Echeverria á L. Salgado y Ca. 13 id.

De La Sierra: por V. de G. y Suburú á E. Bordaberhere 26 bolsas, por J. A. Otamendi á L. J. Perez 19 id, por Anfusso y Ca. á Balparda y Ca. 21 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

En el dia de ayer se recibieron por via terrestre 1.189 cueros y por via fluvial 1.721, que suman en conjunto 2.910 piezas.

Muy poco es lo que se ha operado hoy en este fruto.

Los precios que se han obtenido son los que á continuacion detallamos:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto sin garrapata .... de $ 3.40 á $ 3.50

Id de campo generales buenos, sin garrapata » » 3.25 » » 3.35

Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata .... » » 2.90 » » 3.00

Id con garrapata (segun conjunto .... » » 2.40 » » 2.50

Id becerros de 2 3/4 á 5 1/2 kilos, con garrapata .... » » 1.50 » » 1.67

Id becerritos, sin garrapata .... » » 2.90

Id id con garrapata .... » » 1.00

Nonatos al barrer .... » » 2.90

Id de vientre, id .... » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer consta de 615 piezas por via fluvial y de 136 por ferrocarril, sumando en conjunto 751 piezas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias [illegible] cueros.

Ninguna variacion ha experimentado hoy este fruto, cotizandose como se indica a continuacion:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, c/u de $ 4.80 á $ 4.90

Vacas de 18 id id c/u.. » » 3.80 » » 3.90

Vaquillonas de 15 á 17 id » » 2.60 » » 2.70

Id de 10 á 14, id id c/u.. » » 1.20 » » 1.30

Becerros menos de 10 kls » » 0.70 » » 0.80

Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos .... » » 0.40 » » 0.50

Id id regulares c/u .... » » 0.20 » » 0.50

Id id de vientre .... » » 0.10

CUEROS LANARES

La última entrada habida de todas las procedencias está representada por 479 cueros, 862 atados y 65 fardos.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 33.[illegible] cueros, 38.816 atados y 2.916 cueros sueltos.

A lo dicho en nuestra crónica anterior nada tenemos que agregar hoy, pues el mercado ha continuado en la misma situacion.

Se cotizan:

Cueros estacion con algun pelado libre de mal desechos .... » » 0.180 » » 0.190

Pelados libres de mal desechos .... » » 0.140 » »

Id mal desechos .... » » 0.060

Borreguitos .... » » 0.150

Corderitos al barrer, libres de inservibles, las 10 piezas .... » » 0.25

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer por todas las vias 27 piezas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 4.306 bolsas.

Se cotizan como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos .... de $ 2.90

Id id mal desechos, id.. » » 1.10

Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron ayer por todas las vias 5 cueros. De todas las procedencias se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 406 cueros y 172 atados.

Colócanse á estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo .... de $ 0.60 á $ 0.70

Id chicas y abiertas por la barriga, kilo .... » » 0.50 » » 0.60

Carpinchos de cuenta c/u » » 0.30 » » 0.40

Id medianos, cada uno » » 0.15 » » 0.20

Id medianos, id id .... » » 0.10

Lobo grande de Rio .... » » 1.00

Venado, cada uno .... sin valor

Cabra, cada uno .... » » 0.25 » » 0.29

Ciervos abiertos por el lomo .... » » 0.20

CERDA

Han entrado ayer por ferrocarril 25 bolsas y por via fluvial 57, sumando en conjunto 82 bolsas.

Del comienzo del año á hoy han entrado de todas las procedencias 2.138 bolsas.

Rigen estos precios:

Mezcla buena del interior peso neto los 10 kil. de $ 3.90 á $ 4.00

De vaca, los 10 kilos .... » » 3.80

PLUMA

Con las 2 bolsas que se recibieron ayer, la entrada general habida desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á 154 bolsas.

Pagánse estos precios:

Pluma buena y fresca .. de $ 2.70 á $ 2.80

Id regular, sin .... » » 2.10 » » 2.30

Id picada ó recargada de chuza, kilo .... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Han llegado ayer por todas las vias 5.[illegible] bolsas.

El total de lo recibido desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 442.469 bolsas.

Calma reinó hoy en este mercado.

Se vendieron los lotes siguientes:

Los 10 kilos velion

150 bolsas de Canelones .... $ 2.60

96 » » Santa Rosa .... » 2.65

130 » » Solis .... » 2.65

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro .... de $ 2.60 á $ 2.65

Buenos á superiores del litoral, con bolsa » » 2.70 » » 2.75

Regulares, id id .... » » 2.50 » » 2.60

Superiores del interior, sin bolsa .... » » 2.65 » » 2.70

Buenos, id id id id .... » » 2.55 » » 2.60

Regulares, id id id id .... » » 2.40 » » 2.50

Inferiores ó defectuosos, sin bolsa .... Nominales

Id de superiores, sin bolsa .... » » 2.50 » » 2.55

Buenos, id id id .... » » 2.40 » » 2.45

Regulares, id id id .... » » 2.30 » » 2.35

Inferiores, id id id .... Nominales

MAIZ

Ha sido de 684 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Del principio del año acá han llegado de todas las procedencias 136.149 bolsas.

Sin variacion alguna siguese cotizando este artículo:

Los 100 kilos

Cuarentino, bueno, sano, los 100 kilos c/u de $ 1.60 á $ 1.65

Comun, viejo, bueno, sano, para consumo .. » » 1.75 » » 1.80

Id nuevo según clase y estado .... » » 1.30 » » 1.35

Morocho bueno, nuevo. » » 1.35 » » 1.40

Comun para destilería sin bolsa .... » » 1.00 » » 1.05

LINO

Por todas las vias se han recibido ayer 192 bolsas.

En lo que va del año han llegado de todas las procedencias 54.539 bolsas.

Se cotiza:

Superior, base 4 % para exportacion .... » $ 2.90

Superior para consumo .... » 3.00

Regulares id id .... de $ 2.70 á $ 2.80

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen estos precios:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos .... de $ 0.49 á $ 0.50

Id extra, id id id id .... » » 0.42 » » 0.43

Id 1.a id id id id .... » » 0.36 » » 0.40

Id 1.a de campaña id id. Nominales

Id 2.a según clase id.... » » 0.29 » » 0.30

Id de maiz, id id id .... » » 0.35 » » 0.40

Afrecho, los 100 kilos .. » » 1.25 » » 1.30

Id afrechillo, id id .... » » 1.35 » » 1.40

Id granzas, id id .... » » 1.30 » » 1.40

Id bolango id id .... » » 2.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior .... de $ 1.35 á $ 1.45

Id mezcla según cordura » » 1.25 » » 1.30

Pasto de cuchilla y bañado » » 0.90 » » 1.00

Pasto para exportacion, fardos chicos .... No hay

Paja trigo enfardada .. » » 0.60 » » 0.70

Pasto de bolango y joyo bueno .... » » 1.20 » » 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 100 k. de $ 2.10 á $ 2.20

Id criolla id id .... » » 2.00 » » 2.10

Joyo, id id .... » » 2.00 » » 2.05

Papas nuevas para consumo .... » » 2.80 » » 3.00

Porotos manteca, sanos, los 10 kilos .... » » 1.05 » » 1.10

Id blancos chicos id id.. » » 0.36 » » 0.40

Varias clases y colores id » » 0.30 » » 0.40

Maní para fábrica, id id » » 0.45 » » 0.50

Id superior de consumo.. Nominal

Alpiste limpio id id .... » » 0.47 » » 0.50

Semilla de nabo, id id .. » » 0.30 » » 0.35

Paja de escoba, metro.. » » 0.20 » » 0.25

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 15—Por Estacion Central — 529 bolsas lana, 1059 cueros vacunos secos, 126 id id salados, 20 id potros, 102 id becerros, 23 atados id, 479 cueros lanares, 390 atados id, 65 fardos id, 1 atado corderos, 5 cueros silvestres, 25 bolsas cerda, 1 id pluma, 4243 id trigo, 684 id maíz, 192 id lino, 160 id afrecho, 54 id afrechillo, 96 id granza, 127 id maní, 31 id alpiste.

Por Via Fluvial—40 bolsas lana, 281 cueros vacunos secos, 550 id id salados, 12 id potros, 20 id becerros, 99 atados id, 111 atados lanares, 2 atados corderos, 53 bolsas cerda, 1 id pluma, 15 id astas, 5000 piezas id, 157 bolsas maní en bruto.

Por Estacion Cordon—1279 bolsas trigo.

TRIGO

Por Estacion Central—á E. Storace 1050 bolsas, á A. Casciani 1011 id, á A. Coirolo y Ca. 212 id, á N. Inciarte 64 id, á L. Bormi da 32 id, á Campodónico y Ca. 190 id, á F. L. Izaneta 32 id, á A. R. Alvarez 182 id, á Taranco y Ca. 582 id, á N. Ferrer 131 id, á S. Sosa y Ca. 79 id, á B. Peñagaricano 81 id, á U. y Senac 32 id, á G. y Raffo 143 id, á L. Garcia 136 id, á M. Monteghirfo 140 id, á José Liard 197 id, á S. y Cardona 519 id.

Por Estacion Cordon—á B. Peñagaricano 600 bolsas, á Santes Garcia 532 id, á Bunge y Born 138 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Guzman y Raffo 158 bolsas, á E. Storace 65 id, á A. Ducce 30 id, á Coirolo y Ca. 140 id, á J. Liard 40 id, á A. Seoane 64 id, á Campodónico y Ca. 64 id, á A. Casciani 127 id, á A. P. y Alvarez 64 id, á M. Monteghirfo 39 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 145 atados lanares, 6 fardos id, 149 cueros vacunos secos, 11 id potro, 5 atados becerros, 14 cueros id, 3 id silvestres, 3 bolsas cerda, 479 cueros lanares, 88 id vacunos secos, 48 id becerros, 2 bolsas cerda, 24 atados lanares, 65 cueros vacunos secos, 5 id becerros, 1 bolsas cerda, 1 id plumas; á Angel Bonilla, 10 atados lanares, 19 cueros vacunos secos; á L. Bello, 29 fardos lanares, 218 cueros vacunos secos, 15 id id salados, 1 id potro, 2 atados becerros, 40 cueros id, 2 [illegible]

[illegible] á Suarez, [illegible] fardos lanares á J. Taranco, [illegible] atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 6 id id salados, 4 atados becerros, 11 id corderos, 1 bolsa cerda; á L. Vera [illegible] 5 cueros [illegible] á Quiroz, [illegible] 4 atados [illegible]; á Taranco y Ca., [illegible] atados lanares, [illegible] cueros vacunos secos, 26 id id salados, 2 id potros, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., 32 atados lanares, 17 cueros vacunos secos; [illegible]

Despacho de Aduana

Abril, 14 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaria de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 1 cj esencia bergamota, 1 id agua para el cabello, 5 id jabon comun, 1 id glicerina cerofosfato Dalloz, 1 id pastillas vichy, 1 id alcohol menta, 1 id polvos dentífricos, 1 id ampollas vidrio, 1 id anteojos patilla, 40 barriles, 15 cjs aceite mineral, 1 id armazones para lentes, 7 id plazas gelatinadas, 1 id juguetes, 1 id puños para camisas, 2 id bombasí algodon, 2 id franela id, 1 fardo lienzo id, 7 cjs sillas madera torcida, 1 id maquinitas fotográficas, 2 id conos id, 6 id vidrios para pozos, 1 id cosas algodon, 1 id hilo para coser, 1 id juegos para tolet; M. A. Favaro, 1 cj hilo para bordar, 1 id libros impresos, 1 id amarillo cromo, 1 id vermellon de la China, 1 id botones carozo; Compañía G. de Fósforos, 1 cj anilina; Carrau y Ca., 3 cjs vino blanco; Engelbert, Hardt y Ca., 1 cj cáñamo; Furest y Ca., 2 fardos lienzo algodon; Rein y Ca., 1 cj franela lana; Rein y Ca., 1 cj género lana y algodon, 1 id franela algodon, 1 id casimir lana, 1 id cotin hilo y algodon; L. Bonomi Morelli y Ca., 8 cascos cadena hierro, 1 cj anzuelos, 1 id medidas de género; Juan A. Palma, 1 cj calcetines algodon; N. Capurro, 2 cjs franela algodon, 100 sacos vidrio pisado, 1 cj paño lana y algodon; Rosciano y Valdes, 1 cj chalones merino, 2 id gorras punto lana; Braceras, Rademacher y Ca., 2 cjs listado, 2 bultos festones para sombreros, 1 cj medias algodon, 1 id franela id; C. F. Bally hijos, 1 cj cinta algodon, 2 fardos carton; Sanguinetti y Ca., 1 fardo listado, 1 cj pañuelos algodon; Stand y Ca., 1 cj percalina, 1 id bombasí algodon, 40 id tinta para imprenta, 10 id betun en pasta; 5 esqueletos sillones [illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
La Plata	[illegible]	17	Génova
Clyde	[illegible]	17	Nueva York
H. Grange	inglés	17	Newport
S. Margherita	italiano	17	Génova
[illegible]	[illegible]	18	Southampton y escalas
[illegible]	aleman	18	Amberes y escalas
[illegible]	inglés	18	Liverpool
[illegible]	inglés	19	Liverpool y escalas
[illegible]	inglés	19	Southampton y escalas
S. Cruz	[illegible]	19	Newport
[illegible]	aleman	20	Bremen y escalas
[illegible]	inglés	20	Marsella y escalas
Provence	francés	21	Marsella y escalas
Victoria	aleman	21	Liverpool y escalas
[illegible]	francés	22	Burdeos y escalas
[illegible]	inglés	23	Londres y escalas
P. de Sarrustegui	español	23	Barcelona y escalas
Tea Pedro	aleman	24	Génova y escalas
Sat Blanco	aleman	25	Hamburgo y escalas
Corcovado	aleman	25	Hamburgo y escalas
Clyde	inglés	26	Amberes y escalas
Wasgland	francés	27	Amsterdam y escalas
Mittekind	aleman	28	Bremen y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN ABRIL

Nombre	Bandera	Fecha	Destino
[illegible]	aleman	17	Hamburgo y escalas
Santa Fé	aleman	17	Hamburgo y escalas
Hermitage	inglés	17	Pará y Amberes
Hyacinthus	inglés	17	Liverpool
Araby	inglés	17	Liverpool
Les Andes	francés	18	Marsella y escalas
Liguria	italiano	19	Génova y escalas
Savoia	italiano	19	Génova y escalas
Magdalena	inglés	20	Southampton y escalas
Tabia	[illegible]	21	Santos y Génova
La Plata	italiano	23	Valparaiso
Victoria	aleman	23	Hamburgo
Cap Frio	aleman	23	Hamburgo
Cordillera	francés	25	Dunkerque y escalas
R. Margherita	italiano	26	Génova y escalas
Danube	inglés	26	Southampton y escalas
Magellan	francés	28	Burdeos y escalas

[illegible] y Ca., [illegible] 1 id sobres, 1 id [illegible]; P. C. Balbino y Ca., 1 id [illegible]; Pedro Alvarez y Ca., 1 id [illegible]; [illegible] 1 cj hilo para coser, 1 id [illegible]; 1 id libros impresos [illegible]; Perez Lavandera [illegible]; [illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

ORÓPESA, vapor inglés, procedente de Valparaiso y escalas, á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Valparaiso: Hugo Bervie, 15 bultos muestras ferreteria; Orsto Viguale y Canale, 50 sacos nueces, 10 id arvejas, 10 id lentejas; Petrano Hnos., y Ca., 25 sacos garbanzos, 25 id nueces; Carrau y Ca., 25 sacos nueces, 100 id porotos; Chiarino y Ca., 25 sacos porotos, 50 id nueces; Comas, Brunet y Ca., 50 sacos nueces, 5 id arvejas, 16 id lentejas; Ramon Julibert, 76 canterines vino tinto; J. Granara y Ca., 21 sacos garbanzos, 30 id porotos, 12 id lentejas, 49 id nueces.

De Coquimbo: Augusto Nery, 45 sacos descarozados.

JUANITA, vapor argentino, procedente de Porto Alegre y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Porto Alegre: Taranco y Ca., 1.... bolsas fariña; Orden, 425 id arroz con cáscara; Linck y Ca., 30 rollos tabaco en cuerda.

De Rio Grande: Maclean y Stapledon, 2.310 cajones lenguas en conserva; Vicente Zito de Lito, 5 cajones mineral en bruto; Manuel Olleude, 102 sacos lana, 18 fardos cueros de carnero; Manuel Conde, 67 sacos lana.

RIPPINHAM GRANGE, vapor inglés, procedente de New Port, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Gretter y Ca., 30 cajones hojalata, 16 lingotes lata; Domingo Percontino é hijos, 155 cajones hojalata; L. Bonomi, Morelli y Ca., 200 cajones hierro galvanizado; F. C. C. del Uruguay, 54 bultos y piezas formando 6 vagones para ganados; E. Cooper é hijo, 150 cajones hojalata.

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino «Buenos Aires».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Les Andes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m.

Para Tenerife, Havre y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Sesostris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m.

Para Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Santa Fé».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá el 19 del corriente el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4 p. m. en la sucursal terrestre [illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . . 1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad) . . . . 1 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem) . . . . 2 »
En depósito á mayor plazo . . . . 3 »
En Caja de Ahorros . . . . convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . 8 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 293

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.
ABONA: á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional 1 %; por 3 meses fijos 2 »; por 6 meses fijos 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903. — C. J. NUTT LL, Gerente
211-pm.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las principales boticas.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie		5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810.073 04	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000.000 00	1.810.073 04
Varios deudores		9.610.105 [illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		4.158.115 48
		21.501.856 [illegible]
Valores depositados		5.579.600 27
		27.080.476 87

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.000.000 00
Varios acreedores		3.923 168 [illegible]
Depósitos judiciales y administrativos	553.162 43	
Retenciones judiales	20.000 00	573.162 43
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		
Entregas de la Dirección General de Impuestos Directos		37.780 [illegible]
Emisión en circulación		4.858.616 50
Fondo de reserva		153.302 53
Fondo de Previsión		110.000 00
Cheques, Conformes á Plata, En Circulación		19.000 00
		21.700.856 60
Depositantes de valores		5.379.600 27
		27.080.476 87

S. E. ú O.
Montevideo, 14 de Abril de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers* Contador General. — *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)		$ 1.410 0	
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.518.750 billetes (saldo)		22.837,667 0	
			$ 22.839,077 00
A DEDUCIR			
Emisión habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria 132 billetes	1.410 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Marzo corriente, 33 billetes	330 00	1.080 00	
Definitiva 2.407.682 billetes	$ 8.857,907 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Marzo corriente 129.903 billetes	188.085 50	8.669,281 50	8,670,361 50

Existencia en la Seccion de Emision

Provisoria 31 billetes	$ 330 00		
Definitiva 2.337.851 »	13.668.385 50		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13.668.715 50		13.668.715 50

Billetes habilitados

Provisoria 79 billetes Casa Central	790 00		
» 20 » Sucursales	290 00	1.080 00	
Definitiva 2.088.241 » Casa Central	6.948 741 50		
» 154.338 » Sucursales	1.720.540 00	8.669.281 50	
Total de emision habilitada			8,670,361 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	3.685.2[illegible] 00		
Existencia en Sucursales: » de Casa Central	170.956 50		3,856,743 00
Emision en circulacion—Mayor	2.284 740 00		
—Menor	2.598.878 50		
Total de Emision en circulacion	4.883.618 50		4,883,618 50

Encaje segun balance de esta fecha

Existencia en Casa Central: En efectivo	4.100.258 [illegible]	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	111.920 00	4.251,178 [illegible]
Existencia en Sucursales: En efectivo	195.796 88	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	11.140 00	206.936 [illegible]
Total de encaje		$ 4.458.115 48

Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*S. Quiñones*, Delegado del Gobierno.—*Pedro C. Towers*, Contador General.—*Juan Enrique Lafone*, Tesorero.
859 ab 17 v ab 20

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		3,399,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		3,731 221 46
Cédulas y Títulos Hipotecarios que responden	4,373 600 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*		291,583 [illegible]
Valor nominal de los mismos	318.300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	57,125 34	
» Títulos Hipotecarios » D.	150,066 88	
» » E.	8,768 67	216.[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora:		
Sobre Préstamos de la serie A	10,241 01	
» » D	9,706 57	
» » E	212 1[illegible]	20,160 07
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización*		3,449 67
Caja—*Existencia en efectivo*		3,890 53
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		206.747 [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		150.529 [illegible]
		10.[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		432.998 91
Valores depositados		200.800 00
		10,999,490 93

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)		3,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Nominal serie A.	2,062.100 00	
» » B.	371.300 00	2,433,400 00
» » C.	584,000 00	
» » D.	660,300 00	1,241,850 00
» » E.		15,800 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		4,583,000 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*		378.300 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulación:		12.759 00
Ac. ag. á convertir: Convertibles en Enero de 1904	319 00	
Convertibles en Abril de 1904	40,201 00	
Convertibles en Julio de 1904	40,201 00	80 727 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		200.407 02
		10,2[illegible],192 02
Avalúos de Propiedades Hipotecadas serie A., D., E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	119.[illegible] 71	
» Títulos » D.	300.[illegible] 12	
» » E.	13.112 00	432.998 91
Depositantes de valores		200.800 00
		10,899,490 93

Montevideo, Abril 14 de 1904.

Juan J. de Arteágoyes, Gerente. — *Antonio M. Rodríguez*, Presidente. — *Cornelio Guerra*, Contador interino.
618 ab 15 v ab 20

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAÍS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . $ 0.1[illegible]
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte. Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo . . . $ 0.1[illegible]
Artigas y Maroñas . . . $ 0.[illegible]
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . $ 0.[illegible]
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . $ 0.1[illegible]
Del Paso del Molino al centro . . . $ 0.1[illegible]
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Pasando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.
Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.
La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad de mensajero.
Páguese al recibir la contestacion.
NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que pueda llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.
J. FITZ PATRICK.
195 mz 1.o v....

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas
ENFERMEDADES SECRETAS
Una caja á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo, basta generalmente para conseguir la curación en una semana.
EN TODAS FARMACIAS

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi

En las CONGESTIONES y Trastornos del HÍGADO, DIARREAS, FIEBRES INTERMITENTES, las congestiones de origen palúdico y consecutivas á las estancias en los países cálidos
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, desde hace 12 años
BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.050

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósito á plazo fijo — CONVENCIONAL
Por descuentos —

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1903.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 84

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:
Por depósitos en cuenta corriente . . . nil.
Idem á 7 dias de aviso . . . 1 % anual
Idem á 30 idem . . . 2 %
Idem á 60 idem . . . 3 %
Idem á 3 meses fijo . . . 3 %
Idem á 6 idem . . . 4 %
Por depósito en Caja de Ahorros con libreto . . . 3 %

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó los POLVOS ESPIC

Teatro Solís

Se previene á los señores accionistas que desde el 12 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 83o. Dividendo.
Montevideo, Abril 6 de 1904. — El secretario.
556 ab 7 v ab 2[illegible]

Cooperativa Obrera de Fosforos

Hallándose disuelta esta sociedad, segun los avisos publicados, se llama á los tenedores de bonos de préstamo para que se presenten á cobrar su importe, durante el mes de la fecha, en la calle Rincon 224.
524 ab 6 v my 6

Batallon 13 de G. G. N. N.

Se avisa á los señores enrolados en este Batallon que en el dia de hoy se trasladará á su nuevo local Avenida de la Paz números 74 á 88.
Montevideo, Marzo 17 de 1904.
La Mayoria.
419 Marzo 17 v.

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres de «La Razon», dirigirse á Juan Fernandez

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

EINER FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

SANTOS

Saldrá el 26 del corriente á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el dia 1.º de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 189.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES LES ANDES

Comandante: BALARD

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES ALGERIE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.500 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.076 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 73 á 78 8.
Gazzaccia, Hutteller y Co.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES MAGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el 29 de Abril de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 15 ojo y de 20 ojo en los pasajes de cámara de la clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 11 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 34.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA — Flota de la Compañía

NAVIGAZIONE G. ITALIANA — Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles. Regina Margherita. Comandante: PARODI. Sale el 27 de Abril de 1904.
Para Barcelona, Génova y Nápoles. ORIONE. Comandante: PICCONI. Sale el 11 de Mayo de 1904

LA VELOCE — NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles. SAVOIA. Comandante BURLANDI. Sale el 20 de Abril de 1904.
Para Barcelona, Génova y Nápoles. Duchessa di Génova. Comandante: OLIVARI. Saldrá el 4 de Mayo de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 296. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA — OROPESA (2 DOS HÉLICES). Capitan: LINDSAY HAY. Saldrá el 15 de Abril de 1904. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
ORAVIA (2 DOS HÉLICES). Capitan: G. MASSEY R. N. R. Saldrá el 1.º de Mayo de 1904. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO — VICTORIA. A dos hélices. Capitan: J. RICHARDS. Saldrá el 21 de Abril de 1904. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
PANAMA. A dos hélices. Capitan: W. STYER. Saldrá el 7 de Mayo de 1904. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase por solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited — AGENTES

MONTEVIDEO (Calle Misiones núm. 117) — BUENOS AIRES (Reconquista 80) — ROSARIO (San Lorenzo núm. 1120)
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 302 ab pm

NAVEGACION A VAPOR — NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
347 mzo 8 v jn 8 — La Direccion.

Direccion G. de Impuestos Directos

AVISO

Á LOS SEÑORES VITICULTORES Y VINICULTORES-BODEGUEROS

Se avisa á dichos señores que dentro de diez dias, á contar de esta fecha deben prestar la declaracion de uva recogida, etc., á que se refiere el artículo 25 de la Ley de 17 de Julio de 1903, á cuyo efecto se les proveerá de formularios en la calle Treinta y Tres núm. 114.
Montevideo, Abril 12 de 1904.
La Direccion.
591 ab 13 v ab 17

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897 (Ley 29 de Abril de 1901)

11.ª amortizacion

Fondo amortizante:
Cuota de 2 % anual sobre pesos 1:000.000 . . . . $ 5.000.00
Intereses de 6 % anual sobre $ 68.600 amortizados . . . » 1.029.00
$ 6.029.00
Saldo del servicio anterior » 50.37
$ 6.079.37

El 18 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley 29 de Abril de 1901) hasta la cantidad de seis mil setenta y nueve pesos con 37 centésimos en efectivo, que corresponden á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Abril 14 de 1904.—Miguel V. Martinez, director.
600 ab 15 v ab 18

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A LICITACION

La Junta Administrativa de Guerra oye propuestas hasta las 5 p. m. del dia 20 del corriente para la provision de los siguientes artículos, destinados al consumo del ejército:
PROVISIONES DIARIAS DE:
1.—Pan fresco, elaborado con harina de primera calidad, distribuido en piezas del peso que indicará la Junta.
Galleta marinera, elaborada con harina de primera calidad del peso que indicará la Junta. Precio por cada kilógramo.
2.—Carne fresca, sana y con gordura. Cuando no alcance á un cuarto de res deberán alternar las piezas. Se excluyen en absoluto las patas, cabezas, cogotes y menudos. Precio por cada 10 kilógramos.
Verduras frescas y sanas, segun la estacion.—Precio por cada 10 piezas de repollos, zanahorias, cebollas de verdeo, cebollas en ristras, zapallos, ajos, ajíes, tomates, coliflores.
PROVISIONES QUINCENALES DE:
3.—Papas de buena calidad y sanas. Moniatos id id.—Precio por cada 10 kilógramos.
4.—Fideos de primera calidad.—Sémola id id.—Precio por cada 10 kilógramos.
5.—Café en dulo. Precio por kilógramo.
6.—Carbon mineral de cocina. — Idem idem de madera.—Precio por toneladas de 1000 kilos.
Leña fuerte (tala).—Precio por carrada de 400 astillas de buen tamaño.
7.—Tabaco hebra, bolsa en paquetes de 50 gramos cada uno, con su estampilla.—Precio por kilo.
Tabaco hebra negra en paquetes de 5 gramos.—Precio por kilo.
Papel para cigarrillos.—Precio por caja de 60 librillos.
Fósforos.—Precio por cada gruesa.
8.—Jabon amarillo de primera calidad. Precio por cada 10 kilógramos.
9.—Alfalfa seca.—Precio por 100 kilos. Maíz idem idem. Afrechos idem idem.
CONDICIONES GENERALES
1.a El acarreo hasta los cuarteles ó á la estacion del ferrocarril será por cuenta exclusiva de los proveedores.
2.a Los proponentes quedan obligados á presentar una muestra de los artículos ofrecidos que ofrezcan y una garantía á satisfaccion de la Junta para el caso de serle aceptada su propuesta.
3.a Deberán igualmente comprometerse los proponentes á entregar los artículos en los locales que indicará la Junta el dia y hora que se señale, á fin de que pueda fiscalizar las entregas en la forma que crea conveniente.
4.a Acepta la Junta propuesta hasta el proponente obligado á cumplir estrictamente, entregando los artículos ofrecidos en calidad exactamente igual á la muestra, y en cantidad, la que en cada caso le indique la Junta en las órdenes escritas que le dé.
5.a Cualquier diferencia en peso ó calidad será castigada, á juicio de la Junta, con un descuento del diez por ciento del importe total de la provision de la quincena, por la primera vez, y del veinte por ciento la segunda, sin perjuicio de las demás medidas que adopte la Junta, entre las cuales podrá resolver la inmediata rescision del contrato y la compra de los artículos que urgentemente se necesiten por cuenta del proveedor negligente.
6.a Las propuestas deben presentarse por separado por cada grupo de artículos, en papel sellado de $ 0.25 y bajo sobre dirigido á la Junta Administrativa de Guerra, en su local en la Plaza Independencia núm. 59, esquina Florida (costado Norte).
Indicarán igualmente en el sobre qué artículo ó artículos comprende su propuesta.
8.a La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes para los intereses del Estado.
Montevideo, Abril 14 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
604 ab 14 v ab 20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 20 del corriente, se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:
Viudas y menores militares.
Montevideo, Abril 13 de 1904.
329 ab 14 v ab 21 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, J. Goodall, Emilia Chosa, Josefa Elorregui, María A. Bilegnini, Juana Mendes, Francisco F. y Rosi, Dorotea Schuvenzen, Eduardo Genolli, Esteban Fontana, Emilio Bereco, Francisco Montero, José Reynan, Pablo Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sandalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Enero 18 de 1904.
72 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 18 del corriente, á las dos p. m., hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Abril 7 de 1904.
549 ab 8 v ab 18 — La Direccion.

Secretaria del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á propuestas para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas el dia 30 del corriente mes, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.
El señor Presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.
Enrique Laviña, 2.o secretario.
586 ab 13 v ab 30

Secretaria del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.
El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.
Enrique Laviña, 2.o secretario.
585 ab 13 v ab 30

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897 — 3.ª SERIE

10.ª amortizacion

Fondo amortizante:
Cuota de 2 % anual s/ pesos 1.400.000 . . . . $ 7.000.00
Intereses de 6 % anual s/ pesos 139.700 amortizados . » 2.095.50
$ 9.095.50
Saldo del servicio anterior » 74.97
$ 9.170 47

El 18 del corriente á la 1 y 30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897 —3.ª Serie—hasta la cantidad de nueve mil ciento setenta pesos con 47 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Abril 14 de 1904.—Miguel V. Martinez, director.
610 ab 15 v ab 18

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la Capital y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary», «Resguardo» y «Defensa».
El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el miércoles 20 del corriente, á las dos p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Abril 7 de 1904.
550 ab 8 v ab 20 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo pultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de 90 dias á contar de esta fecha
Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904.
368 mzo [illegible] — La Direccion.

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Dualde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 4 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
599 ab 14 v my 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin C. Torres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 12 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
587 ab 13 v ab 23

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Viera de Catamaduro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 11 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
575 ab 12 v ab 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 6 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
576 ab 12 v ab 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María Shea, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
577 ab 12 v ab 22

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores de la comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante mes de Mayo en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver sobre la admision ó rechazo del concordato presentado por el referido señor Ceruzzi. Montevideo, Abril 15 de 1904 —Salvador Agnerrobere, actuario.
622 ab 16 v my 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburúa de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Petrona Massiotti, habiéndose nombrado curador á don Carlos Massetti por auto cuyo tenor es el siguiente: — Montevideo, Diciembre 17 de 1903.—Vistos: De conformidad con el señor Fiscal declárase la incapacidad de doña Petrona Massiotti y nómbrase curador á su hermano don Carlos Massetti cuya aceptacion se cometo.—Expídase testimonio de esta resolucion que le servirá de suficiente discernimiento y cúmplase lo dispuesto por el artículo 330 — Martinez. — La proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de 1902: Doy fé.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
548 ab 8 v ab 24

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores de don Ricardo M. Flores para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 11 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 7 de 1904.—Avelino Barbot, Actuario.
553 ab 9 v. ab. 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Ladriere Medina de Andreoni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
478 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro Vicente Urra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Diciembre 10 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
476 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Canto y Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
477 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Catalina Fleury, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1904.—Antenor R. Pereyra, Escribano público.
532 ab 7 v my 11

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores de don Manuel Bello, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 89, el dia veintiseis del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de tratar sobre la ratificacion del concordato presentado por dicho señor Bello, previniéndose que el informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de ley.—Montevideo, Abril 6 de 1904.—Salvador Agnerrobere, actuario.
540 ab 7 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Olazo y Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
535 ab 9 v [illegible] 7

Remates

José B. Gomensoro

De portland con avería y baldosas para techos.—En la Barraca Uruguay, calle Cámaras núm. 3.

J. CARAMES Y Cª.

Fernando Pou

MARTILLERO

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Para TENDEROS, ROPEROS y MERCEROS

Oportunamente anunciaremos el dia de la inauguracion de esta casa.
CALLE DE SARANDI NÚMERO 208
621 ab 16 v...

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. [illegible]

EL MIÉRCOLES 20 y VIERNES 22 DE ABRIL, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una tienda de Paysandú, por orden de una casa [illegible], gran surtido de artículos de punto.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres [illegible]

EL LUNES 18 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Cintas de seda, pasas de cola lisas y plegadas, flores y confecciones.
[illegible]

EL LUNES 18 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á bordo del [illegible] por cuenta de quien corresponda, descendido del vapor Amiral Courbet.
En lotes á la vista:
Desarrio bonquety-500 barricas de 100 kilos portland.
Idem—32 id de 200 id id
Al mismo tiempo: En lotes á gusto de los compradores—39 mil baldosas para techos.
Exijo garantía en dinero al que compre.
611 ab 15

José L. Laugarou

EL MARTES 19 de Abril á las 2 de la tarde. En mi local 18 de Julio, esquina Agraciada núm. 70, esquina Cuareim.
De 20 mulas mestizas especiales para el trabajo, procedentes del establecimiento de Santa Jacinta, Mercedes, del señor María C. Martinez.
En dia indicado á las 2 de la tarde, venderé 20 espléndidas mulas mestizas especiales para alzaron, [illegible].

EN SEGUIDA

47 pulverizadores para plantas.
243 tarros ingredientes para los mismos.
31 id sarnifugo.
4 sulfatadores para viñas.
1 máquina aplastar cinta.
1 tijera de descornar.
2 rollos con 100 metros tejido de alambre.
1 buena vaca Jersey con cría de [illegible] pie, especial para un familia.
1 id suiza con cría, 1 carneros [illegible] bot de galpon y 15 caballos [illegible] para carreros, chacareros, etc., etc.
582 ab 12

Victorica y Muñiños

En los corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 20 potros y 10 yeguas.
EL DOMINGO 17 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos en nuestro local corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 20 potros y 10 yeguas de tiro pesado y liviano, tratándose en el lote varios animales de la acreditada marca Lahusen.
Llamamos la atencion hacia esta venta, pues venderemos á todo precio, sin retirar lote, por ser una liquidacion forzosa.
Los animales estarán en exhibicion en el local del remate el sábado 16.

AL MISMO TIEMPO

Tres mulas mansas. 596 ab 14

Mendoza Garibay

EL SÁBADO 30 DE ABRIL, á las tres de la tarde.—Judicial y con base de venta muy módica. De tres hectáreas y 8412 metros cuadrados equivalentes á 5 cuadras y 1650 varas cuadradas. Frente á la calle Rivera y contiguo á la Estacion del Tranvía de los Pocitos.
Tasacion: $ 15.244.80. Base de venta: pesos 10.163,20 ó sea á $ 0.268 [illegible] metro?? A 19 centésimos la vara!!
De acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del actual, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder por el Martillero Público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil, á la venta en remate judicial de un terreno, situado en Los Pocitos. [illegible] con frente al Oeste [illegible] á la calle de Rivera [illegible] y Compañía del tranvía á los Pocitos; al Sur terrenos de Figueroa y al Oeste terrenos de Perez y de Villaza. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de 15.244 80 etc., importe de la tasacion practicada y que el mejor postor oblará en manos del Actuario una vez aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada esta venta en los autos caratulados: Lorenzo Alonzo sobre entrega y deslinde de un terreno en los Pocitos ó incidente sobre ejecucion de la planilla de costas.—Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
Los títulos y planos pueden verse en la oficina del Juzgado.
Por mas datos, á mi escritorio, Sarandí 204, de 1 á 3 p. m. — 614 ab 15

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.—EL SÁBADO 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.—En las puertas del Juzgado, calle Rincon 52, procederé á la venta de los siguientes bienes:
Primero—Dos solares de terreno situados en Maroñas, primera seccion de la Villa de la Union, con todas las mejoras que contiene, aforados en 600 $. Base: $ 400.
Segundo—Los solares 17 y 18, situados en el pueblo Zabala (Maroñas) con las mejoras que contiene, aforadas en 400 $. Base: $ 266.
Tercero—Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el departamento de la Florida, aforado en 170 $. Base: $ 114.
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 1/2 p. m. y por el Martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y en un solo lote de los siguientes bienes:—1o. Dos solares de terreno con las mejoras y arboledas que contienen, situados en Maroñas, primera seccion de la Villa de la Union de este departamento, pueblo denominado Zabala, señalados con los números 5 y 6 de la manzana J del plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado, en Octubre de 1888, compuestos de un área superficial de 922 metros 34 decímetros cuadrados, deslindados así: 21 metros 48 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle núm. 2, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord-Este, en cuya línea tienen también 21 metros 48 centímetros, lindando con los solares 18 y 19, al Nord-Oeste con solar núm. 4 y al Sud-Este con el núm. 7. El que ha sido aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de $ 600.—2o. Los solares 17 y 18 de la manzana letra J del mismo pueblo Zabala, en Maroñas, jurisdiccion de este departamento, compuesto cada uno de 10 metros 48 centímetros de frente al Sud-Este sobre la calle núm. 3 ó igual extension en el contrafrente, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con los solares números 4 y 5; 42 metros 95 centímetros lindando con el 16 é igual extension en el costado Sud-Este. Sobre los solares 17 y 18 existen construcciones, siendo su superficie de 922 metros 34 decímetros cuadrados, aforados para el pago de la contribucion inmobiliaria en $ 400.—3o. Un solar de terreno situado en la villa de la Florida, compuesto de 10 metros 388 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, lindando su frente con la calle Independencia, su fondo con don Salvador Jaranto, por un costado con don Francisco Jardon y por otro con don Pablo Aliano. El que ha sido aforado para el pago de la contribucion inmobiliaria en $ 170.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de los aforos de la referencia y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ines Aliano de Gutierra.—Pedro Moreno, actuario.
Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171a. — 607 ab 16

Montes y Aguerre

Antecería, mercería y juguetería, calle Soriano 49b casi esquina Andes; por terminacion [illegible]

Jaime Maceo

De la magnífica casa calle [illegible] [illegible]

EL DOMINGO 17 del corriente á la tarde [illegible]

Jaime Maceo

DE UNA CASITA Y SOLARES

En las calles Rivera, Pereira y Senasa [illegible]
EL DOMINGO 17 del corriente Abril á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor en 2 fracciones de 12 1/2 varas [illegible] con frente á las calles Pereira y Rivera [illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Alejandro E[illegible]

Remate de todas las existencias de la ferretería denominada «Plaza de Maroñas» propiedad de los señores [illegible] calle 18 de Julio 621 y 623 [illegible].
EL MARTES 19, MIÉRCOLES 20 y dias siguientes, á la una y media [illegible] artículos de ferretería, pinturería, cuadrería, lozar é infinidad de artículos correspondientes al ramo.
Armazones, cajas de fierro, bichas, bidones, escritorio, vidriera, [illegible] mesas de copiar, etc.
Un Juan grande para fiesta é infinidad que no se detalla por su mucha extension.
562 ab 17

Alberto Salvagno y Cª.

De los muebles que adornan la casa habitacion de don Alberto de Latorre, calle Soriano núm. 94 (altos), frente al Instituto Verdi.
EL DOMINGO 17 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, todos los muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un espejo cuadrilongo, marco dorado; 1 juego sila nogal fileteado en oro, compuesto de 9 piezas, tapizado en lampás de seda; una consola dorada; tres galerías con cenefas, lámpara de seda; un chiffonier laqué; mesas y sillas de fantasía, terra-cotas, alfombrado Bruselas, etc.
1er DORMITORIO—Luis XV, nogal de Italia, roble interior, mármoles Royal Rousse, cristales de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, doucel con tapicería, 2 mesas de luz, lavatorio, peinador con cristal al centro y gran ropero de tres cuerpos, juego de lavatorio porcelana Limoges, alfombrado Bruselas, cuadros, lámparas, etc.
2o. DORMITORIO—Una cama Luis XV plaza y media, con elástico, colchon de lana, colcha y tollo, corona con rica tapicería, 2 mesas de luz y 1 tocador fantasía, sillitas, cuadros, 1 rica máquina de costura etc.
3er. DORMITORIO—1 cama nogal con elástico y colchon de lana, mesa de luz, lavatorio y ropero de espejo, un ropero usado pino tea, lámparas, etc.
COMEDOR—Nogal, mármoles Nosir, cristales bisout, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, 3 portiers, cuadros, lámpara de colgar, alfombrado, cuerpos para mesa de pechuga, soportes, platinas, cristales, porcelanas, etc.
VESTIBULO—Un toldo casi nuevo, 1 paraguas japonés, perchas, 2 jaulas con canarios, helechos, cuadros, escaleras, lámparas, etc.
La casa estará expuesta el sábado desde la una hasta las seis p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante.
OTRO MUY IMPORTANTE REMATE—De los modernos como ricos muebles y de más que decoran la casa habitacion de la señora Máxima Avellanal de Darante, calle Ituzaingó núm. 192; por ausentarse del país. Esta venta tendrá lugar el miércoles 20 del actual.
OTRO REMATE DE MUEBLES—De los muebles que decoran la casa calle Cinco-sein núm. 83, altos.—Oportunamente detalle de estos remates.
MUY IMPORTANTE—Nadie debe resolver sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra gran casa de remates, Sarandí 193 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.—Alberto Salvagno y Ca.
578 ab 12

Alberto Salvagno y Ca.

De los muy ricos muebles, piano de concierto de Schiedmayer, platinas y demás que adornan el palacete del señor Heinrich Lohr, cónsul de los Países Bajos, calle Andes número 221.
EL DOMINGO 24 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor, por cuenta y exclusiva del señor cónsul de los Países Bajos [illegible] ricos muebles [illegible]

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.ª QUINCENA DE ABRIL DE 1904

REVISTA GENERAL

Montevideo, 16 de Abril de 1904.

Advertencia á los señores mayoristas y exportadores

En el período quincenal de ésta los introductores, como siempre y de acuerdo con cuando han procedido á que las marcas de los diversos artículos presentes en la Revista fuesen reformados en baja y en subas é incorporasen una cantidad de marcas nuevas y los precios de los frutos del interior y ríos que van para la exportacion, sus tipos están ajustados á ellas.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Ordenanza núm. 122

Montevideo, Abril 7 de 1904.

El Consejo Nacional de Higiene, debidamente autorizado, resuelve:
Artículo 1.º Derógase la ordenanza número 120, de fecha 19 de Setiembre de 1903, que impone tratamiento sanitario á los buques procedentes de Rio Janeiro.
Art. 2.º Esta ordenanza empezará á regir desde esta fecha

RENTA DE ADUANA

La Dirección General de Aduanas nos hace conocer que el producido del mes de Marzo de 1904, ha sido $ 890.145,85. Dado el estado actual en que se encuentra el país, su producto no es tan insignificante, en relacion al de 1903, que alcanzó á 1 011.362,82 en plena paz, cuya diferencia sobre el primero es de 121.216.97, como lo pasamos á detallar:

Capital		
Importación	$ 663 051 02	
Exportacion	» 121 694 83	$ 785.145 85
Receptorías		
Próximamente		» 105.0.0 —
Total		$ 890.145 85
Renta en igual fecha de 1903		» 1.011.362 82
Menos en 1904		$ 121.216 97

EXPORTACION DE LOS CEREALES Y HARINAS EMBARCADAS POR EL PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

ESTADO DEL PUERTO

La Comision financiera del mismo, ha presentado su Memoria por el año de 1903, y de que, dado lo extenso de su gran extension, tratamos de hacer un extracto de los principales motivos que en ella se tratan.
Al terminar el año, la Comision tenía depositados en los Bancos Comercial y de la República $ 1.020.655.53 [illegible] de propiedad del Estado [illegible].

Exportacion	$ 1.211.729.55	
Importacion	» 2.607.775 41	
Total		$ 3.819.524 96

De estas sumas se han percibido $ 3.811.536 12 por recibir las Administraciones de Rentas en su otorgamiento por $ 7.93-27.
Total de las entregas hechas á la Empresa constructora de las obras del Puerto de Montevideo hasta el 30 de Noviembre de 1903.

Por obras del contrato especificadas en 24 certificados 1902-1903		$ 1.326.817 52
A deducir.—Importe de lo hasta completar el monto de la garantía señalada en el artículo 132 del pliego de condiciones		» 100.060 —
Más.—Importe del valor de anticipos sobre materiales, etc., según base VI del contrato		» 417 000 —
Total recibido por la Empresa hasta la fecha 30 de Noviembre		$ 1.674.427 52

Estado de los trabajos de construccion en 30 de Noviembre de 1903:
Rompeolas del Este.—Su escollera (infraestructura) se extiende 725 metros de la costa, y en parte se halla casi terminada. La superestructura (revestimiento de bloques artificiales) se extiende en 334 metros de largo. Este rompe las, segun á proceder primitivo, y una vez concluido, debe tener 800 metros de largo; pero con arreglo á modificacion posterior, su extension será de 900 metros.
Escollera F.—El estado de una extension abarca toda la extension de sus escolleras que es de 735 metros, hallándose casi completamente.
Dique de cintura — Solamente se ha dado [illegible].
Muelle de la calle Maciel.—Del muelle de madera ubicado en la calle Maciel [illegible].

Costo de las diversas secciones de obras ejecutadas en la construccion del puerto de Montevideo, hasta el 30 de Noviembre de 1903. El resumen de esta cuenta detallada, que aparece en la Memoria, es el siguiente:

1.—Dragado de puerto y entrada	$	725.403 42
2.—Escollera del Este	»	367.949 20
3.—Muelle de la calle Maciel	»	2 540 70
4.—Dique de cintura	»	62 0 9 99
5.—Escollera F.	»	30,186 41
6.—Dique de Ribera	»	11.161 52
7.—Terraplenes detrás del dique de Ribera	»	26 280 07
8.—Bloques artificiales existentes en La Teja	»	82 671 01
Total	$	1.324.827 52
O sean francos		7.114.356 06

Material de dragado.—Sobre esto para cuatro la memoria se ocupa de los siguientes puntos:
Unos remos á—Cancelacion total de su importe—Control y vigilancia del material de dragado—Escrituracion de este material—Póliza de seguros del material de dragado—Cuadro explicativo de la cuenta destinada al pago del material—Pedido del pago de 10 ojo del material hecho por la Empresa General del Puerto.

Especificaciones de todo el material de dragado de propiedad del Estado y cuyo importe ha sido ya satisfecho:

1 draga marina á canjilones y á succion	frs	1 110.000 —
1 draga marina á canjilones	»	1.680.000 —
2 dragas á canjilones	»	720.000 —
1 buque portador á succion	»	315.000 —
4 buques portadores á clapetas	»	1.140.000 —
1 buque cisterna	»	150.000 —
1 remolcador	»	153 000 —
2 buques carboneros	»	82.000 —
10 boyas, cadenas, cuerpos muertos	»	30 000 —
Total	frs	4 780 000 —

A más de todos estos datos se ocupa la Memoria de los siguientes asuntos:
—Reclamo sobre derechos abonados por patentes adicionales. Títulos Obligaciones del Puerto de Montevideo, su impresion y entrega á la Contaduría General del Estado.—Lazareto á inaccesible.—Expedido de la Junta E. Administrativa de la capital.—Resoluciones relativas á varias construcciones situadas en la zona de trabajo del Puerto de Montevideo.—Levantamiento del mástil de la Barca Británica.—Adquisicion del vapor «Sogero» etc.

Ingresos

A Patentes Adicionales sobre la exportacion		$ 1.211.7.9 55
A Patentes Adicionales sobre la importacion		» 2.607.775 41
A Devoluciones		» 25 40
A Retenciones como garantía		» 100.0 0 00
A Bonos de la República		» 957.79
A valores depositados: títulos Obligaciones del Puerto		» 425.000 00
		$ 4.345.103 18

Egresos

De gastos de instalacion	$	1 500 00
De Construccion del Puerto	»	1.387.096 30
De Material de dragado	»	901 938 44
De Anticipos sobre instalaciones	»	447.600 00
De Obras de Saneamiento	»	957 79

Da Oficina Técnico Administrativa	»	123.223 22
Da Gastos Generales	»	16 156 72
Da Administraciones Departamentales de rentas	»	7 938 27
Da Banco Comercial depósito	»	991 628 88
Da Banco de la República depósito	»	56.136 78
Da Banco de la República Títulos en custodia	»	425 000 00
Da Caja—Existencia	»	271 69
	$	4.345.103 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Relacion de 80 acciones del Banco Nacional, canjeadas por acciones definitivas del Banco Hipotecario del Uruguay, quemadas el dia 29 de Marzo de 1904, á saber:
1 título de 50 acciones, número 1696, acciones 50
3 títulos de 10 acciones c/u, números 1 500, 1 791, 2.135. » 30
acciones 80

Relacion de las cédulas y títulos hipotecarios retirados por ventas de propiedades adquiridas, importando $ 26 400, quemados el dia 29 de Marzo de 1904, á saber:
222 Cédulas serie A de $ 100 c/u., números [illegible] — Su importe $ 22.200
1 Título Hipotecario Série C. de $ 5.000 . . . $ 5 000
2 Títulos Hipotecarios Série E. de $ 100 . . . 200
1 Título Hipotecario Série E. de $ 1000 . . . 1.000
$ 6.200

Resumen

Cédulas Série A — Importe		$ 22.200
Títulos » C.		5.000
» » E.		1.200
Total		$ 28.400

Relacion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por amortizacion, correspondientes al semestre vencido el 30 de Setiembre de 1903 y verificada el 22 de Enero de 1904, quemados el dia 29 de Marzo de 1904, á saber:
17 Cédulas Série A de $ 100 c/u. [illegible]

Resumen

Cédulas Série A Importe		$ 17.[illegible]
Títulos » C.		5.0[illegible]
» » D.		1.7[illegible]
» » E.		[illegible]
Total		$ 2[illegible]

Relacion de los bonos provisorios retirados por conversion en oro y quemados el dia 29 de Marzo de 1904, á saber:

Bonos del 1.er trimestre de 1903

6 Bonos de $ 1 c/u, números [illegible] . . . $ 6
3 » » $ 10 » [illegible] . . . 30
$ 36

Bonos del 1er. trimestre de 1903

5 Bonos de $ 1 c/u, números 4107 . . . $ 5

Bonos del 2.º trimestre de 1903

11 Bonos de $ 1 c/u, números 427, 4117, [illegible] . . . $ 11
9 Bonos de $ 10 c/u, números 10.5[illegible] . . . [illegible]

Bonos del 3.er trimestre de 1903

87 Bonos de $ 1 c/u, números [illegible] . . . $ 87
[illegible] Bonos de $ 10 c/u, números [illegible]
$ 1.[illegible]

Bonos del 4.º trimestre de 1903

711 Bonos de $ 1 c/u, números [illegible] . . . $ 711
1,849 Bonos de $ 10 c/u, números [illegible] . . . » 18.490
263 Bonos de $ 100 c/u, números 1 263 . . . » 26 3[illegible]
$ 45 5[illegible]

Resumen

Bonos del 4.º trimestre de 1904	$	36
» 1.º » 1903	»	5
» 2.º » 1903	»	101
» 3.º » 1903	»	1.547
» 4.º » 1903	»	45.5[illegible]
Total	$	47 522

Relacion de los Bonos Provisorios sobrantes, que no han sido entregados correspondientes al 4.º trimestre de 1903, quemados el dia 29 de Marzo de 1904, á saber:
796 Bonos de $ 1 c/u, números 7201.515 . . . $ 796
69 Bonos de $ 10 c/u, números 1,808 1,936 . . . » 690
Total . . . $ 1.486

TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se ha pagado el 1 3/4 °/o, por el primer trimestre del año.

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Se procedió á la amortizacion de la Deuda Amortizable, 2.ª série, servicio del 3er. trimestre, segun la ley de 21 de Noviembre de 1902 con un
Fondo amortizante:
Cuota de 4 °/o anual s/$ 2 884.697,03 emitidos . . . $ 28.846 07
Saldo del servicio anterior . . . » 20 35
$ 28.866 42

De las propuestas presentadas fueron aceptadas *cinco* por un valor nominal de $ 104.400.00 á 27.48—27 60— y 27 70 que formando un efectivo de $ 28.6[illegible].30 Saldo para el próximo servicio $ 2,12.
Se han abonado igualmente, los intereses de las siguientes deudas:

Garantía	49.º Trimestre
Interior Unificada	49.º »
Certificados de Tesorería	33.º Bimestre
Empréstito Brasilero	39.º Trimestre
Idem Extraordinario 3.ª Série	19.º »
Idem Idem (Ley 29 de Abril 1901)	11.º »

Se ha pagado el 1er. trimestre del 19.º trimestre de las obligaciones del puerto de Montevideo

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 49.º trimestre (término Mayo 1.º de 1904)	$	361.153 45
Entregado en el mes de Febrero	»	169.183 70
Idem id Marzo	»	38.820 54
Total	$	983.118 19
Entregas hasta el dia 12	$	141 338 11
Abril 14 correspondiente al dia 13	»	20.790 67
Total	$	161 128 51

EMPRÉSTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	32 956 63
Idem idem Febrero	»	36.689 12
Idem idem Marzo	»	38.920 26
Total	$	108.576 31
Entregas hasta el dia 12	$	17 396 92
Abril 11 correspondiente al dia 13	»	2.541 01
Total	$	19.937 93

FARDOS DE LANA EMBARCADOS EN MONTEVIDEO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1903 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1904.

[illegible]

Balance del 1er. trimestre de 1904

El Balance General correspondiente al primer trimestre último, da el siguiente resumen:

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

Balance del mes de Marzo de 1904

ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores	$ [illegible]
Caja: existencia en efectivo	$ 3.[illegible]
Id en billetes de otros Bancos	32,830 00 — $ 12 145,[illegible]
Valores depositados, valor nominal	» 8.755.[illegible]
	$ 20.[illegible] 116 15

PASIVO

Capital realizado	$ 1.5[illegible]
Diversos acreedores	» 7.[illegible]
Emisión en circulación	» 2 9[illegible]
	$ 12 145 [illegible]
Depositantes de valores, valor nominal	» 8.75[illegible]
	$ 20 [illegible].116 15

Banco Italiano del Uruguay

Balance del mes de Marzo de 1904

Capital autorizado	$ 2.200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la Asamblea del 22 de Noviembre de 1893	» 1.500.000 00

ACTIVO

Dividendo para la extincion de acciones s/ art. 51	» 188.109 00
Efectivo existente en caja y en otros Bancos	» 3.921.549 31
Varios deudores y valores descontados	» 4.200.278 50
Valores depositados	» 7.498 014 09
	$ 15.107.941 90

PASIVO

Capital realizado	$ 1.500 000 00
Acciones á extinguir s/ art. 4.º bis	» 188.109 00
Caja de ahorros	» 1.116.833 91
Varios acreedores	» 2.757 313 91
Emisión en circulación	» 2.047.683 00
Depositantes	» 7.498 014 09
	$ 15.107.941 90

Banco Nacional de la República O. del Uruguay (EN LIQUIDACION)

Balance del mes de Marzo de 1903

ACTIVO

[illegible]

Banco de la República . . . [illegible]
Deuda de Liquidacion á emitir . . . 215.274 95
Quebrantos sobre venta de Deuda de Liquidacion . . . 5 952 60
$ 2139.[illegible]

PASIVO

Varios acreedores . . . 6,601 31
Depósitos Judiciales . . . 75.[illegible]
Depósitos judiciales de 1890 y 1875 . . . 42,142 [illegible]
Certificados al portador: Depósitos judiciales . . . 231 60; Quirografarios . . . 56 86 — 311 [illegible]
Emision en circulacion . . . 35.735 [illegible]
Deuda de Liquidacion á emitir $ 215.274 95 / 2 174 [illegible] — 2.390.[illegible]
Ganancias y Pérdidas . . . [illegible]
$ 2 139.[illegible]

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

El cambio internacional se ha mostrado más flojo que el anterior periodo quincenal.
Cotizamos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	51 3/4 á 51 5/8	52 á 51 7/8
Francia	5.410 » 5.400	5.415 á 5.410
Amberes	5.420 » 5.410	5.435 » 5.410
Alemania	4.410 » 4.400	4.411 á 4.410
Nueva York	0.980	Nominal
Italia	5.380 » 5.360	5.420 á 5.390
España, cptal.	7.420	7.480
Id., indirecto	7.380	7.180
Rio Janeiro	19 950	20 [illegible]
Buenos Aires, par.		1 2 °/o desc.

Nota.—Los giros sobre Londres, Francia, Amberes y Alemania son á 90 dias *vista*, Nueva York, Italia, España y Brasil son á la *vista*.

DESCUENTO

Ha continuado abundando el numerario, pero subsiste la falta de papeles comerciales, cotizándose para *conformes* según firmas en instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Con grandes sumas de dinero para colocar abonándose de 7 á 8 por ciento.

Valores de los Fondos Públicos

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

Las entradas de comestibles en general han sido abundantes y como á mediados de la quincena entró la confianza que los sucesos existentes se han de poner en [illegible] que todas las [illegible] se ha sentido algun movimiento en todos los artículos, unos en este y otros en [illegible].

Aceite Italiano. — Entraron 1 571 cajas con [illegible] kilos de Génova. La plaza sigue activa, cotizándose en esta forma:

Marcas	Por 10 k. despacho	Por 10 k. depósito
Excelsior	$ 5.[illegible]	$ 3.50
[illegible]	» 4.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	» 5 0	» 3 7[illegible]
[illegible]	» 4.20	» 3.40
[illegible]	» 4.6[illegible]	» 3.60
[illegible]	» 4 [illegible] á 4.430	» 3.[illegible] á 3.[illegible]
[illegible]	» 4.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	» 4.20	» 3.[illegible]
Mariano	» 4.60	» 3.70
[illegible]	» 4.[illegible]	» 3.5[illegible]
[illegible]	» 4.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	» 4.750	» 3.[illegible]
[illegible]	» 5.[illegible]	» 3.[illegible]
[illegible]	» 3.[illegible]	» 2.[illegible]
[illegible]	» 3.[illegible]	» 2.[illegible]
[illegible]	» 3.[illegible]	» 2.100
[illegible]	» 3.[illegible]	» 2.150
[illegible]	» 3.[illegible]	» 2.[illegible]
[illegible]	» 3.[illegible]	» 2.[illegible]
Excelsior	» 4.[illegible]	» 3.[illegible]

Español.—Arribó 152 cajas de Valencia y 110 de Barcelona con 14449 kilos. Sigue el detalle con tipos firmes en este órden:

Marcas	Por 10 k. depto.	Por 10 k. depto
Ferrer y Co.	$ 3.900	$ 2.700
» Virgen	» 5.000	» 3.700
G. Sensat	» 3.900	» 2.700
» Sublime	» 5.000	» 3.700
Corts hnos.	» 5.000	» 2.700
Castellar	» 3.800	» 3.800
El Gallo	» 4.800	» 3.600
Cataluña	» 3.8 0	» 2.900
Austron extra	» 4.200	» 3 000
Cisne sublime	» 4.5 0	» 3 800
China 1.ª	» 4.400	» 2.800
Cisne refinado	» 3.200	» 2.300
Gran D g[illegible]	» 3.800	» 2.900
Lucia	» 4.700	» 3 700
Gavarre	» 4.500	» 3.500
La Andaluza	» 4.300	» 3.000
Guerrillero	» 4.100	» 2.900
Vivo	» 4 100	» 2.900
Saint refinado	» 4.500	» 2.500
J. Bau	» 18.500	» 13.500
Monte Real	» 4 200	» 2 800

Nota.—El aceite *J. Bau* la caja tiene 24 latas ó sean 1.800 k los.

Francés.—Recalaron 142 cajas de Marsella. Con regular stock de la marca *Plagniol en botellas* que se colocan á $ 4.000 docenas despachado y 3.300 en depósito. En cuanto al en latas, sigue detallándose en esta órden:

Marcas	Envase	Por 10 k. despachado	Por 10 k. depósito
Plagniol	1/1	$ 4 700	$ 3 600
»	1/2	» 2.350	» 1.800
»	1/4	» 1.175	» 0 900
»	1/8	» 0.650	» 0.450
Tora	1/1	» 4.800	» 3.600
León	1/1	» 4 800	» 3.600

Norteamericano — Entraron 300 cajas de Nueva York. La plaza está algo floja, cotizándose por las en *cajas* $ 2.750 y p. r el en *cascos* de $ 2.600 á 2 650 los 10 kilos despachados.
ACEITUNAS—Arribo 5 [illegible] de Cadiz. Sigue el detalle firme de $ 0.680 á 0.700 por barril despachado y de $ 0.450 á 0.500 en depósito.
En *frascos* cajones de 24 1/2 $ 5.[illegible] despachado.
AZAFRAN—Llegaron 1 caja de Génova. Artículo en buena posicion debido á su poco *stock* y [illegible] sus precios, cierran muy firmes en este órden:

Procedencia	Clase	Por 10 k despachado	15 kilos depósito
Mancha	Esp.	$ 23.00 á 24.00	$ 22 00 á 23.00
Aragon	—	No hay	No hay

AGUA MINERAL—Sin importacion. Encontrándonos en la estacion de mayor consumo y siendo sus marcas bien acreditadas, se mantienen los tipos en este órden:

Marcas	Por caj. despto.	Por caj. depto.
Rhens	$ 7.500	$ 6.000
Rhens	» 6.5[illegible]	» 5.[illegible]
St. Galmier	» 12.500	» [illegible]
Vichy	» 13.250	» 9.[illegible]
Pouges	» 13.0 0	» 10.[illegible]
Selser	» 10.000	» 7.[illegible]
La Coruna	» 12 0[illegible]	» 9.[illegible]
Marcols	» 16.000	» 14 5[illegible]
La Bourbulle	» 15.000	» 11 0[illegible]
Romey	» 13.4 0	» 11.0[illegible]
St. Boes	» 13.500	» 12.[illegible]
Vals	» 13.500	» 9.500
San Jorge	» 11.500	» 8.0[illegible]
Selterne	» 11.500	No hay
Inselca	» 10.000	» 7.[illegible]
Carabañ	» 14.0 0	» 12 5[illegible]
Lorer Jans	» 12.500	» 8.[illegible]
Apolinaris	» 9.500	» 7.[illegible]
Apenta	» 10.000	Nominal
Hunday Janos	» 13.500	» 9.5 0
Carlsbad	» 15.000	» 11.[illegible]
Chatel Guyon	» 14 000	» 12 5[illegible]
Mondariz	» 15.000	» 12.[illegible]
Santenay	» 14 000	» 12 [illegible]
Contrexeville	» 15.000	» 13.5[illegible]
Evvan	» 15.000	» 13 [illegible]
Reistaly	» 12 0 0	» 7 0[illegible]
Krondorf	» 10 000	» 7.000
Hungria	» 11 000	» 9.[illegible]
San Hilario	» 7.000	nominal

AGUARDIENTE EN TERCEROLAS.—Sin llegadas. Hay existencia la que se fracciona á $ 0.195 el litro en depósito.
AGUARDIENTE EN DAMAJUANAS.—Entraron 100 de Hamburgo. Sigue el detalle por damajuana de 14 á 15 litros, $ 1.7 0 en depósito.
AJENJO.—Arribo 450 cajas de Marsella. Artículo firme y con buena existencia fraccionándose sus marcas acreditadas en este orden:

Marcas	Por caj. despto.	Por caj. depto.
E. Pernod 72°	$ 11.200	$ 5.[illegible]
[illegible]	» 10.200	» 5.[illegible]
Noel y Prat	» 8.500	» 5.[illegible]
Sillimann	» 10.200	» 4.[illegible]
Pernot fils	» 11.200	» 4.[illegible]
Cusenier	» 10 600	» 4.250

ALAZ EN RAMA.—Sin precios. Se dispone de existencia fraccionándose á $ 3.[illegible] los 10 kilos despachado.
ALMENDRAS.—Arribo 1 [illegible] de Génova [illegible] 50 años. Ante el poco interés que en ellas [illegible] precios determinan alguna flojedad [illegible].

[illegible]

AZÚCAR NO REFINADO EN BARRICAS.—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.
AZÚCAR NO REFINADO EN BARRICAS — Entraron 1,712 de Fernambuco (en tránsito). Sin existencia y precio nominal.
AZÚCAR REFINADO EN SACOS. — Llegaron 700 de Dunkerque y 3.600 de Hamburgo con 429,30 kilos. Mercado de fácil detalle, con poca existencia y precios firmes.

Pdcia	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. depto.
Fúcia	tenes	$ 1 520 á 1,530	$ Nominal
Bremen	»	» 1.460 » 1 480	» »
Australia	»	No hay	» No hay

AZÚCAR NO REFINADO EN SACOS.—Importáronse 2,160 del Rosario de Santa Fé y 270 de Pernambuco (en tránsito este último) con 243.0 0 kilos. Su movimiento ha sido bastante regular, acusando los precios una alza para la clase *especial*: $ 1.4 0 y para las *buenas* y *regulares* $ 1 250 á 1 370 los 10 kilos despachado.
AZÚCAR REFINADO CORTADO EN CAJAS.—Entraron 650 de Dunkerque, 400 del Havre y 250 de Hamburgo con 21 000 kilos. Hay existencia regular y solo de la procedencia de Francia, que ha experimentado una baja en su colocacion, á saber:

Procedencia	Por 10 kilos despto	Por 10 kilos depto.
Francia	$ 1.825	$ Nominal
Bremen	» No hay	» »
Austria	» »	» »

AZUL DE PRUSIA.—Arribo 1.300 cajas de Hamburgo con 7.400 kilos. Sigue su detalle bastante firme, de $ 0.360 á 0 380 despachado, y de 0.2[illegible]0

ARROZ GLACE ITALIANO.—Recalaron 2.300 sacos con 220.000 kilos de Génova. Su posicion es de regular firmeza y sería de alza si su existencia fuera menor. Hízose por la clase *extra* á $ 1.350 despachado y 0.5[illegible] en depósito y por las clases *generales* de $ 1 240 á 1.290 en la primera condicion y de $ 0.780 á 0 890 en la segunda por los 10 kilos.
ARROZ COMUN DE LA INDIA.—Arribo 350 sacos con 38 500 kilos de Bremen. — En general la plaza está firme. Se cotiza por *superiores* de $ 1.040 á 1 060 por los 10 kilos despachado; y de $ 0.540 á 0.560 en depósito *buenos*, y *regulares* de $ 1.030 á 1 020 en la primera condicion, y de $ 0.510 á 0.520 en la última.
ARROZ GLACE DE LA INDIA.—Sin introduccion. Con muy poca existencia, la que ha permitido la suba de precio, pues se ha fraccionado á $ 1.140 los 10 kilos despachado.
ARROZ DEL JAPON.—Con existencia y poca demande, fraccionándose de $ 1.140 á 1.160 los 10 kilos despachado, y de $ 0 640 á 0.660 en depósito.
AVELLANAS.—Arribo 10 sacos con 600 kilos de Génova. Lo disponible, que no es mucho, siguese fraccionando de $ 2 200 á 2.100 los 10 kilos despachado segun clase.
AZÚCAR REFINADO EN BARRICAS.—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Nota.—La marca *Tropical* en 1/2 botellas se cotiza $ 1.00 más segun condicion. El *Mono* $ 0.41 en 1/2 botella y el *Ochavico* á $ 0.50 más.
ANÍS EN GRANO — Importáronse 25 sacos de Génova. Precisando su fraccionamiento en este orden:

Procedencia	Por 10 kilos despto	Por 10 kilos depto
Italia	$ 3.0[illegible]0	$ 2.[illegible]
España	» 3.200	» 2.200

ANÍS EN CAJAS. — Sin llegadas. Hay existencia de todas las marcas y la plaza bastante tranquila, detallándose en este orden.

Procedencia	Marcas	Por c. despto.	Por c. depto.
Carabanchel	Den	$ 12.600	» 8.[illegible]
Mallorca	Castellar	» 12.000	» 8.[illegible]
Barcelona	Tropical	» 11.500	» 8.[illegible]
»	Mono	» 11.000	» 7.[illegible]
»	Ochavico	» 12 100	» 7.[illegible]
»	Cataluña	» 9.000	» [illegible]

Nota.—La N significa varón, la S señora y la H hombre.

COÑAC EN CASCOS.—Entraron 10 cajas de Burdeos. Su fraccionamiento bastante lento de $ 0.650 á 0.750 despachado y de $ 0 350 á 0.400 en depósito.
COÑAC EN CAJAS.—Arribo 100 cajas de Burdeos. El buen crédito que siguen gozando sus marcas permite que sus precios estén sostenidos á saber:

Marcas	Por caj. despto.	Por caj. depto.
Larronde Fs. ***	$ 12.600	$ 8.5[illegible]
Idem idem 1/3	» 14 000	» 9.[illegible]
Idem idem 1/4	» 14 500	» 9.[illegible]
Idem id. ***** 1/1	» 16.000	» 12 0[illegible]
Idem idem 2/1	» 17.000	» 13.[illegible]
Herunessy V O.	» 17.000	» 13 0[illegible]
» ***	» 15.500	» 11.5[illegible]
»	» 18.500	» 9.0[illegible]
Fine Champagne	» 23 000	» 18.0[illegible]
Manuel Misa	» 10.000	» 4.5[illegible]
Marie Brizard V. O.	» 16.500	» 12 000
Binoger	» 7.5 0	» 2.500
Armier	» 6.000	» 2.500
Cazorador y Ca.	» 8.000	» 3.000
Jimenez y Lamothe:		
*	» 10.000	» 6.500
**	» 18.000	» 8.500
***	» 15.0 0	» 10 500
V. S. O.	» 17.000	» 10 500
Etiqueta Rosada	» 14.000	» 11.500
E. Boborquez y Ca.	» 19 000	» 14.500
J. Denis Mounie y fils:	» 14.50	» 9.000
V. O.	» 17.500	» 13.000
»	» 12.400	» 7 800
Girona	» 9.500	» 5.000
Ochavico	» 11.500	» 7.500
Castelar ***	» 15.000	» 10.5 0
» V. O.	» 17,000	» 13.000
Ciervo	» 9.000	» 4 000
Toro 1878	» 10.500	» 6.000
Hispania 1/1	» 11.000	» 6.000
R. Michel Sol ***	» 7.800	» 3.500
Gda. Fine Champagne 1847	» 12 750	» 8 000
V. H. O. Cusenier	» 13.000	» 8.200
Rubins idem	» 10.000	» 6.2 0
Martell	» 14 000	» 10 500
» ***	» 17.000	Nominal
» Excelsior	» 25.000	»

GARBANZOS.—Entraron 20 sacos con 2 160 kilos de Valparaíso, los que pertenecen á la *nueva* cosecha, habiéndose vendido con mejoras de precio, la clase *comun* de $ 1.500 á 1.550 los 10 kilos despachado.
GRASA DE CERDO. — No hemos tenido entradas. Hay stock, el que ofrece poco interes debido á que sus precios son tan elevados, pues pídese $ 2.400 lata de 5 kilos despachado.
GINEBRA EN FRASQUERAS.—Recalaron 300 cajas de Hamburgo y 50 de Londres. Prosigue su detalle con precios firmes debido al buen crédito de sus marcas, á saber:

Marcas		condicion	despac.	depto.
P. Hoppe	12	porrones	$ 7.300	$ 4.800
Llave	15	frascos	» 9 000	» 4.200
Idem	15 2	»	No hay	» 2.500
Idem	15 4	»	»	» 1.909
Real Holanda	15	»	» 11.000	» 4.700
Estrella	15	»	» 7.000	No hay
Ancla chica	12	»	» 3.000	»
Erven Lucas Bols	12	porrones	» 10.400	» 5.000
Van-Hoken	12	»	» 7.000	» 3.800
Monopole	12	»	» 8,500	» 3.600
Van Hoytena	12	frascos	» 8.500	» 3.000
Old Tom Gin		docena	» 10.500	» 6.500
Ale		»	» 1.700	» 1.300
Nectar	15	frascos	» 10.400	» 5.000
Excelsior	12	porrones	» 7.500	» 3.035
Cepa	12	»	» 7.300	» 4.000
Velocipedo	15	frascos	» 6.000	» 3.800
Cisne	15	»	» 10.400	» 3.500
El Gallo	15	frascos	» 9.000	» 4.500
Idem	12	»	» 8,000	» 3.500
Caballo	15	»	» 10.000	» 4.200
Idem	12	porrones	» 7.100	» 3.000
Nolet	12	»	» 8.000	» 3.200

GALLETITAS—Arribo 1 cajas de Londres La fuerte competencia que le hace la industria nacional, mantiene á ésta en su simple detalle:

Huntley, Palmers

Clase	Cond. lata despachado	lata depósito
Maria	1 1 $ 2.4 0	$ 1.000
Maria	1/4 » 0.850	» 0.450
Combinacion	1 1 » 2.0 0	» 1.200
Imperio	1 1 » 2.4 0	» 1.550
Fantasia	doc » 0.500 á 1.000	» 0.300 á 0.600

Peek Frean y Co.

Maria	1/1 $ 2.350	$ 1.250
Maria	1/4 » 0.600	» 0.350
Nile	1/4 » 2.100	» 1.150
Combinacion	1/1 » 2 [illegible]	» 1.0[illegible]
Fantesia	doc » 0.500 á 1.000	» 0.200 á 0.600

Viers y Cia.

Maria	1/1 $ 2.250	$ 1 200
Ambrosia	1 1 » 2.400	» 1.600
Fantasia	1/8 » 0.160	» 0.160
Idem	1/16 » 0.350	» 0.120

Pernot de Dijon

Maria	1 1 » 2.250	» 1.200
»	1 4 » 0.600	» 0.400
»	1 8 » 0.350	» 0.250
Clases finas	» 0.350 á 1.250	Nominal

FRUTAS EN ALMÍBAR Y LATAS — Sin entradas. Continúa con falta de transacciones y hay buenas partidas [illegible] las que no ofrecen firmeza [illegible].

FIDEOS.—Importáronse 1,10[illegible] cajas de Génova. Articulo sostenido debido al crédito de sus marcas [illegible].

[illegible]

Idem	7	8	15	frasco	" 9.500	" 3.200
Idem V. O.	7	8	15	"	" 11.500	" 4.800
Cusenier			15	"	" 9.000	" 4.900
Edison			12	"	" 8.50	" 4.00
"			12	porrones	" 6.50	" 3.50

GINEBRA EN DAMAJUANAS.—Arribo 109 de Hamburgo. Hay *stock*, pero se nota poco movimiento, fraccionándose la damajuana de 8 1/2 á 9 litros á $ 0.800 una en depósito.

GUAYABADA EN LATAS.—Arribo 50 cajas de Río Janeiro. Hay pequeña existencia, que se está colocando por *lata ovalada* de 700 gramos de 5.500 á 5.000 docena despachado según clase

HIGOS SECOS.—Entraron 151 bultos con 1057 kilos de Génova que se están fraccionando á pesos 0.280 el kilo despachado y en latas de 7 kilos á 3.900 una en depósito.

HONGOS SECOS—Arribo 21 cajas con 1050 kilos de Génova. Estos y su existencia anterior siguen fraccionándose por las clases *especiales* de $ 1.300 á 1.500 el kilo, y las *buenas* de $ 1.100 á 1.200 despachado.

JABÓN.—Sin entradas. Con *stock*, siguiendo su detalle lento á los siguientes precios:

Procedencia	Por 10 kilos despdo.	Por 10 kilos depto.
Italia	$ 2.300	$ 1.700
España	» 2.900	Nominal

JAMÓN—Recalaron 13 cajas de Southamcton. Sigue sostenido con poco *stock*, pero algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos.

Clases	Por kilo despdo.	Por kilo depto.
Suprafinos	$ 1.000	$ 0 750
Finos	» 0.800	» 0 600

JALEAS—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

Por envases	Por docena despdo.	Por docena depto.
Frascos	$ 5.500 á 5.00	$ 3 500 á 3.000
Tarros	» 4.300	» 3.000

KEROSENE.—Arribo 11.500 cajas con 414000 litros de Nueva York, que agregado al *stok* con que contamos ha producido una pequeña declinación con sus precios. Obtúvose por el *con canillas* de pesos 2 900 á 2.875 y el *sin canillas* de pesos 2.850 á 2 825 la caja de 36 litros despachado.

LANGOSTAS—Sin entradas. Con poco stock y artículo firme por cajas de 24 tarros de $ 12.500 á 13.000 despachado y de 7.600 á 8.000 en depósito.

LICORES—Sin entradas. La existencia continua siendo regular, y como está surtida, las transacciones son escasas á los siguientes precios:

Marcas	Cond.	Por cj. despachado	Por cj. Depósito
Chartreuse(A)	12	$ 21.00	$ 17.50
"	24 2	" 22.50	" 18.50
" (V)	12	" 26.00	" 22.00
Benedictine	12	" 17.50	" 13.50
"	24 2	" 19.00	" 15.00
Kermann A.	12	" 11.00	" 6.50
" V.	12	" 12.00	" 7.50
Curaçao Guillot	12	" 14.50	" 10.00
Crema cacao	12	" 12.00 á 14.00	$ 7.50 á 8.00
Anisette	12	" 10.00 " 12.50	" 5 30 " 8.00
Martinica c.c.	12	" 12.50	" 8.00
Menta verde	12	" 14.50 " 12.00	" 10.00 " [illegible]
[illegible]	12 2	" 10.50 " 11.00	" 8.50 " 9.00
Cúmo Grands Cruz	12	" 15.50 " 11.50	
Idem idem	24 2	" 17.00 " 13.00	
Kümmel Riga	12	" 15 50 " 18 00	" 11.50 " 14.00
Licores extras	12	" 13.00 " 15 00	" 9.00 " 11 00
Id. superiores	12	" 10.50 " 12.50	" 6.50 " 8.50
Id. finos	12	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Cusenier: Amarillo	12	" 14.00	" 10.15
Hummel: Cristal	12	" 14.00	" 10.15
Curaçao	12	" 12.00	" 8.20
Crema curaçao vainilla	12	" 10.50	" 6.50
Menda verde	12	" 12.00	" 8.30
La Prunelle	12	" 10.50	" 6.00
Anisette	12	" 10.50	" 6.40
Marraschino	12	" 10.50	" 6.30

MAICENA—Sin llegadas. Con existencia, detallándose de $ 3.300 á 2.700 los 10 kilos despachado y de 2.800 á 2.200 en depósito.

MANTECA—Sin importacion. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando origen á la flojedad que se percibe en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.200	$ 0.800
Dinamarca	» 1,200	» 0.800
Francesa	» 1,250	» 0.750
Italiana	» 0.900	» 0.560

MIEL DE CAÑA—Sin llegadas. Sigue el fraccionamiento á $ 5.500 barril despachado.

MORTADELLA — Arribo 55 cajas de Génova. Con *stock* poco crecido, fraccionándose á pesos 1.000 el kilo despachado y 0.500 en depósito

MOSTAZA—Sin llegadas. Con existencia y poca demanda. Vale:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Inglesa	$ 1.65 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.70 » 2.10	" 1.20 » 1.70

La marca *Colman cuatro caballos* se vende la docena á $ 3.300 despachado y 2.800 en depósito.

NAIPES—Sin entradas. Su movimiento, tanto local como externo, fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperarse mejore de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa depto.
España	Finos N.º 5	Sin venta	$ 9.000 á 8.500
	" 3	"	" 6.000
	Cms.	"	" 5.000

NUECES—Entraron 50 sacos con 2 750 kilos de Valparaiso de la *nueva* cosecha, los que se están fraccionando de $ 1.600 á 1 700 los 10 kilos despachado y de $ 1.250 á 1.300 en depósito.

OREJONES—Arribo 26 sacos con 1 350 kilos de Valparaiso, los que pertenecen á la *nueva cosecha* y se están colocando á los siguientes precios:

Clases	Por 10 ks. desp.	Por 10 ks. depto.
Especiales	$ 2.700 $ 2.600	$ 2 100 $ 2 000
Inter'diarios	" 2.000 » 2.200	" 1.400 » 1 600
Comunes	" 1.500 » 1 800	" 0.900 » 1.200

OSTRAS—Sin entradas. Cuéntase con algun *stock* el que mantiene sus tipos sostenidos en el siguiente orden:

Marcas	Por caj. despdo.	Por caj. depto.
Cuatro caballos	$ 5 600	$ 2.400
Kamp Day y C.a	" 6.400	" 3 2 0
Martins y C.a	" 6 5 0	" 3.000
Murray y C.a	" 8.500	" 2.500
Alexanders y C.a	" 6.00	" 2.8 0

PAPEL PARA CIGARRILLOS.—Arribo 16 cajas de Alicante y 30 de Barcelona. Hay existencia, fraccionándose las marcas acreditadas en esta forma:

Marcas	Condición	Resma despdo.	Resma dpto.
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.60	" 1.30

PAPEL DE ESTRAZA ITALIANO.—Recalaron 56 bultos de Génova. La plaza, respecto al despacho es completamente nula en negocios por la fuerte competencia que le hace la elaboración nacional; sólo queda en pie el reembarco y en el que algo se ha hecho dentro de estos precios:

Tamaño	Por bala despachado	Por bala depósito
Grande	Sin ventas	$ 0.750 á 0.800
Mediano	" "	" 0.550 " 0.600
Chico	" "	" 0.450 " 0.500

PASAS DE UVA DE MÁLAGA.—Sin entradas La plaza está encalmada y lo comprueba la segunda declinación que se ha producido, alcanzándose por la *clase especial* $ 2.000 despachado $ 1.400 en depósito; y por las *comunes* de pesos 1.850 en la primera condicion y 1.250 en la última por caja, peso bruto.

PASAS DE UVA DE MENDOZA—Sin entradas ni existencia. No hay demanda.

PASTA DE TOMATE—Arribo 36 cajas de Génova. Con algún *stock* pero limitada demanda. Vale las en latas de $ 3.000 á 3.300 los 10 kilos despachado y de $ 1.780 á 1.800 en depósito, según marcas.

PEZ PALO—Sin llegadas. Con existencia limitada habiendo mejorado de precio abonándose á $ 3.500 los 10 kilos despachado y 2.800 en depósito.

PIMENTÓN. Entraron 503 cajas de Alicante y 30 de Valencia con 14.090 kilos. Con existencia disponible y calma expresada fraccionándose de $ 3.300 á 3.200 los 10 kilos despachado, y de $ 2.100 á 2.000 en depósito.

PIMIENTA EN GRANO. — Llegaron 18 sacos con 750 kilos de Hamburgo. Lo diminuto de su existencia ha hecho que este grano mejorase de tipos, pagándose $ 4 500 despachado 3.200 en depósito y por los 10 kilos.

PIMIENTA MOLIDA.—Sin entradas. Con *stock*, fraccionándose á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.580 depósito.

PIÑONES.—Sin entradas Ultima venta $ 0.530 el kilo despachado y 0.420 en depósito.

POROTOS DE CHILE—Arribo 505 sacos con 59,950 kilos de Valparaíso, los que pertenecen á la *nueva cosecha*, y que se están fraccionando en este orden:

Clases	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Blancos cabal.	$ 1.250 á 1.225	Nominal
Bayo grandes.	" 1 250 á 1.225	»

QUESOS—Entraron 227 bultos de Génova. Artículo de un franco detalle y con *stock*, habiéndose obtenido los tipos siguientes:

Denominación	Condic.	Despachado	Depósito
Holanda	doc.	$ 16 00 á 15.50	$ 8.000
Pategrasse	kilo	" 0.860	" 0.450
Gruyere	"	" 0.950	" 0 500
Parmesano	"	" 0 900	" 0.450
Gorgonsola	"	" 0.900	" 0.450
Reggiano	"	" 0.950	" 0.550

ROOM—Sin introduccion. Con poca existencia notándose firmeza en las transacciones. Ultimas ventas:

Procedencia	Clase	Por cajón despdo.	Por cajón dpto.
Jamaica	Extras	$ 12 50 á 15.00	$ 9.50 á 11.50
"	Finos	" 10.50 " 12.00	" 8.50 " 7.50
"	Reg'res	" 8 50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3 50 " 5.50
Macoubá	"	" 9 00	" 5.30

SALSAS.—Sin entradas. Hay *stock*. Se fracciona con firmeza á los siguientes tipos:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Italia	$ 1.500	$ 1.000
Francia	" 2 200 á 2.400	" 1.600 á 1.800
Inglaterra	" 4.400	" 3.300

SAL REFINADA.—Sin entradas. Vale la en tarros de pesos 1.850 á 1.800 docena despachado, y de 1.360 á 1.300 en depósito y en saquitos de 25 kilos de 0.280 á 0.300 los 10 kilos en la primera condicion.

La *Salinera Española de Torre Vieja* sigue colocando la *clase fina* á $ 2.250 los 100 kilos con 4 ojo de descuento y para el consumo á $ 0.800 los 100 kilos.

SALCHICHÓN.—Sin entradas Con existencia, pero mercado poco activo, fraccionándose á $ 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito.

SARDINAS EN CAJAS—Entraron 50 de Oporto. La situación del mercado es despejada en cuánto á los introductores y regular existencia en segunda mano. Ultimas ventas:

Procedencia	Clases	Por 4/4 despdo.	Por 4/4 depto.
España	finas	$ 0.480 á 0.500	$ 0.180 á 0.200
»	comunes	» 0.350 » 0.300	» 0.140 » 0.150
Francia	»	» 0.570 » 0.160	» 0.110 » 0.155

Y las «finas de Francia» por lata despachado de ps. 2.500 á 5.000 docena según marca y peso, y las *especiales* españolas $ 0.550.

SARDINAS EN TABALES—Hay pequeña existencia que se detalla de $ 0.600 á 6.650 el 100 despachado.

SCHNAPPS—No hemos tenido llegadas. Continúa el fraccionamiento sin mayor interés por las marcas de crédito, pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Peters	» 4.000	No hay
Van Kessem	» 4.000	»

SIDRA.—Sin importación. Hállase en buena posición y su existencia no es mayor, cotizándose:

Marcas	Condicion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
El Gaitero	1/1	$ 4.400	$ 2.800
»	1/2	» 4 500	» 3.300
Saguardua	1/1	» 4 500	» 2 900
»	1/2	» 5.000	» 3.400

TABACO EN HOJA DEL PARAGUAY—Entraron 220 fardos con 23 200 kilos y 75 rollos de la Asunción. Cuéntase con stock suficiente para atender la limitada demanda, por estar suplido el mercado.

Clases	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Pará especial	$ 3.800 á 4.000	$ 2.100 á 2.500
Pará	" 3 400 " 3 700	" 1.700 " 1.800
Doble	" 3.000 " 3 100	" 1.300 " 1 400
Hoja buena	" 3.000 " 3.100	" 1.300 " 1.400
" regular	" 2 800 " 2.500	" 1.100 " 1.200
" media	" 2.700 " 2.800	" 1.000 " 1.100
Pito	" 2 650 " 2.700	" 0.950 " 1.000

TABACO EN HOJA DE BAHIA.—Sin entradas Apesar de su buena existencia la plaza sigue firme. Cotizamos:

Clases	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Primera	$ 8.000 á 9 000	$ 4.000 " 5 000
Segunda	" 7.500 " 8.000	» 4.000 " 4.500
Tercera	" 6 500 " 7.500	» 3.000 " 4.000
Despalillado	" 7 0 0 " 8.000	" 3.500 " 4.500

TABACO EN HOJA DE PORTO ALEGRE — [illegible]

Marcas	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Patente fina	$ 4.000 á 4.400	Nominal
1.a Sto. Angelo	» 3.80 á 4.00	»
2.a id.	» 3.00 » 3.20	»

TABACO EN HOJA DE VIRGINIA.—Sin recalos. En general sigue el detalle firme como á continuación se consigna:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Desvenado	$ 6.250 á 6.700	$ 2.500 á 2.700
Con palo	» 5.500 á 6 000	» 2.000 » 2.500

TABACO NEGRO EN CUERDA—Sin entradas. Hay existencia, pero el detalle es muy lento, rigiendo los siguientes tipos:

Introductor	Clase	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Siqueira y C.a	Primera	[illegible]	[illegible]
Tigre	Especial	[illegible]	[illegible]
Centauro	Primera	[illegible]	[illegible]
Pereyra	Especial	[illegible]	[illegible]
»	Primera	[illegible]	[illegible]

TÉ—Sin entradas. La existencia disponible, sigue detallándose con calma á los precios que pasamos á indicar:

Clases	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.400
Entrefinos	[illegible]	[illegible]
Comunes	[illegible]	[illegible]

La marca *Nectar* en envases de 1/4, 1/2, 1 y 3 libras los 450 gram se cotiza á [illegible] despachado y la marca [illegible] en la misma condición y [illegible] en depósito.

[illegible]—Sin recalos no existen [illegible] precio nominal.

VELAS ESTEARINAS—Arribo 200 cajas de Amberes. Hay regular existencia, lo que se está fraccionando para la exportación pues el consumo se hace con las del país.

Procedencia	Marca		Por 1 kilo despdo.	Depósito
Italianas	Familias	45	[illegible]	Nominal
Francesas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgas	[illegible]	[illegible]	No hay	[illegible]
[illegible]	Unidades	45	Nominal	[illegible]

La marca *Nectar* se detalla por paquete de 450 gramos á [illegible] despachado y [illegible] en depósito y la *Gavia* en la misma condición á [illegible]

VERMOUTH—Entraron 250 cajas de Génova y 150 de Marsella. Hay regular stock y como las marcas bien acreditadas y de fácil salida, sus cotizaciones no corren alteración, á saber:

Procedencia	Marca	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Italia	Bellor.	$ 8.40	$ 4.00
"	Frat. Cora	" 8.20	" 4.40
Francia	N. Prat	" 8.20 á 8.50	" 4.00 á 3 500
"	Cipa	[illegible]	[illegible]
"	Cusenier	" 8.00	" 3 50
"	Cusenier	" 8.00	" 4 50
Nogue	Richard	" 7 00	" 3.50
Vermutel			" 3 250

VINAGRE EN DAMAJUANAS.—Arribo 200 cajas de Hamburgo. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la demajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito según clase

VINAGRE FRANCÉS EN CASCOS. — Sin entradas. Con algun stock y pocos interesados, lo que mantiene al mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

VINO DE JEREZ—Sin importación. Cuéntase con diversos lotes, por los que hay muy poco interés fraccionándose en este órden:

Clase	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 32 00	$ 25.00 á 20 00
Finos	» 18.00 » 22.00	» 15 00 » 19.50
Entrefinos	» 14.00 » 16 00	» 11.00 » 13.00
Buenos	» 9.00 » 12 00	» 6.00 » 9 50
Corrientes	» 5.00 » 8 00	» 3 50 » 5 50

VINO DE OPORTO.— Sin llegadas. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	» 20.00 » 22.00	» 17.00 » 19.00
Entrefinos	» 14.00 » 16.00	» 11.00 » 13 00
Buenos	» 9.00 » 12.00	» 7.00 » 9.00
Corrientes	» 6.00 » 3.00	» 5 50

VINO FRANCÉS EN CAJONES—Sin entradas. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

Burdeos tinto

Clases	Por doc. despachado	Por doc. depósito
Extras	$ 20 00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 12.00 " 15 00
Superiores	" 8 00 " 10 00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8 00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6 00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6 00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.50 " 4.00	No hay

Burdeos blanco

Clases	Por doc. despachado	Por doc. depósito
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22 00
Finos	" 14.00 " 16 00	" 11 00 " 13 00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10 00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

Borgoña tinto

Clases	Por doc. despachado	Por doc. depósito
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15 00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

Borgoña blanco

Clases	Por doc. despachado	Por doc. depósito
Superiores	$ 18.00 á 20 00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8 00 " 12.00

Nota.—Dichos vinos se cotizan $ 1 00 más por cajón de 24/2 botellas.

VINO TINTO FRANCÉS — Arribo 160 cascos de Burdeos y 347 de Pasajes con 111,510 litros. Prosigue el detalle general con tipos firmes, debido al crédito de sus marcas.

Marcas	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto.
Larrondo Fréres	$ 0 175	$ 0.110
Rabls	» 0.180	» 0.110
Clos César	» 0.230	Nominal
Duclos	» 0 175	»
R. Ceraux fréres	» 0.175	»
Raymond Michel	» 0.180	» 0.110
Calvet especial	» 0.200 á 0.500	$ 0.150 » 0.100
Burdeos común	» 0.200	Nominal

La marca *Castel Ricaldoni* en bordalesas se detalla á $ 33.00 despachado y 18.00 en depósito.

VINO TINTO DE ITALIA—Llegaron 1.072 cascos con 235 810 litros de Génova de los que una gran parte pasaron al consumo. Los negocios por parte de los introductores, siguen siendo lentos y solo mantienen firmes sus tipos debido al crédito de sus marcas, en este orden:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto.
Superiores	$ 0 160 » 0.155	$ 0.085 á 0 090
Buenos	» 0.140 » 0 150	» 0 069 » 0 079

VINO DE MESA Y PRIORATO ESPAÑOL.—Importáronse 490 cascos de Barcelona y 20 Valencia con 835 200 litros Aunque los negocios de este renglón, no sean mayores, los tipos siguen mejorando, habiéndose obtenido por vinos de 14.° y 28 ‰ de *extracto seco* de ps. 0 170 á 0.175 los mismos de 16° cubierto, de marcas *acreditadas* de $ 0.190 á 0 195 iguales marcas *generales* de $ 0.180 á 0.190 el litro despachado.

VINO SECO ESPAÑOL.—Arribo 780 cascos de Barcelona y 40 de Cádiz con 98 400 litros La suba iniciada por sus similares de mesa y priorato fué lo mismo para éstos como sigue, por vinos de 14° y 28 ‰ de *extracto seco* de ps. 0 170 á 0.175, los mismos de 16°, cubierta de marcas acreditadas de $ 0 190 á 1.195 iguales marcas *generales* de $ 0.180 á 0.190 el litro despachado.

VINO TINTO ESPAÑOL.—Importáronse 149 cascos de Barcelona y 65 de Valencia con 99.510 litros. Se ha experimentado un detalle lento consiguiendo por los grados anteriores de $ 0.165 á 0.160 los comprendidos en la nueva ley de 14° y 28 ‰ de *extracto seco* de $ 0.140 á 0.152 por litro despachado.

VINO TINTO DE PORTUGAL—Sin recalos pero cuéntase con stock que se está colocando el en pipas de 10° á $ 0,180 el litro y en quintos ó barriles de menor graduación á $ 0,200 el litro despachado.

VINO TINTO PARA CORTE—Sin importación. Se colocaron por las procedencias de Italia y España de alta graduacion con 45 á 55 por ciento de extracto seco y azúcar reductor de $ 0.150 á 0.170 litro despachado según marcas.

VINO NAVARRO — Entraron 674 cascos de Pasajes y 208 de Barcelona con 88.200 litros Artículo sostenido y con tendencia á mejora, habiéndose fraccionado de ps. 0 170 á 0.180 litro despachado.

VINO MOSCATO—Hay existencia que se fracciona de ps. 0.170 á 0 180 litro despachado.

VINO GARNACHA—Sin entradas. Con *stock* y precio sostenido de ps. 0.260 á 0.280 el litro despachado según marcas.

WHISKY—Sin introducción. Hay *stock* con poco interes, pero precios firmes.

Denominación	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Baseextra por'nes	$ 15 500 á 15.20	$ 11.000
" superiores	" 12.200 " 10.100	" 7.500 á 5.500
" fina	" 8.600 "	" 4.500
Rob Roy	» 11.000 " 7.000	
Canadian Club	" 14 0 0	" Nominal

XEREZ QUINA-RUIZ — Arribo 200 cajas de Cádiz. Con existencia y artículo sostenido detallándose á $ 10 00 docena despachado y 6.00 en depósito

YERBA DEL PARAGUAY—Entraron 100 sacos de la Asuncion. Mercado en alza debido á su limitada existencia. Cotizamos:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Sobornales	$ 2.70 á 2 80	Nominal
Sacos	" 2.50 " 2.70	"

YERBA DEL BRASIL —Entraron 3.811 barricas de Antonina, 1614 de San Francisco del Sur, 1.454 de Paranaguá y 1 0 de Itajahy con 80 312 kilos. El conjunto de lo operado denota que ha habido algun movimiento, sosteniéndose los precios en atención á las buenas noticias de las plazas productoras cotizándose:

Clases	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Superiores	$ 2.20 á 2.30	$ 1.40 á 1.70
Generales	" 1.65 " 1.90	" 1.05 " 1.30
Buenas y regulares	" 1.40 " 1.60	" 0 80 " 1.00

Artículos de barraca

ALAMBRE PARA CERCO.—Entraron 2482 rollos de Bremen [illegible]

Número	[illegible]	[illegible]	3 kilos
1 á 4	$ 1.2[illegible]	$ 1.450	$ 1.400
5 - 6	[illegible]	1 2 0	1.325
7	1.000	1.220	1.340
8	1.300	1.220	1.340
9	1.100	1.240	1.350

Por rollo en depósito

Número	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1 á 4	$ 1.1[illegible]	$ 1.3[illegible]	$ 1 388
5 - 6	[illegible]	[illegible]	1.313
7	[illegible]	[illegible]	1.328
8	[illegible]	[illegible]	1.328
9	1.100	1 220	1.338

El alambre galvanizado en rollos de 45 kilos lo recibe el señor [illegible] Rabe, y se cotiza de la siguiente manera

Número	[illegible]	Depósito
5 y 6	[illegible]	$ 1.400
7	[illegible]	1.250
8	[illegible]	1.300
9	1.500	1.450

Igualmente el señor Adolfo Rabe recibe un alambre galvanizado con [illegible] de 25 kilos, el que se cotiza á $ 1.400 rollo despachado y [illegible] en depósito.

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 25 kilos se cotiza á $ 1.500 despachado y 1.750 en depósito y por los de [illegible] de los números 7 y 8 á $ 1.650 en primera condición y 1.800 en la última. El de 25 kilos con púas 1.900 despachado y 1.400 en depósito, y el de 24 kilos 1.500 en la primera condicion y 1.400 en la segunda.

La clase galvanizada ovalado marca «León» de Adolfo Rabe se sigue cotizando así:

Por rollo despachado

Número	47 kilos	Tiro	Resistencia kilos
19 á 17	$ 3.6[illegible]	740 mts.	700
18 - 16	[illegible]	850	560

Por rollo depósito

Número	47 kilos	Tiro	Resistencia kilos
19 á 17	$ 3.5 0	740 mts.	700
18 - 16	[illegible]	850	560

Galvanizado ovalado marca León [illegible] clase especial de Adolfo Rabe se cotiza:

Por rollo despachado

Número	47 kilos	Tiro	Resistencia kilos
19 á 17	$ 3.300	714 mts.	700
18 - 16	3.7[illegible]	869	560

Por rollo depósito

Número	47 kilos	Tiro	Resistencia kilos
19 á 17	$ 3.100	714 mts.	700
18 - 16	3.500	869	560

El alambre galvanizado ovalado marca «Gorgona» de la fábrica «The Wattecross» Warrington—Inglaterra; de Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y C.a, antes Giorné Bonomi é hijos, se cotiza:

Por rollo despachado

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.300	630 mts.	1.400
18 - 16	5.500	860	970
17 - 15	5.800	1070	780
16 - 11	6.000	1380	625

Por rollo depósito

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.100	630 mts.	1.400
18 - 16	5 200	860	970
17 - 15	5 300	1070	775
16 - 14	5 800	1380	625

La clase galvanizada *Sin rival* marca *Gorgón* de los señores Trabucati y Ca. se vende:

Por rollo despachado

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.300	630 mts.	1.400
18 - 16	5.500	800	970
15 » 17	5.800	1.066	700
16 » 11	6.000	1 380	650

Por rollo depósito

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.100	630 mts.	1.440
18 - 15	5.200	860	970
15 - 17	5.300	1.066	700
16 » 14	5.500	1.380	650

La clase «especial» marca «Gato» de los señores F. Vilaró y Ca. sigue fraccionándose en estos términos:

Por rollo despachado

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.300	630 mts.	1.440
18 - 16	5.500	860	970
15 » 17	5.800	1066	700

Por rollo depósito

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.200	714 metros	700
18 - 16	3,400	869	560

La clase especial marca «Cabeza de Toro» de los señores F. Vilaró y C.a sigue fraccionándose en estos términos:

Por rollo despachado

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3 600	714 metros	700
18 - 16	3.700	869	570

Por rollo depósito

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 3.200	714 metros	700
18 - 16	3.400	869	570

ARPILLERA.—Entraron 150 fardos procedentes de Hamburgo. Mercado sin variación con suficiente existencia y demanda nula. Cotizamos:

Número	Por metro despdo.	Por metro depto.
10 1/2	0.053	$ 0.046
10	0 051	» 0 045
9 1/2	0.050	» 0.044

BALDOSAS.—Sin entradas. Cotizamos para el primer arribo lo siguiente: Marca *Sacomán fina* para pisos ps. 15 000 y de entrefina marca Vilaró ps. 11.750 por millar. Este precio debe comprenderse á bordo del buque, siendo el lanchaje y derechos de Aduana por cuenta del comprador.

CARBÓN MINERAL.—Arribo 7.884 652 kilos de Cardiff. Del de Cardiff para vapor regular existencia á flote y en tierra. En lotes á bordo de ps. 6.50 á 7.00.

Este combustible en Europa ha tenido una suba debido á la gran demanda por motivo de la guerra ruso-japonesa.

En cuanto el de cocina y estufa de Glasgow sin existencia á flote y suplida la segunda mano. A bordo en lotes ps. 5.50 á 6 00.

Respecto al de frágua de Sunderland, sin existencia á flote la segunda mano suplida. A bordo nominal de ps. 5 75 á 6.00.

CEMENTO PORTLAND—El mercado cuenta con regular existencia, pero en general el movimiento es poco y de ahí que los precios se mantengan estables en este orden:

Marca	Peso	Por bca. despdo	Por bca. depto.
Elefante	180 k	$ 4.200	$ 3.500
»	160 "	" 2.650	" 2.100
Gato	100 "	" 2,000	" 1.550
"	125 "	" 2.400	" 1.660
"	180 "	" 4.000	" 3.050
Aguila	128 "	" 2.600	Nominal
Ancla	100 "	" 2 000	"
Cocodrilo	100 "	" 2.100	" 1.600
Leon	100 "	" 1.950	" 1.550
Hipopótamo	100 "	" 2.600	" 1.800
"	150 "	" 3.200	" 2.500
"	180 "	" 4.000	" 3 000
Vicat	100 "	" 2.550	Nominal
Blanco	100 »	" 2.550	»
Gia	100 "	" 2.550	»
Mucete	—	» 2.200	»

CAL.—La hidráulica de *Teil* en bolsas de 50 kilos los 100 kilos ps. 2.120.

CENIZA DE SODA—Sin entradas. Artículo flojo con existencia, fraccionándose de $ 4.000 á 3.900 barrica de 100 kilos despachado.

FIERRO GALVANIZADO—Sin entradas. Cuéntase con buena existencia y como sigue bajando por su poca demanda cotizamos por lo hecho los siguientes:

Clase	Por 100 k. despdo.	Por 100 k. depto.
6 á 9 pies	$ 8.300	Nominal
10	" 8.400	"
11	" 8.800	"
12	" 9.300	"

FIERRO EN BARRAS.—Arribo 1 955 de Amberes. Continúa encalmado y cuenta con existencia, que se está detallando á los precios siguientes:

Clase	Por 100 k. despdo.	Por 100 k. depto.
Chapas	$ 7.700	Nominal
Fino	" 6.7 0	"
Comun	" 5 700	"

MADERAS.—Entraron 17 278 postes de la Asunción y 3.726 piezas de Paranaguá. El mercado de maderas está un poco quieto por hallarse suplido manteniéndose los precios nominales.

Respecto á las del Paraguay se ha modificado el precio del metro cuadrado en suba.

Denominación	despachado	depósito
Lapacho	$ 0.900	Nominal
Viraró	» 0.950	»
Virapitá	» 0.500	»
Peterivi	» 0.500	»
Curupay	» 0.900	»

El *cedro* los 100 metros cuadrados obtiene pesos 50 00 despachado según cantidad.

RESINA—No hemos tenido entradas. Ha seguido vendiéndose con bastante actividad de ps. 3 900 á 3.600 los 100 kilos despachado.

SAL DE CADIZ.—Arribo 535.500 kilos. Sin existencia á 9 te en lotes á bordo ps. 6.51.

SODA CÁUSTICA.—Entraron 50 cascos de Amberes. La última venta de pesos 7.000 á 6.900 los 100 kilos despachados.

TEJAS.—Sin entradas. De las procedentes de Marsella no hay existencia. Ultima venta $ 300.00 millar abordo.

Nota—Las importadas de Barcelona aun no han sido ofrecidas en plaza.

TIERRA ROMANA—Hay regular existencia que se detalla lentamente á ps. 1.500 barrica despachado y la marca *Fulminante* [illegible] los 100 kilos ps. 2 20.

[illegible] existencia. Precio no-

Cuadro de Exportación salidas para Ultramar

(Hasta el 15 de Abril de 1904)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Sacos Maiz	Carneros	Huesos y cenizas kilos	
29	Liverpool	Vapor	Inglés	Romany	—	—	—	260	—	—	—	—	—	—	—	1.214	—	—	1
29	Dunkerque	"	"	"	500	—	—	205	—	173.760	2.172	—	30	500	—	—	—	—	
29	Bahía	"	"	"	—	—	—	—	—	170.800	5.885	—	100	—	—	—	—	—	
29	Bahía	"	Alemán	Bom	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
30	Génova	"	Italiano	Perseo	—	—	—	—	—	78.400	980	—	—	—	—	—	—	—	3
30	Pernambuco	"	Inglés	Hellopes	—	—	—	—	—	—	—	104	929	—	—	—	—	—	
30	Liverpool	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
31	Santos	"	"	Virgil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.500	—	—	—	—	5
31	Río Janeiro	"	"	"	—	—	—	—	—	228.880	2.861	150	—	1.000	—	—	—	—	6
31	Pernambuco	"	Brasilero	Guapasi	—	—	—	—	—	632.400	7.905	—	—	—	200	8.576	—	—	
31	Pará	"	"	"	—	—	—	135	—	—	—	—	—	—	11.312	—	—	—	
31	Hamburgo	"	Alemán	Pernambuco	—	—	—	800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
1	Dunkerque	"	Inglés	Montevideo	—	—	—	—	—	—	—	—	600	—	—	—	—	—	
2	Sevilla	"	Español	Reina María Cristina	—	—	—	—	—	30.000	500	—	—	—	—	—	—	—	
2	Bilbao	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—	—	—	—	—	
2	Barcelona	"	"	"	5.112	187	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
2	Hamburgo	"	Alemán	Montevideo	—	6.318	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
3	Santos	"	Francés	Aquitaine	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	8
3	Río Janeiro	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—	9
3	Marsella	"	"	"	—	—	—	—	205	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
3	Río Janeiro	"	Inglés	Oruba	—	—	—	—	—	111.080	1.126	—	—	—	—	—	—	—	11
3	Liverpool	"	"	"	—	—	—	—	—	21.000	400	—	—	—	—	—	—	—	12
3	Puerto Rico	"	"	"	—	—	—	—	—	18.000	300	—	—	—	—	—	—	—	
3	Ponce	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
4	Amberes	"	"	Bellerue	267	23.061	—	641	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
5	Hamburgo	"	Alemán	Sevilla	552	20.029	—	35	2	—	—	—	—	—	8.799	—	—	—	14
6	Pará	"	Inglés	Hordan	—	—	—	—	—	255.760	3.197	—	300	—	—	—	—	—	
6	Amberes	"	"	"	—	—	—	141	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
6	Amberes	"	Alemán	Freiburg	—	2.589	—	183	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
6	Bremen	"	"	"	—	—	—	561	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6	Río Janeiro	"	Francés	Chili	—	—	—	—	—	118.160	1.852	—	—	—	—	—	200	—	17
6	Lisboa	"	"	"	2.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6	Burdeos	"	"	"	—	—	—	13	269	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
6	Havre	"	"	Campana	—	11.695	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
8	Dunkerque	"	"	"	—	—	—	2.922	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
8	Río Janeiro	"	Inglés	Thames	—	—	—	—	—	145.760	1.822	—	—	—	—	—	—	—	20
8	Londres	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
9	Port Stanley	"	"	Orita	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—	—	22
9	Punta Arenas	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	240	—	150	—	—	23
9	Coral	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	150	—	—	—	—	—	24
9	Talcahuano	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	25	50	—	—	—	—	—	25
9	Valparaiso	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	573	80	—	—	—	—	—	26
10	Génova	"	Alemán	[illegible]	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
10	Messina	"	"	"	—	489	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
10	Bremen	"	"	Cap. Roca	—	—	—	305	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
11	Liverpool	"	Inglés	Orellana	—	—	—	—	—	—	—	—	190	—	—	—	—	—	28
11	Matanzas	"	"	"	—	—	—	—	—	30.000	500	—	—	—	—	—	—	—	
11	Ponce	"	"	"	—	—	—	—	—	12 000	200	—	—	—	—	—	—	—	
11	Puerto Rico	"	"	"	—	—	—	—	—	3.120	52	—	—	—	—	—	—	—	
11	Dunkerque	"	"	Rautura	—	—	—	240	—	—	—	—	—	—	—	—	—	121.500	29
12	Río Grande	"	Brasilero	Desterro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300	—	—	—	—	30
12	Porto Alegre	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.000	—	—	—	—	31
12	San Francisco	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.500	—	—	—	—	
12	Itajahy	"	"	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	700	—	—	—	—	
13	[illegible]	"	"	"	—	—	—	—	—	1.021.140	17.071	—	—	—	—	—	—	—	
13	Matanzas	"	"	"	—	—	—	—	—	108.000	1.810	—	—	—	—	—	—	—	32
					8.957	61.378		6.114	690	3.919.780	56.463	877	2.729	7.740	20.311	9.973	500	121.500	

OBSERVACIONES.—(1) 2.123 sacos lino, 701 idem trigo; (2) 100 sacos alpiste; (3) 30 toneladas fierro viejo (4) 1.475 sacos lino, 100 sacos tortas lino, 15 toneladas marlos; (5) 247 fardos paja de escoba, 80 cajas ajos, (6) 10 fardos paja de escobas, 81 cajas ajos; (7) 2 cajones libros, 1 idem plumas; (8) 4 cajones mercancías; (9) 50 cajas ajos; (10) 9 fardos garras: (11) 107 bultos fruta (12) 630 sacos pasta de lino, (13) 1.010 cajones lenguas 2.112 sacos lino, 2 fardos garras; (14) 161 sacos afrechillo; (15) 171 sacos lino, (16) 113 sacos canillas; (17) 80 bultos frutas, 6 bordalesas lenguas; (18) 3 fardos becerritos, 1 cajon mercancías; (19) 481 sacos huesos, 50 000 astas, 80 bultos chicharrones, 15 tambores glicerina, 3 cajas plumas; (20) 301 bultos frutas; (21) 230 cajas lenguas conservadas, 1 cajón plumas (22) 20 bultos mercancías; (23) 21 cajas manteca; (24) 78 barricas yerba; (25) 152 barricas yerba 100 cuarterolas grasa (26) 767 barricas yerba; (27) 16 fardos garras, 13 idem cueros, 2 300 astas 671 sacos pezuñas, 122 cascos vino; (28) 200 cajones lenguas, 1,630 cenizas, 1.338 sacos lino, 677 cuarterolas sebo; (29) 574 sacos huese, 379 idem sangre seca (30) 400 barriles portland, 108 bultos peine, 300 sacos azúcar; 10 fardos paja, 15 sacos arroz, 67 bultos tejidos, 20 idem mercancías (31); 20 bultos mercancías; (32) 2 bordalesas tripas (33) 300 sacos porotos, 77 cajones ajos.

PRODUCTOS NATURALES

Productos ganaderos nacionales

Lana.—Puede decirse que la presente zafra va llegando á su término, pues su principal factor en demostración es la entrada, y ésta ha sido durante la quincena que pasamos á revistar, la mitad de la que anotamos en la anterior.

En la presente se han recibido por la vía férrea [illegible] y por vía fluvial [illegible], que calculadas á [illegible] kilos cada una arrojan un total de [illegible] kilos.

Esta cifra comparada con lo que ha entrado en la quincena anterior, señala una diferencia menor de [illegible] kilos.

Lo entrado por todas las vías desde el comienzo de la zafra hasta hoy, se eleva á 31.575 8[illegible] kilos.

En esta misma fecha del año pasado, había entrado al mercado 35.[illegible] kilos.

Apesar de las buenas noticias recibidas de los mercados manufactureros, los compradores carecen de órdenes de comprar, especialmente sobre las clases finas, lo que ha motivado que sean casi nulas las operaciones realizadas en la quincena.

Se cotizan como sigue:

[illegible]	los 10 kilos de	[illegible] á $ [illegible]
Idem primera [illegible]	"	[illegible]
[illegible]	"	[illegible] 3.10
Idem [illegible]	"	[illegible] 2.50
Idem [illegible]	"	[illegible]
Idem [illegible]	"	2.40
Idem idem [illegible]	"	1.80
Idem [illegible]	"	1.80
[illegible]	"	3.15
Idem idem [illegible]	"	2.50
Idem idem [illegible]	"	2.50
Idem idem [illegible]	"	2.30
Idem idem [illegible]	"	1.90

Cueros vacunos secos.—Aunque con corta diferencia, ha sido mayor la entrada en esta quincena que en la pasada.

Del interior se han recibido 16.520 piezas y del litoral 13 733, que sumadas forman un total de 30 253 cueros.

La diferencia mayor que hay á favor de este quinquenio es de 3266 piezas.

La entrada general habida de todas las procedencias desde el principio del año hasta hoy se eleva á 165.221 cueros.

Se sigue colocando con facilidad á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero según peso y conjunto sin garrapata	$ 3.40 á 3.50
» de campo generales buenos, sin garrapata	" 3.25 " 3.35
» inferiores con recargo de becerros, sin garrapata	" 2.90 " 3.00
» con garrapata (según conjunto)	" 2.40 " 2.50
Becerros de 2 1/2 á 6 1/2 kilos con garrapata	" 1.50 " 1.80
Becerritos sin garrapata	" 3.00
" con garrapata	" 1.00
Nonatos, al barrer	" 3.00
" de vientre	" 1.00

Cueros vacunos salados.—Mas ó menos ha sido de la misma importancia que la anterior, la entrada habida en la quincena que nos ocupa, procedente del interior, no sucediendo lo mismo con la del litoral que es notable la diferencia señalada

De la primera procedencia llegaron 2381 cueros y de la segunda 1650 id, viniendo á demostrar estas cantidades, una misma, con relacion á la quincena pasada, de 10.902 cueros.

En lo que va transcurrido del año se han recibido de todas las procedencias 60 762 cueros.

Con buena demanda se colocan á los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba á garrapata	c/uno $	4.80 á 4.90
Vacas " 18 "	"	3.80 " 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	2.60 " 2.70
" de 10 á 14 "	"	1.20 " 1.30
Becerros de menos de 10 kilos	"	0.70 " 0.80
Nonatos rodeo bien secados y buen tamaño sin tajos	"	0.45 " 0.50
Idem idem idem regulares	"	0.20 " 0.25
Idem idem de vientre	"	0.10 "

Cueros lanares.—En el transcurso de la quincena que pasamos á revistar hemos anotado una entrada de 5946 atados, 381 fardos y 4762 cueros procedentes del interior y 560 atados, 43 fardos y 1563 cueros del litoral.

El total recibido por todas las vias desde el primero de Enero del corriente año hasta hoy, se eleva á la cantidad de 35.254 atados, 2851 fardos y 33.291 cueros sueltos.

Hay interés por este artículo, cotizando de acuerdo con la escala que detallamos á continuación:

Cueros estacion con algún pelado libre de mal desechos	kilo	$ 0.180 á $ 0.190
Pelados nuevos, libres de mal desecho	"	0.140 » 0 150
Id id mal desechos	"	» 0.090
Borreguitos	"	» 0.150
Corderitos al barrer, libres de inservibles	10 piezas	0.30

Cueros de potro.—De este fruto, como en los anteriores, tenemos que anotar una diferencia menor en la entrada de esta quincena comparada con la anterior.

Del interior llegaron 428 cueros y del litoral 21 id, que forman en conjunto un total de 449 piezas.

La merma sufrida en esta quincena es de 197 cueros.

Los arribos totales habidos desde el principio del año á hoy, quedan representados por 4.740 cueros.

Con relativa facilidad se coloca este fruto rigiendo como más comunes los precios que indica la presente escala:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2 90
Idem idem mal desechos id.	" 1.50
Potrillos, cada uno	Sin valor

Cueros silvestres—La entrada habida del interior en la presente quincena, consta de 33 cueros y 52 atados y la del litoral de 3 atados.

La diferencia mayor á favor de esta quincena comparada con la anterior es de 19 atados y 1 cuero.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado de todas las procedencias 401 cueros y 172 atados

Sin variación alguna siguen cotizando:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.33 á 0 35
Idem angostos	"	" 0 25 " 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo	"	" 0.60 "
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0 30 "
Capinchos de cuenta	cada uno	" 0.30 " 0 40
Idem medianos	"	" 0.15 " 0 20
Lobo grande de Río	"	" 1.00 "
Idem medianos	"	" 0.40 " 0 50
Venado	"	Sin valor
Cabra	"	" 0 25 á 0 30
Cisne abierto por el lomo	"	" 0 20

Cerda—Se ha recibido durante la quincena que revistamos 297 bolsas por ferrocarril, y 98 por la vía fluvial, que unidas forman un conjunto de 395 bolsas.

La entrada general habida en todas las procedencias desde el principio del año hasta hoy, se eleva á 2656 bolsas y 1309 kilos.

Este fruto se coloca actualmente á los precios que señalamos á continuación:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.10
De vaca	" 3.80

Pluma—Solo del interior hemos tenido entrada durante esta quincena. Consta de 18 bolsas, cifra esta menor con relación á la quincena pasada, de 21 bolsas.

Del principio del año acá se han recibido por todas las vías 152 bolsas.

Como lo que llega á plaza es muy reducido, se vende corrientemente á estos precios:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 2 70 á 2 80
Idem regular	"	" 2 00 " 2 20
Idem picada ó recargada de chica		Sin compradores
Idem charabon		Sin valor

Varios productos de ganadería

Cuernos negros	100 kilos de	$ 6.40
Huesos de campo y consumo	1000 "	" 14.00
Astas de novillo de matadero	millar	" 45.00 á $ 50.00
" despuntadas	"	" [illegible]
" de vaca sana	"	" 22.00 " 25.00
" despuntadas y campo	"	" 12.00 " 14.00

Productos ganaderos importados

Cueros vacunos secos

		Despachado
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, pocos becerros	los 10 kilos	$ 3.20 á $ 3.30
Idem con alguna garrapata	"	3.00 " 3.25
Idem idem con recargo de garrapata	"	2.65 " 2.70
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	"	3.35 " 3.45
Idem inferiores á regulares	"	3.10 " 3.20
Entre Ríos buenos con pocos becerros	"	3.35 " 3.45
Id inferiores á regulares id id	"	3.15 " 3.25
Correntinos, buen conjunto sin becerros	"	3.20 " 3.25
Idem inferiores á regulares	"	2.90 " 3.05
Paraguayos, buen conjunto	"	3.20 " 3.35
Idem inferiores á regulares	"	3.00 " 3.15
Cuyabanos, buenos lotes	"	3.35 " 3.45
Idem lotes inferiores	"	3.15 " 3.25

Cueros lanares

		Despachado
Brasileros fronterizos, buen conjunto, estación	el kilo	$ 0.210 á 0.230
Brasileros Uruguayanos, lotes bien cuidados, estación	"	0 190 » 0.200
Brasileros Uruguayanos lotes inferiores	"	0 170 » 0.180
Pelados libres de mal picapes	"	0.160 » 0.170
" mal cuidados	"	» 0.090

Cerda

		Despachado
Mezcla caballar, clase corriente	los 10 kilos	$ 4 10 á 4.15
" con recargo de vaca	"	» 3.50 » 3.60
Vaca	"	» 3.70 » 3.80

Ganado en Tablada

Solo tenemos que anotar una pequeña mejora en los precios que se debe solamente á la disminución de entradas.

Los precios mas generales son los que anotamos en la escala que vá á continuación:

Bueyes especiales	$ 22.00 á $ 24.00
" gordos	19.00 " 21.00
" regulares	16.00 " 18.00
Novillos mestizos especiales	21.00 " 23.00
" gordos	17.00 " 19.00
" carne gorda	15.00 " 16.00
Vacas mestizas especiales	15.00 " 16.00
" gordas	13.00 " 14.00
" carne gorda	11.00 " 12.00
Novillos criollos especiales	16.00 " 17.00
" carne gorda	14.00 " 15.00
Vacas especiales	12.00 " 13.00
" gordas	10.00 " 11.00
" carne gorda	8.00 " 9.00
Terneros	5.00 " 7.00

MERCADO DE CEREALES

Trigo—En la presente quincena ha disminuido la entrada de este cereal. Procedente del interior han llegado 63 158 bolsas y del litoral 15.750, que suman un conjunto de 78.908 bolsas.

La entrada en esta quincena comparada con la de la anterior, se verá que es menor la primera en 13 424 bolsas.

De todas las procedencias han llegado desde el principio del año hasta hoy 436.956 bolsas.

Debido al aumento de entradas habido en estos últimos días y consiguiente recargo de artículo en plaza, los precios se notan algo flojos.

Los molineros por su parte también no demuestran mayor interés en operar, concretándose la poca demanda que hacen, puramente por los granos superiores.

En cuanto á las demás clases hay gran dificultad para su colocación.

Los trigos de fideo no han modificado en nada su situación.

Con tendencia de baja se cotiza actualmente:

Trigo de pan sup. para exportación con base de 80 kilos el hectolitro	100 ks.	$ 2.50	$ 2.55
Id. id. fideos con bolsa nueva	"	" 2.45	" 2.55
Buenos á superiores del litoral para consumo	"	" 2.70	" 2.75
Regulares, charos	"	" 2 50	" 2 60
Buenos á superiores del interior	"	" 2.65	" 2.70
Regulares	"	" 2.40	" 2 50
Inferiores	"		nominal
De fideos superiores	"	" 2.45	á 2.50
Idem idem regulares	"	" 2.20	" 2.40

Productos de molino

Harina especial de Montevideo según marca	los 10 kilos de	$ 0.49 á 0.50
Extra, id. id., s/marca	"	» 0.41 " 0.42
1.a id. id	"	» 0.39 " 0.40
1.a de Campaña	"	» 0.39 " 0.41
2.a según clase	"	» 0.29 " 0.30
de Maiz	"	» 0 40 » 0.45
Afrecho	con bolsa los 100 kilos	» 1.25 " 1 30
Afrechillo	"	» 1 20 » 1.25
Granzas	"	» 1 30 » 1.40
Balango	"	Nominal

Maíz—Si bien hemos tenido en la quincena cuatro días de fiesta y que por lo tanto puede considerarse nulos en cuanto á las entradas, les que hemos anotado no solo señalan una diferencia menor de 8.845 bolsas con relacion á la anterior sino que tampoco revisten la entrada propia de la estacion. En esta quincena solo llegaron del interior 17 270 bolsas del litoral 924, que suman en conjunto 18 194 bolsas.

Del principio del año acá han llegado de todas las procedencias 135 456 bolsas.

Los precios de este grano se han sostenido sin variación durante la quincena, debido en primer término á que las entradas han sido limitadas y en segundo, á que la mayoría de lo que entra no reune las condiciones exigidas por el consumo.

Damos á continuación la escala de los precios que rigen:

Maiz nuevo creado para el consumo, con bolsa	los 100 kls	De $ 1.45	á 1.50
Id viejo	"	" 1.75	á 1.80
Id moroche con bolsa	"	" 1.50	" 1.55
Id para destilería sin id	"	" 1.05	" 1.10
Id cuarentino con bolsa	"	" 1.65	" 1.70
Id guinea limpio y seco con bolsa	"	" 0.90	" 1.00

Lino—Está representado por 2.943 bolsas la entrada de la quincena habida por Estación Central, por 3.129 la de fluvial y 1.043 la de Bella Vista.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vías 54 347 bolsas.

No tenemos variación alguna que señalar respecto á la situación de este mercado.

Se cotiza del siguiente modo:

Base 4 % con bolsa los 100 kilos de	$ 2.95 á $ 3.00
Bueno	» 2.80
Regular	» 2.50
Inferior	» 2.30

Diversos productos agrícolas

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

Cebada pelona superior con bolsa	los 100 k.	$ 2 60 á 2.70
" criolla	"	" 2.10 " 2.20
Joyo limpio	"	" 2.00 " 2.10
Papas buenas nuevas	"	" 8 00 " 8.50
Idem para semilla	"	nominal
Porotos manteca	10 kilos	" 1.15 " 1.20
" blancos chicos	"	" 0.32 " 0.33
" varias clases y colores	"	" 0.25 " 0.30
Maní para fábrica	"	" 0.15 " 0.20
Idem superior de consumo	"	nominal
Alpiste limpio	"	" 0.45 " 0.50
Semilla de nabo	"	" 0.24 " 0.28
Paja de escoba	metro	" 0.22 " 0.24

MERCADO DE FLETES

La confianza en la terminación rápida de los sucesos que existen en el país y estando reparadas todas las vías férreas, la exportación con ese motivo empieza á ser importante conservándose firmes los precios, sobre las plazas europeas.

Para Rio Janeiro, por *carne de tasajo* $ 5 000, *sebo* $ 6 000 á 7 000, *cereales* $ 4,000, á 5.000, Bahia por *carne tasajo* $ 7,000, *sebo* 7.000, *cereales* no hubo. Pernambuco, por *carne tasajo* $ 8.000 *sebo* $ 7 000, *cereales* de $ 5.000 á 6 000 para Santos, por *carne tasajo* $ 4.000, *sebo* $ 5 000 *cereales* $ 3.500 los 1000 kilos.

Para Cuba, Cien Fuegos y Matanzas (via Nueva York) los 1000 kilos 35 chelines.

Para Puerto Rico (Ponce) los 1000 kilos de 35 á 37 1 2 chelines.

Los tipos para todo destino han sido:

POR VAPOR

Destino	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Cenizas y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00 s.	15.0 s.	11 s.	nominal	12 s.
Amberes	50.00 fs.	30.00 fs.	20.00 fs.	15 fs.	-	12 s.
Bremen y Hamburgo	50.00 m.	30.00 m.	20.00 m.	12 1/2 m	-	15 m.
Havre	50.00 fs.	30 á 35 f.	22 1/2 fs.	15 m.	-	15 fs.
Marsella	70.00 fs.	nominal	25 fs.	15 fs.	-	25 fs.
Burdeos	50.00 fs.	-	27 1/2 fs.	32 1/2 fs.	-	nominal
Génova	50.00	-	27 1/2 fs.	15 fs.	-	15 fs.
Valparaiso	nominal	-	27 1/2 fs.	nominal	-	nominal
Estados Unidos	0.65 lib.	-	nominal	25.00 fs.	-	-
España al Norte	80.00 fs.		-	35 fs.	-	
España en el Mediterráneo	70.00 fs.	-	27 1/2 fs.	15 fs.	-	15 fs.
Dunkerque	nominal	-	17 1/2 fs.	13 1/2 fs.	-	17 m.

POR VELEROS

Destino	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Cenizas y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	20 á 25 s	nominal	nominal	11 s.	nominal
Amberes	-	20 á 25 s	-	-	15 s.	-
Estados Unidos	1 2 p á 5	nominal	-	$ 4.50 á 5	nominal	-
Havre	nominal	30 s	-	nominal	-	-
Marsella		nominal	-	-	-	-
Burdeos	-	-	-	-	-	-
Génova	-	-	-	-	-	-
Valparaiso						
Bremen y Hamburgo	-	-	-	-	14 s.	-

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Los negocios de productos ganaderos durante la quincena que termina no fueron de mayor importancia

A continuación hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

Las entradas al mercado fueron de poca importancia debido á la dificultad de transporte, á no ser esto, hubiera sido mayor porque aun hay lotes importantes en diferentes puntos del interior.

Las ventas fueron de regular importancia en relación á la existencia que hay disponible.

Apesar de la mejora de precios en los mercados consumidores, algunos compradores no tienen ordenes de compra y los que la tienen son por cantidades limitadas.

Por consiguiente queda el mercado poco animado.

Los precios no han tenido alteración que merezca la pena modificar.

Hasta la fecha se han realizado aquí 51,800 fardos, en el Litoral 13.500 hay disponibles en el mercado 9000, aun deben recibirse de campaña 4000 fardos, formando todo 81.300 fardos que será poco mas ó menos el total de la zafra del presente año.

Durante la quincena se realizaron 5,780 fardos y quedan existentes disponibles 9000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana fina superior en buena condición	$ 3.60 á 3.70
» buena primera idem	» 3.30 » 3.40
» » segunda idem	» 3.10 » 3 20
» » regular idem	» 2.90 » 3.00
» » defectuosa	» 2.80 » 2.90
» cordero limpio según clase	» 2.30 » 2.55
» barrigas	» 1.80 » 1.85
» cruza fina	» 3.20 » 3.30
» » regular	» 2.90 » 3.00
» » gruesa	» 2.40 » 2.50
» cordero cruza	» 2.20 » 2.30
» barrigas	» 1.50 » 1.60

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios fueron algo mas importantes que en la quincena anterior debido á que fueron mayores las entradas al mercado.

Los precios se han sostenido á pesar de ser pocos los compradores para la exportación, por que generalmente en esta época no hay interés para los mercados Europeos porque faltan los cueros de peso de invierno.

Si nos atenemos á los avisos de los mercados consumidores deberiamos esperar que los precios declinasen pues en relación aquellos mercados aqui están demasiado altos, por consiguiente no se debe esperar mejoras en precios y si mas bien flojedad.

Las ventas realizadas fueron de 23,000 cueros y quedan existentes disponibles 10,000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 3 55	$	á 3.60
» Becerros pelo de invierno sin garrapata según peso	» 3 20	»	» 3.10
Idem, idem de pelo verano	» 2.80	»	á 2.90
» Novillos pesados al barrer	» 3.05	»	á 3.10
» Cuyabanos sin gastos	» 3.10	»	á 3.15
» Paraguayos idem idem	» 3.10	»	» 3.25
Inservibles	» 2.10	»	» 2.15

PIELES LANARES

Son de escasa importancia las entradas al mercado.

Los precios se han mantenido firmes notandose alguna mejora por los lotes de pelados, esto es debido á que tienen algunas pieles de 1/4 lana.

Los atrasados de lana entera no han tenido mejora en precios y tambien son escasos los lotes de esta clase.

La existencia que queda en el mercado es muy reducida.

Se han realizado 470 fardos y quedan existentes disponibles 150 fardos.

Cotizamos los lotes al barrer por 1 kilo.

Los de lana entera al barrer	$ 0.260 á 0.280
» Idem cargados de epidemia	» 0.240 » 0.250
» cruza con lana entera	» 0.110 » 0.120
» Pelados de estación	» 0.180 » 0.200
» Borreguitos con lana	» 0.160 » 0.170
» Corderitos las 10 piezas	» 0.300

CERDA

Hubo un poco mas interes por la buena mezcla yeguariza del interior.

Las clases bajas y los lotes desflorados son de dificil venta aún á precios bajos.

Las entradas al mercado no fueron de importancia es de esperar que mas adelante sean mayores

En la quincena se realizaron 60 fardos mezcla y 8 de vaca.

Quedan existentes 53 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla del interior sup. de	$ 4.00 á 4 10
» » » inferior	» 3.70 » 3 80
» vaca sin garra	» 3.80
Colas de vaca lavadas	» 4.10 » 4.20

CUEROS DE POTRO SECOS

Son escasas las entradas al mercado. Los precios no han tenido alteración, continuase pagando á $ 2.90 los buenos de menos 6 kilos y á mitad de precio los mal desechos.

No hay existencia disponible.

VARIOS FRUTOS

Cueros becerritos, los 10 kilos	$ 2.90 á 3.10
Idem nonatos vacunos, idem	» 3 10 » 3.20
Plumas de avestruz buenas, kilo	» 2.50 » 2.80
Nutrias del interior bolsa, idem	» 1.00 » 1.20
Garras de barraca en fds., 100 k.	» 1.50 » 1.80
Cueros de carpincho, uno	» 0.30 » 0.35

Saladeros

Las ventas de sus productos realizadas durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

Fregeiro:

2.000 novillos de 29 kilos á $ 22.125 á entregar en Abril
100 pipas sebo á $ 11.10.

Legrand:

1.000 á 2.000 vacas de 23 kilos á $ 19.625 para Abril.

Tabares:

3.000 á 4.000 novillos de 29 kilos á $ 22.125 para Abril.
1.000 á 2.000 vacas de 23 kilos á $ 19.75 para Abril.

Piñeyrúa:

1.000 á 2.000 vacas de 23 kilos á $ 19.375.
200 bordalesas sebo á $ 11.05 para Abril.

Ducós:

200 bordalesas sebo á $ 11.05, para Abril

LITORAL

Hupriague:

2 000 novillos de 29 kilos á $ 22.50 para Marzo
2.000 á 2.500 vacas de 23 kilos á $ 20.375 para el 5 de Abril.
160 pipas sebo á $ 11.05, prontas.
2.000 á 3.000 cueros novillos de 29 kilos á $ 22.125 para Abril.
2.000 á 4 000 vacas de 23 kilos, á $ 20 para Abril.

Santa María:

3.000 á 4.000 novillos de 29 kilos á $ 22.25 para Marzo y Abril.
3.000 á 4.000 vacas de 23 kilos á $ 20.25 para Marzo y Abril.
3 500 novillos de 29 kilos á $ 22.625 para Marzo
3.250 vacas de 23 kilos á $ 20.25, para Marzo.

MERCADO DE CARNE TASAJO

El movimiento con destino á las plazas de las Antillas ha sido poco por causa de los compromisos que hasta fines del mes de Abril, tienen de compras para la exportación y practicado los grandes embarques que en el curso de la quincena se ha efectuado para esos destinos.

Los negocios se concretan á
2.000 mantas, carne bonita y habanera y
2.000 fardos conjuntamente puras postas á $ 8.620 y además
2.000 fardos puras postas proporcionales á $ 8.881 los 100 kilos, siendo los gastos de enfardelaje por cuenta del comprador, del Saladero Nuevo Paysandú de A. Santa María.
Fecha de entrega 3 de Abril.
411.600 kilos puras postas proporcionales á granel á $ 9.273 los 100 kilos puestos á bordo para el buque español «Lorenzo».
Fecha de entrega 31 de Mayo.

Para los puertos del Brasil siguen los embarques por cuenta de saladeristas.

La exportación de carne tasajo para las Antillas fué: 28.363 fardos con 1.701,780 kilos. Para los puertos del Brasil fué: 28.100 fardos con 2.248,000 kilos.